

FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN JARDIN INFANTIL DIRIGIDO AL
ESTRATO TRES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

DIANA JUDITH GAFARO PEREZ
MYRIAM CECILIA LOZANO MARTINEZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
INSTITUTO DE PROYECCION REGIONAL Y EDUCACION A DISTANCIA
GESTION EMPRESARIAL
BUCARAMANGA

2011

FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN JARDIN INFANTIL DIRIGIDO AL
ESTRATO TRES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

DIANA JUDITH GAFARO PEREZ
MYRIAM CECILIA LOZANO MARTINEZ

Trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de
Profesional en Gestión Empresarial

Director

Ing. NORMA YOLANDA HERNANDEZ VANEGAS

Esp. Evaluación y Gerencia de Proyectos

Esp. Docencia Universitaria

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
INSTITUTO DE PROYECCION REGIONAL Y EDUCACION A DISTANCIA
GESTION EMPRESARIAL
BUCARAMANGA

2011

DEDICATORIA

Bucaramanga, 03 de Agosto de 2.010

Este logro lo dedico especialmente a mi hijo Juan Sebastián por ser el mejor regalo que Dios me ha dado, a mi madre Graciela por su amor incondicional y su apoyo en los momentos más difíciles, a los amigos y compañeros que han hecho aportes a lo largo de mi vida para contribuir en la realización de este gran sueño, que da inicio a una nueva etapa del camino...

Diana J Gáfaro Pérez

DEDICATORIA

Bucaramanga, 03 de Agosto de 2.010

*Este logro lo dedico con todo mi corazón a mi Hija
Lesly Yuliana por ser el mejor regalo que Dios me ha dado, a
Mi esposo por su apoyo incondicional, y a todos los integrantes de mi familia por ser la base fundamental
de mi vida, y el motor para cumplir este gran sueño.*

Myriam C. Lozano Martínez

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

A DIOS, por darnos la vida y los recursos necesarios para poder culminar con éxito los estudios realizados.

A la Universidad Industrial de Santander y al Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia, por permitirnos desarrollar la experiencia educativa y proyectarnos como profesionales en esta valiosa profesión.

A la Ingeniera Norma Yolanda Hernández Vanegas, directora del proyecto por su valiosa colaboración y orientación.

A los docentes, de cada una de las asignaturas por aportar sus conocimientos en nuestro continuo proceso educativo.

Al arquitecto Alejandro Murillo, por su valioso aporte en el diseño de los planos del Jardín Infantil

Al personal directivo y administrativo, de la Universidad y en especial del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia por su colaboración y apoyo.

Al Banco de Bogotá entidad en la que laboramos que nos motiva a proyectarnos como profesionales.

A nuestros padres y hermanos, por su apoyo incansable durante estos años de estudio.

A los compañeros de estudio, por su amistad, compañerismo y colaboración en el logro de nuestras metas.

A las entidades e instituciones, que de una u otra manera colaboraron con la información requerida para la realización del presente estudio.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	23
1. GENERALIDADES	25
1.1 RESEÑA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	25
1.2 EDUCACION INICIAL	27
1.2.1. Objetivos específicos de la Educación Inicial.	27
1.3 LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	28
1.3.1 Cobertura Educativa.	29
1.3.2 Educación Preescolar.	29
1.4 SECTOR EDUCATIVO	30
1.4.1 Tendencias Educativas.	31
1.4.2 Servicios Educativos	31
1.4.3 Definición de clases de instituciones educativas	32
1.5 DERECHOS DE LOS NIÑOS	33
1.6 MARCO DE REFERENCIA LEGAL.	35
2. ESTUDIO DE MERCADOS	38
2.1 OBJETIVOS	38
2.1.1 Objetivo General.	38
2.1.2 Específicos	38
2.2 DESCRIPCION DEL SERVICIO	38
2.2.1 Definición, usos y especificaciones del servicio.	38
2.2.2 Servicios sustitutos	41
2.2.3 Servicios complementarios	42
2.2.4 Atributos diferenciadores del servicio con respecto a la competencia	42
2.3 MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO	42
2.3.1 Mercado Potencial.	43
2.3.2 Mercado Objetivo	43

2.4 LA DEMANDA	43
2.4.1 Investigación de mercados	43
2.4.2 Estimación De La Demanda	66
2.4.3 Evolución Histórica De La Demanda.	66
2.4.4 Proyección de la demanda.	70
2.5 LA OFERTA	73
2.5.1 Necesidades de la oferta	73
2.5.2 Ficha técnica.	74
2.5.3 Tabulación, presentación y análisis de resultados	75
2.5.4 Análisis de la situación actual de la competencia.	92
2.5.5 Proyección de la Oferta	94
2.6 RELACION ENTRE DEMANDA Y OFERTA	95
2.7 ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACION	96
2.7.1 Estructura de los canales actuales	96
2.7.2 Ventajas y desventajas del canal directo	97
2.7.3 Selección de los canales de comercialización	97
2.8 PRECIO	98
2.8.1 Definición	98
2.8.2 Análisis de precios	98
2.8.3 Estrategia de fijación de precio	98
2.9 PUBLICIDAD Y PROMOCION	99
2.9.1 Objetivos	99
2.9.2 Logotipo	99
2.9.3 Lema	100
2.9.4 Análisis de los medios	100
2.9.5 Selección de los medios	101
2.9.6 Estrategias publicitarias	101
2.10 CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DEL PROYECTO	102
3. ESTUDIO TÉCNICO	104
3.1 TAMAÑO DEL PROYECTO	104

3.1.1 Descripción del tamaño del proyecto	104
3.1.2 Factores que determinan el tamaño del proyecto	104
3.1.3 Capacidad del proyecto.	105
3.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO	107
3.2.1 Macro localización.	107
3.2.2 Microlocalización	107
3.3 INGENIERIA DEL PROYECTO	110
3.3.1 Ficha técnica del servicio.	110
3.3.2 Descripción técnica del proceso.	112
3.3.3 Diagramas de operación, proceso y procedimiento	114
3.3.4 Control de Calidad.	121
3.3.5 Recursos.	122
3.3.6 Estudio de proveedores.	125
3.3.7 Distribución de la planta	125
3.3.8 Logística de facilitación del servicio	126
3.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO	127
4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO Y LEGAL	128
4.1 FORMA DE CONSTITUCION	128
4.2 CONSTITUCION LEGAL	128
4.3 CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA	129
4.3.1 Visión	129
4.3.2 Misión.	130
4.3.3 Objetivos.	130
4.3.4 Los principios.	130
4.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	131
4.4.1 Descripción de Cargos	132
4.4.2 Perfil del cargo	138
4.4.3 Estructura salarial	143
5. ESTUDIO FINANCIERO	145
5.1 INVERSIONES	145

5.1.1 Inversión fija	145
5.1.2 Inversión diferida.	148
5.1.3 Inversión capital de trabajo.	148
5.1.4 Inversión total.	154
5.1.5 Fuentes de financiación.	154
5.2 COSTOS	155
5.2.1 Costos Fijos	155
5.2.2 Costos variables	155
5.2.3 Precio de venta.	155
5.3 PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS	156
5.3.1 Egresos proyectados	156
5.3.2 Proyección de Ingresos	157
5.4 PUNTO DE EQUILIBRIO	157
5.5 FLUJO DE CAJA PROYECTADO	158
5.6 ESTADO DE RESULTADOS	159
6. EVALUCION DEL PROYECTO	162
6.1 IMPACTO SOCIAL	162
6.2 IMPACTO AMBIENTAL	163
6.3 EVALUACIÓN FINANCIERA	167
6.3.1 Valor Presente Neto.	167
6.3.2. Tasa interna de retorno.	170
6.3.3 Periodo de recuperación.	170
6.3.4 Análisis de las razones financieras.	171
CONCLUSIONES	173
RECOMENDACIONES	174
BIBLIOGRAFIA	175
ANEXOS	176

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Proceso de matrícula	115
Figura 2. Diagrama de proceso de entrevista con el padre de familia	116
Figura 3. Proceso de recepción y entrega de niñas y niños	117
Figura 4. Proceso de rutina académica diaria	118
Figura 5. Procedimiento de rutina diaria de descanso	119
Figura 6. Diagrama para vinculación de personal	120
Figura 7. Organigrama	132
Figura 8. Punto de Equilibrio Anual	158

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Sexo	47
Cuadro 2. Nivel de estudios	47
Cuadro 3. Edad de los encuestados	48
Cuadro 4. Nivel de ingresos	49
Cuadro 5. Hogares en los que existen niños y niñas entre 2 y 6 años.	50
Cuadro 6. Edad de niñas y niños	51
Cuadro 7. Porcentaje de niños por hogar	51
Cuadro 8. Quien cuida la mayor parte de tiempo a los niños	53
Cuadro 9. Número de niños que asisten actualmente a algún centro educativo	54
Cuadro 10. Porcentaje de participación de los centros educativos.	55
Cuadro 11. Calificación a las Instituciones educativas actuales	56
Cuadro 12. Aspectos que tienen en cuenta momento escoger una institución	57
Cuadro 13. Padres dispuestos en llevar sus hijos a una nueva institución.	58
Cuadro 14. Servicios del centro educativo que requiere para su hijo.	59
Cuadro 15. Servicios adicionales que le gustaría recibir de la institución	60
Cuadro 16. Horario que requiere para que sus hijos asistan al centro educativo	61
Cuadro 17. Valor que estaría dispuesto a pagar por la mensualidad de su hijo.	62
Cuadro 18. Principal enfoque que debe tener el centro educativo al que asisten sus hijos.	63
Cuadro 19. Sector en que prefiere que se ubique el centro educativo	64
Cuadro 20. Como le gustaría enterarse de la existencia de un nuevo jardín.	65
Cuadro 21. Estimación de la demanda	66
Cuadro 22. Evolución histórica de la demanda, grado Párvulos.	66
Cuadro 23. Evolución histórica de la demanda, grado Prejardín	67
Cuadro 24. Evolución histórica de la demanda, grado Jardín	68
Cuadro 25. Evolución histórica de la demanda, grado Transición	69
Cuadro 26. Proyección de la demanda, Grado Párvulos	70
Cuadro 27. Proyección de la demanda, Grado Prejardín	71

Cuadro 28. Proyección de la demanda, Grado Jardín	72
Cuadro 29. Proyección de la demanda, Grado Transición	72
Cuadro 30. Demanda estimada	73
Cuadro 31. Ficha técnica de la Oferta	74
Cuadro 32. Tiempo de Funcionamiento	75
Cuadro 33. Número de empleados	76
Cuadro 34. Instituciones que prestan servicios a población entre los 2 y 6 años de edad.	77
Cuadro 35. Como se catalogan los Centros Educativos.	78
Cuadro 36. Las niñas y niños son clasificados por grados	78
Cuadro 37. Número de niños por grado.	79
Cuadro 38. Grado Párvulos	80
Cuadro 39. Grado Prejardín	81
Cuadro 40 Grado Jardín	82
Cuadro 41 Grado Transición	83
Cuadro 42. Servicios adicionales que ofrecen las Instituciones.	84
Cuadro 43. Servicios que ofrece el Centro Educativo	85
Cuadro 44. Jornada de atención de Centros Educativos	86
Cuadro 45. Valor de la mensualidad en Instituciones privadas:	87
Cuadro 46. Valor de la mensualidad en Instituciones publicas	88
Cuadro 47. Valor de la mensualidad en Hogares Comunitarios del ICBF	88
Cuadro 48. Principal enfoque de la Institución	89
Cuadro 49. Medio publicitario de las Instituciones Educativas	90
Cuadro 50. Inconveniente con mayor frecuencia en la Institución	91
Cuadro 51. Proyección de las Instituciones	94
Cuadro 52. Proyección alumnos en Instituciones privadas por grados.	95
Cuadro 53. Demanda Insatisfecha	95
Cuadro 54. Relación entre demanda y oferta	96
Cuadro 54. Análisis de precios	98
Cuadro N. 55 Publicidad de lanzamiento.	102

Cuadro N. 56 Publicidad de mantenimiento.	102
Cuadro 57. Calculo de capacidad diseñada	105
Cuadro 58. Capacidad instalada	106
Cuadro 59. Capacidad Proyectada	106
Cuadro 60. Determinación de la ubicación del Jardín Infantil.	110
Cuadro 61. Ficha técnica del servicio.	110
Cuadro 62. Cargos	122
Cuadro 63. Muebles y enseres	123
Cuadro 64. Equipo de oficina	123
Cuadro 65. Útiles de cocina	123
Cuadro 66. Implementos	124
Cuadro 67. Recurso de insumos	124
Cuadro 68. Descripción del cargo Rector	132
Cuadro 69. Descripción del cargo Contador.	134
Cuadro 70. Descripción del cargo Docente.	135
Cuadro 71. Descripción del cargo Secretaria Auxiliar Contable	137
Cuadro 72. Descripción del cargo Servicios Generales	137
Cuadro 73. Perfil del cargo Rector/Coordinador Académico	138
Cuadro 74. Perfil del cargo Contador	139
Cuadro 75. Perfil del cargo Docente	140
Cuadro 76. Perfil del cargo Secretaria Auxiliar Contable	141
Cuadro 77. Perfil del cargo Servicios Generales	142
Cuadro 78. Estructura salarial	143
Cuadro 79. Muebles y enseres	145
Cuadro 80. Equipos de oficina	146
Cuadro 81. Equipo de prestación de servicios	146
Cuadro 82. Útiles de cocina.	147
Cuadro 83. Implemento.	147
Cuadro 84. Inversión Fija	148
Cuadro 85. Inversión diferida.	148

Cuadro 86. Insumos	149
Cuadro 87. Mano de obra directa	149
Cuadro 88. Depreciación	150
Cuadro 89. Mano de obra indirecta	150
Cuadro 90. Insumos indirectos	150
Cuadro 91. Total costos de prestación del servicio	151
Cuadro 92. Gastos de administración y ventas	152
Cuadro 93. Amortización (cuotas fijas - con 1.1% de tasa efectiva mensual a 5 años	152
Cuadro 94. Total capital de trabajo	154
Cuadro 95. Inversión total	154
Cuadro 96. Costos Fijos	155
Cuadro 97. Costos variables	155
Cuadro 98. Ingresos* Capacidad utilizada para primer año 180 cupos.	156
Cuadro 99. Egresos	156
Cuadro 100. Proyección de Egreso	156
Cuadro 101. Proyección de Ingresos	157
Cuadro 102. Flujo de caja proyectado	159
Cuadro 103. Estado de resultados	160
Cuadro 104. Balance General	160
Cuadro 105. Agua	163
Cuadro 106. Energía	164
Cuadro 107. Ruido	164
Cuadro 108. Residuos	165
Cuadro 109. Aire	166
Cuadro 110. Paisaje	166
Cuadro 111. Suelo	167
Cuadro 112. Flujo neto de caja	169

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Sexo.	47
Gráfico 2. Nivel Estudio De Los Encuestados	48
Gráfico 3. Edad de los encuestados	49
Gráfico 4. Nivel de ingresos	49
Grafico 5. En su hogar existen niños y niñas entre 2 y 6 años de edad.	51
Grafico 6. Edad de niñas y niños.	52
Gráfica 7. Quien cuida a su hijo la mayor parte del tiempo entre semana	53
Gráfico 8. Su hijo asiste actualmente a algún centro educativo.	54
Grafico 9. A qué centro educativo asisten sus hijos	55
Grafico 10. Calificación de la institución educativa a la que asisten sus hijos.	56
Grafico 11. Aspectos que tiene en cuenta para escoger una institución.	57
Grafico 12. Padres dispuestos en que sus hijos ingresen a una nueva institución	58
Grafico 13. Servicios del centro educativo requiere para su hijo.	59
Grafico 14. Servicios adicionales que le gustaría recibir.	60
Grafico 15. Horario que requiere para que sus hijos asistan al centro educativo.	61
Grafico 16. Cuanto estaría dispuesto a pagar por la mensualidad de su hijo en el centro educativo.	62
Grafico 17. Principal enfoque que debe tener el centro educativo.	63
Grafico 18. En qué sector prefiere que se ubique el centro educativo.	64
Grafica 19. Como le gustaría enterarse de la existencia de un nuevo jardín.	65
Grafica 20. Evolución histórica de la demanda –Grado Párvulos	67
Grafica 21. Evolución histórica de la demanda – Grado Prejardín	68
Grafica 22. Evolución histórica de la demanda – Grado Jardín	68
Grafica 23. Evolución histórica de la demanda – Grado Transición	69
Grafico 24. Proyección de la demanda, grado Párvulos	70
Grafico 25. Proyección de la demanda, grado Prejardín	71
Grafico 26. Proyección de la demanda, grado Jardín	72

Grafico 27. Proyección de la demanda, grado Transición	73
Grafica 26. Tiempo de Funcionamiento de los Centros Educativos	76
Grafico 27. Número de empleados de los Centros Educativos.	76
Grafico 28. Centros Educativos que prestan servicios a población entre 2 y 6 años de edad.	77
Grafico 29. Como se catalogan los Centros Educativos.	78
Grafico 30. Las niñas y niños son clasificados por grados	79
Gráfico 31. Número de niños atendidos en el grado Párvulos.	80
Grafico 32. Número de niños atendidos en el grado Prejardín.	81
Gráfico 33. Número de niños atendidos en el grado Jardín.	82
Gráfico 34. Número de niños que atiende en el grado Transición	83
Gráfico 35. Servicios adicionales que ofrecen las Instituciones.	84
Gráfico 36. Servicios ofrecidos	85
Gráfico 37. Horario de atención del Centro Educativo.	86
Gráfico 38. Valor de la mensualidad en Instituciones privadas	87
Grafico 39. Valor de la mensualidad en Instituciones públicas	88
Grafico 40. Valor de la mensualidad en Hogares Comunitarios del ICBF	89
Gráfico 41. Principal enfoque de la Institución	90
Gráfico 42. Medio publicitario que mantiene el Centro Educativo	91
Gráfico 43. Inconveniente con mayor frecuencia en la Institución	92
Grafico 44. Proyección de las Instituciones	94
Grafico 45. Proyección de alumnos por grado	95
Grafica 46. Canal de comercialización	97
Grafica 47. Canal de comercialización directo	97

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Encuesta de Factibilidad	177
Anexo D. Listado de Instituciones Educativas	182
Anexo E. Requisitos, formato de Inscripción y ficha de identificación	185
Anexo F. Listado de materiales	189
Anexo H. Proyecto Educativo Institucional (PEI)	195
Anexo I. Cotizaciones	222

RESUMEN

1. TITULO

FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN JARDIN INFANTIL DIRIGIDO AL ESTRATO TRES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA*

2. **AUTORES:** GAFARO PEREZ, Diana Judith – LOZANO MARTINEZ, Myriam Cecilia**

3. **PALABRAS CLAVES.** Jardín, Infantil, párvulos, prejardín, jardín, transición, preescolar.

4. DESCRIPCIÓN

La factibilidad que se ha desarrollado ofrece los parámetros y lineamientos necesarios para la creación de un Jardín Infantil dirigido a niños y niñas entre 2 y 6 años de edad, en el cual se desarrollen actividades que favorezcan habilidades motoras, cognitivas y sociales, hasta la edad de su ingreso a la educación básica primaria.

El mercado objetivo del Jardín Infantil es el estrato tres del Municipio de Bucaramanga y específicamente, se observó que allí residen 43.831 niños y niñas entre 2 y 6 años de edad, de los cuales el 82% tienen acceso a Centros Educativos, es decir, el 18% no tienen acceso a la educación inicial. Por lo tanto el nuevo Jardín Infantil tiene la oportunidad de prestar servicios educativos a una población que actualmente no está siendo atendida.

El Jardín Infantil tendrá una capacidad instalada de 200 estudiantes, a los cuales les prestará servicios en la jornada de la mañana y de la tarde, por lo tanto, contará con los grados de párvulos, prejardín, jardín, y transición, de acuerdo a su edad. Se estima que el Jardín Infantil iniciara actividades con un 90% de la capacidad instalada, teniendo en cuenta que es una institución nueva, se proyecta que en 1 año lograra una capacidad utilizada del 100%.

Para el montaje del Jardín Infantil se requiere de una inversión total de \$96.120.324, dado el estudio financiero se concluye que siempre y cuando las condiciones estimadas y proyectadas para el proyecto se den, los inversionistas la recuperarán en 2 años y 2 meses, tiempo relativamente corto dado el monto de la inversión.

*Proyecto de Grado

** Universidad Industrial de Santander. Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia Gestión Empresarial. Director: Ing. Norma Yolanda Hernández.

SUMMARY

1. TITLE

FEASIBILITY FOR THE CREATION OF A CHILDREN'S GARDEN AIMED AT THE THREE STRATA BUCARAMANGA *

2. **AUTHORS:** GAFARO PEREZ, Diana Judith - LOZANO MARTINEZ Miriam Cecilia**

3. **KEYWORDS:** Nursery, school, toddlers, preschool, garden, loft, preschool.

4. DESCRIPTION

The feasibility has been developed provides the parameters and guidelines to creating a kindergarten aimed at children between 2 and 6 years in which to develop activities to encourage motor skills, cognitive and social, to age of admission to basic primary education.

The target market of the Kindergarten is the layer three of the City of Bucaramanga and specifically notes that there are 43,831 children living between 2 and 6 years of age, of whom 82% have access to schools, ie 18% have no access to early education. Therefore the new kindergartens have the opportunity to provide educational services to a population that is not currently being served.

Kindergarten will have an installed capacity of 200 students, which will serve them in the day in the morning and evening, therefore, will have grades kindergarten, prekindergarten, garden, and transition, according to age. An estimated start kindergarten activities with 90% of installed capacity, taking into account that it is a new institution, is projected at 1 year achieved a 100% capacity utilization.

To assemble the kindergarten requires a total investment of \$96.120.324, given the financial study concluded that as long as estimated and projected conditions for the project to occur, investors will recover in 2 years, given the relatively short time the amount of investment.

*Proyecto de Grado

** Universidad Industrial de Santander. Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia Gestión Empresarial. Director: Ing. Norma Yolanda Hernández.

INTRODUCCIÓN

Actualmente se ha notado una seria desmejora en lo que tiene que ver con la incursión de niñas y niños al sistema educativo, específicamente se habla de la educación inicial, pero eso no es lo más grave, lo que resulta preocupante es que las relaciones interpersonales y el acoplamiento de los niños a nuevos grupos sociales distintos del hogar está cada vez más distorsionado. Esto se traduce en mal comportamiento o problemas de adaptación al medio; tanto educativo como social.

Bajo esta perspectiva y teniendo en cuenta el análisis de la información recibida de diversas fuentes (observación, encuestas, consulta de fuentes secundarias), que concluyó que en el Municipio de Bucaramanga, existe un porcentaje de niñas y niños entre 2 y 6 años de edad que actualmente no asisten a ningún centro educativo y que permanecen la mayor parte del tiempo al cuidado de un familiar. Además se observó inconformidad por parte de los padres de familia sobre las Instituciones educativas actuales.

Teniendo entre sus objetivos ofrecer una excelente alternativa educativa con la aceptación de un aprendizaje práctico, divertido, colorido, de calidad y de gran aporte a niños y niñas de una comunidad, que necesita cada día más un apoyo para su crecimiento y desarrollo, adicionalmente involucrar seres humanos con proyección dentro de la sociedad, se decidió adoptar un modelo educativo que facilite el acceso a la educación inicial.

Bajo este esquema se realizó el estudio de factibilidad, en el cual se abordan temas que involucran los siguientes aspectos:

Generalidades, en este capítulo se muestra la evolución de la Educación Inicial a lo largo de la historia y su incidencia en el Municipio de Bucaramanga.

El estudio de mercados de la oferta y la demanda, se recopiló información de importancia sobre el sector Educativo en el estrato tres del Municipio de Bucaramanga.

El estudio técnico, contiene información sobre las especificaciones del servicio, capacidad instalada y proyección de la capacidad utilizada.

El estudio administrativo muestra la constitución legal del Jardín, como una empresa de responsabilidad limitada y su estructura organizacional.

En el estudio Financiero se calcula el total de la inversión, se proyectan ingresos, egresos y analizan los indicadores financieros para analizar la viabilidad financiera del proyecto.

Por último, la Evaluación del proyecto muestra el impacto social y ambiental que puede generar dentro del entorno en que se ubique.

1. GENERALIDADES

1.1 RESEÑA DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

A finales del siglo XIX, en Colombia los primeros misioneros alemanes pedagogos comenzaron a difundir y promocionar las ideas de Federico Froebel, las cuales fueron muy importantes en la renovación y organización de la educación en el país, lo que permitió la aparición de los primeros jardines infantiles. Dentro del contexto histórico, se puede decir que fue a través del presidente José Manuel Marroquín (1900) que se organizó en Colombia el primer establecimiento de preescolar. Él fundó en 1851 la Escuela Campestre de Yerbabuena, donde por primera vez se realizaron actividades pedagógicas y recreativas para niños menores de seis (6) años, bajo una orientación muy marcada de la teoría de Froebel.³

Cuando se promulgó la Ley 25 en 1917 y se creó el Instituto Pedagógico Nacional para Institutoras de Bogotá, cuyo propósito era preparar maestros para la escuela superior y normal, también se aprobó la creación de una sección especial para formar maestras de kindergarten.

Pero es sólo hasta 1939 cuando se establece el decreto 2101 del Ministerio de Educación Pública, el cual define y caracteriza la educación infantil de la siguiente manera: "Entiéndase por enseñanza infantil, aquella que recibe el niño entre los cinco (5) y siete (7) años de edad, cuyo objetivo principal es crearle hábitos necesarios para la vida, juntamente con el desarrollo armónico de la personalidad."

En la década de los 40 se consolidó el modelo higienista norteamericano en Colombia, el cual tuvo en cuenta dentro de los procesos educativos la nutrición y otros aspectos vinculados a la seguridad social. Como resultado de esta influencia, se crea en 1946 el Instituto Colombiano de Seguros Sociales (ICSS) y el Ministerio de Higiene. En este contexto se dicta la Ley 83, denominada Código del Niño o Ley Orgánica de la defensa del Niño. En este sentido, se puede observar la presencia del primer conjunto de leyes que se promulga a favor de la población infantil, que comienza a vivir ya los rigores de la desnutrición, el abandono y el maltrato.

En 1968, en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para proveer protección al menor y procurar la estabilidad y bienestar familiar. Con la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

³ Guía de preescolar, Secretaria de Educación Departamento, Pág. 75.

(ICBF) se presentó un nuevo problema, el cual iba dirigido a las contradicciones entre la concepción asistencialista y la pedagógica, que también se asoció con la pugna existente entre el sector estatal y privado.

En 1976, con el Decreto 088 del Ministerio Educación Nacional, se incorpora por primera vez la modalidad del preescolar al Sistema Educativo colombiano. Sin embargo, después de 18 años es cuando se le da el carácter obligatorio: "Se llamará educación preescolar la que se refiere a los niños menores de seis (6) años. Tendrá como objetivos especiales el promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres y la comunidad".

El currículo de la Educación Preescolar comenzó a gestarse en los años 1977 y 1978, cuando por primera vez se tomó conciencia sobre la necesidad de darle a esta modalidad unos lineamientos para regular, orientar y organizar la actividad educativa y pedagógica de un establecimiento preescolar. En 1987 se dio a conocer el segundo documento, en donde se precisan las áreas y temas relacionados con el preescolar, permitiendo un currículo fundamentado tanto teórica como operativamente en lo que respecta al trabajo pedagógico.

En esta década de los 90, se pudo observar cambios del gobierno con respecto a la atención y preocupación por la población infantil en Colombia, y es debido a esto que se establecen normas y leyes por parte de la asamblea constituyente en la Constitución Política del 91. Por otra parte, el gobierno colombiano al ratificar, mediante la Ley 12 de 1991, los compromisos adquiridos por el país en la Convención Internacional sobre los Derechos de la Niñez adoptada por las Naciones Unidas, se compromete con una nueva ética y cultura a favor de la infancia.

Es en 1987, durante el gobierno de Virgilio Barco, cuando se realiza un convenio entre los ministerios de Educación Nacional, de Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de articular dos programas existentes: el programa de educación familiar para el Desarrollo Infantil (PEFADI) y el Plan Nacional de Supervivencia y Desarrollo de la Infancia (SUPERVIVIR), por medio del cual se busca reforzar el trabajo educativo en el campo de la salud.⁴

En 1989 el Gobierno Nacional se suscribe a los términos y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas. De igual manera, se adhiere en 1990 a la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño. El propósito en ambas era favorecer a la

⁴ Guía de preescolar, Secretaria de Educación Departamento, Pág. 78.

población infantil y crear conciencia sobre el tema de la familia, la infancia y su calidad de vida.

Finalmente, se puede decir que la Ley 115 de 1994 reconoce a la educación preescolar como un grado obligatorio y como un nivel educativo que tiene enorme importancia en la formación y desarrollo del niño.

La política para la Primera Infancia se enmarca en el contexto de los derechos fundamentales de los menores: salud, educación, nutrición, protección y participación. En el marco de la atención integral, el desarrollo de la política para la Primera Infancia se hará a través de tres modalidades: entorno familiar, comunitario e institucional.⁵

El Ministerio de Educación Nacional, en alianza con el ICBF y las entidades territoriales busca apoyar y formar a padres y madres de familia, madres comunitarias, cuidadores o agentes educativos, para que adopten una actitud de reconocimiento y descubrimiento de sus capacidades y competencias.

1.2 EDUCACION INICIAL

El artículo 29 de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, señala el derecho al desarrollo integral en la primera infancia y afirma que esta es "la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas. "La educación inicial corresponde a la ofrecida durante los primeros años de vida, al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

1.2.1. Objetivos específicos de la Educación Inicial. Durante sus primeros seis años de vida, el niño y la niña desarrollan los siguientes factores relacionados con su desarrollo:

❖ **Científicos:** Es impostergable el desarrollo biológico, psicológico, cultural y social en los primeros años de vida. Las competencias son entendidas como

⁵ Guía de preescolar, Secretaria de Educación Departamento, Pág. 79

Capacidades generales que posibilitan los ‘haceres’, ‘saberes’ y el ‘poder hacer’ que los niños y niñas manifiestan a lo largo de su desarrollo.⁶

- ❖ **Legales y políticos:** Los niños y niñas son sujetos de derecho.
- ❖ **Económicos:** Hay una relación entre desarrollo humano y desarrollo social. Una atención y educación de buena calidad en este ciclo vital es determinante para que los procesos físicos, sociales, emocionales y cognitivos se desenvuelvan apropiadamente y contribuyan a ampliar las opciones de los niños a lo largo de su vida.
- ❖ **Sociales y culturales:** Los contextos varían según la región en que habita y las condiciones de vida del ser humano. La atención, cuidado y educación a la primera infancia es concebida entonces como una estrategia efectiva para reducir la inequidad, ya que contribuye a disminuir las desventajas propias de los niños que viven en contextos de pobreza y ayuda a nivelar algunas diferencias económicas y sociales que se presentan en el país. Los aprendizajes significativos que se dan en los primeros años favorecen el desarrollo humano, el desarrollo sostenible, el logro de la paz y la estabilidad de las naciones.
- ❖ **institucionales y pragmáticos:** Se deben definir competencias y responsabilidades de las entidades encargadas de la atención a la primera infancia.
- ❖ **Éticos:** La construcción participativa de la política pública para los niños y las niñas menores de seis años.

1.3 LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga como componente del Sistema Educativo Colombiano, busca la formación de todos los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, para que sean ciudadanos solidarios y respetuosos de la diferencia, ajenos a los dogmatismos y abierto a la innovación técnica y a la creatividad artística. Se propone brindar un servicio público municipal de calidad que integre todos los componentes sociales en la búsqueda de elementos pedagógicos, administrativos y profesionales que garanticen la capacidad de gestión del gobierno Municipal y de las instituciones educativas, con miras a apropiarse de las ventajas que ofrecen el arte, la ciencia y la tecnología para el mejoramiento de la calidad de vida, integrando las relaciones humanas con la ciencia, la cultura y la adquisición de habilidades autónomas para desempeñarse con éxito y satisfacción, en una sociedad donde predomina la participación y la eficiencia en la construcción de ciudad y ciudadanía.

⁶ <http://www.mineducacion.gov.co>

El propósito de la Alcaldía de Bucaramanga es Convertir la educación inicial en prioridad de la inversión, la Ley 1098 de 2006 señala la obligatoriedad de asignación de recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas de niñez en el nivel municipal para asegurar la prevalencia de los derechos de los niños.⁷ Garantizando, desde una perspectiva de derechos, la oferta de atención integral y, por ende, la educación inicial a los niños y las niñas menores de 7 años, a través de acciones articuladas con otros sectores corresponsables.

Se destaca como requisito para una educación de calidad, el fortalecimiento de los programas de formación y cualificación de docentes.

Con respecto al tema de equidad en la educación, se garantizarán los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para minimizar las barreras en el aprendizaje, promover la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales.

1.3.1 Cobertura Educativa. El censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el año 2005 presentó los siguientes datos educativos en Bucaramanga:⁸

- El 95,3% de la población de Bucaramanga mayor de 5 años sabe leer y escribir.
- El 48,8% de la población entre 3 y 5 años asiste a una institución educativa formal.
- El 93,1% de la población entre 6 y 10 años y el 82,6% de la población entre los 11 y 17 años de la población que reside en Bucaramanga, ha alcanzado el nivel básico primario.
- De los cuales el 32,4% ha alcanzado el nivel de secundaria.
- El 13,2% ha alcanzado el nivel profesional.
- El 2,2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado.
- La población que reside sin ningún nivel educativo es del 6,1%.

1.3.2 Educación Preescolar. Hay jardines-hoteles, generalmente privados, que reciben a bebés de menos de un año de edad, y existen hogares comunitarios que atienden desde esta etapa a los estudiantes. Estos hogares son generalmente subvencionados por el [Instituto Colombiano de Bienestar Familiar](#).

⁷ Ibíd.

⁸ <http://www.dane.gov.co>

Se caracteriza esta educación en las ciudades porque los niños tienen su primer contacto de socialización hasta que aprenden a leer y escribir, momento en el cual pueden ser atendidos por la educación básica.

Los dos últimos años de educación inicial se denominan, usualmente, kínder (a los 3 o 4 años) y transición (a los 4 o 5 años). En muchas instituciones, principalmente en todas las privadas, se espera que el niño aprenda a leer y escribir (en español) en la etapa de transición, previa al primer año de la educación básica primaria.

1.4 SECTOR EDUCATIVO

❖ **Ministerio de Educación Nacional:** Fue creado mediante la Ley 7 De agosto 25 de 1886. Con el fin de formular la política nacional de educación, su regulación y establecer los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan al mejoramiento del acceso, calidad y equidad de la educación, en todos sus niveles y modalidades, preparando y proponiendo planes de desarrollo del sector, en especial el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, convocando los entes territoriales, las instituciones educativas y la sociedad en general, de manera que se atiendan las necesidades del desarrollo económico y social del país.⁹

Su objetivo es establecer las políticas y los lineamientos para dotar el sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema, definiendo los estándares mínimos, que garanticen la formación del colombiano en el respeto, en valores que estimulen la convivencia, derechos humanos, la paz y la democracia, en la práctica del trabajo y la recreación, para lograr el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del ambiente.

❖ **El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (ICBF):** Fue creado En 1968 dando respuesta a problemáticas, tales como la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores y la niñez abandonada. Es una institución de servicio público comprometida con la protección integral de la familia y en especial de la niñez, que presta asesoría y asistencia técnica y socio legal a las comunidades y a las organizaciones públicas y privadas del orden nacional y territorial.

El ICBF está presente en cada una de las capitales de departamento, a través de sus regionales y seccionales. Adicionalmente, cuenta con 200 centros zonales, los cuales son puntos de servicio para atender a la población de todos los municipios del país. Actualmente cerca de 10 millones de colombianos se benefician de sus servicios.

⁹ <http://www.mineducacion.gov.co>

❖ **Educación privada:** El Ministerio de Educación a través de sus Órganos competentes registra el funcionamiento de los Centros Educativos, ya que toda persona natural o jurídica, tiene el derecho de promover y conducir centros y programas educativos privados. Los centros educativos privados pueden adoptar la organización más adecuada a sus fines, dentro de las normas del derecho común.

1.4.1 Tendencias Educativas.

Pedagogía tradicional: En la cual el maestro es el centro del proceso de enseñanza, la escuela es la principal fuente de información para el educando, en el agente esencial de la educación y la enseñanza, jugando el rol de transmisor de la información y sujeto del proceso de enseñanza.

La Escuela Nueva: El interés principal de la educación debe ser el niño, por lo tanto el punto de partida de ella debe estar dado por los intereses de los alumnos, por sus fuerzas interiores. El papel del profesor es movilizar y facilitar la actividad natural del niño, tanto física como intelectualmente.

Pedagogía no directiva: En esta enseñar significa permitir que el estudiante aprenda, es decir, propiciar las condiciones para que exprese libremente sus necesidades, en un clima afectivo favorable, de comprensión, aceptación y respeto.

Pedagogía Operatoria: Su objetivo es favorecer el desarrollo de las estructuras intelectuales y ayudar al niño para que construya sus propios sistemas de pensamiento. En este proceso de construcción del conocimiento la Pedagogía Operatoria le asigna un papel esencial al error que el niño comete en su interpretación de la realidad.

Constructivismo: Concibe al conocimiento, como una construcción personal en interacción con el mundo circundante. Se divide en tres tipos que son: Constructivismo Duro, para el cual el conocimiento es producto de una construcción individual. Constructivismo Medio, que concibe el conocimiento con una negociación de las construcciones entre individuos. Constructivismo Blando, para el cual el conocimiento continúa siendo una negociación, pero no de carácter individual, sino social por su esencia.

1.4.2 Servicios Educativos Las Instituciones educativas actuales han evolucionada a tal punto que el concepto de primera infancia cambió la idea que se tenía de los primeros años de vida. Ahora los centros infantiles son conscientes de que el niño desde los 0 años necesita más que cuidado, debe interactuar con

su entorno y tener respuesta a sus necesidades afectivas. A continuación se presentan los servicios educativos adicionales más comunes:

- ❖ **Bilingües:** Son lugares donde el niño aprende a reconocer otro idioma, hasta el punto que puede hablarlo y escribirlo correctamente.
- ❖ **Clubes Infantiles:** Especializados en los juegos que comparten padres e hijos. Los niños deben estar acompañados por sus padres para realizar actividades de juego libre, ya sea en el gimnasio, la casa de muñecas, el teatrillo, el salón de pintura, la arenera, el escalador o el salón para gateadores.
- ❖ **Juguetones:** La base de todo el aprendizaje no es la memorización, por el contrario, la estimulación infantil se realiza a través del juego. Se basa en las propias experiencias. Si van a trabajar figuras geométricas primero se usa material didáctico, para que el niño experimente y luego inicie el proceso de asimilación gráfica.
- ❖ **Escuela de Padres:** Es un lugar donde los padres pueden hacer las Preguntas que quieran sobre los momentos difíciles de la crianza y tienen un acompañamiento para aprender a explicarles a sus hijos circunstancias complicadas como la separación y la muerte.
- ❖ **Talleres Literarios:** El reconocimiento del mundo se hace a través de la lectura de libros y el desarrollo de la lecto escritura. Tienen un club de lectura que busca relacionar a los niños con los libros independientemente de su edad. A través de los libros se mejora la lectoescritura, la memoria, la creatividad y ampliar su capacidad de expresión.
- ❖ **Talleres Musicales:** A través de la música los niños aprenden a ser Independientes y a tomar sus propias decisiones, lo cual facilita el desarrollo de sus propios talentos.¹⁰

1.4.3 Definición de clases de instituciones educativas:

- ❖ **Guardería:** es un establecimiento educativo, de gestión pública, Privada o concertada (privada de gestión pública), que forma a niños entre 0 y 3 años de edad, es decir, dedicado al cuidado de los niños que aún no están en edad de escolarización.

¹⁰ ¹⁰ <http://www.abcdelbebe.com>

- ❖ **Centro Educativo:** toda institución que imparta educación o Enseñanza, aunque suele designar más específicamente a los de la enseñanza primaria.
- ❖ **Colegio:** Institución que se dedica a la enseñanza primaria y secundaria de niños y jóvenes, aunque suele designar más específicamente a los de la enseñanza secundaria.
- ❖ **Jardín Infantil:** Es una institución de educación preescolar centrada En la atención integral de niños y niñas clasificados por grados que puede prestar servicios de 0 a 6 años de edad.
- ❖ **Escuela:** Es el nombre genérico de cualquier centro docente, centro de enseñanza, centro educativo, colegio o institución educativa; es decir, de toda institución que imparta educación o enseñanza, aunque suele designar más específicamente a los de la enseñanza primaria.
- ❖ **Preescolar:** Hace parte del servicio público educativo formal y comprende como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad. Los grados escolares son: prejardín, jardín y transición.

1.5 DERECHOS DE LOS NIÑOS

Con el fin de motivar la atención mundial en beneficio de la infancia, se declara en 1979 "El año Internacional del Niño", y se inicia la preparación del proyecto de Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, convención aprobada por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989. El estado colombiano asume el compromiso de garantizar la efectividad de los derechos de la niñez consagrados en los tratados internacionales, y lo ratifica en la Constitución Política y en otras normas jurídicas, así mismo, inicia una nueva conceptualización referente a la protección integral de la niñez, a través de entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien adopta la doctrina de protección integral, fundamentada en considerar a la niñez como sujeto de derechos lo cual posibilita a los niños y a las niñas el ejercicio de las acciones necesarias para hacer exigibles de la familia, la sociedad y el Estado, sus derechos y garantías.¹¹

¹¹ <http://www.uniceflac.org>

Asumir la niñez como sujeto de derechos, donde niños, niñas y jóvenes son personas en proceso de formación, personas activas en ejercicio de derechos, implica:

- La formación de la niñez hacia la autonomía y la libertad.
- La niñez como eje del desarrollo social, cultural y político del país.
- La interpretación internacional de la Convención de los Derechos del Niño ha agrupado los derechos de la niñez en:

Derecho a la supervivencia, al desarrollo, protección, a un nombre, una nacionalidad, al registro y a conocer a sus padres, a preservar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares, a permanecer en su país, a que se le respete su vida privada, a que en caso de adopción el interés superior del niño sea la consideración primordial.

¹²Los derechos de la niñez deben ser garantizados por:

La Familia, la Sociedad y el Estado, cada uno desde su hacer y desde su propio espacio, son quienes deben garantizar los derechos del niño. La perspectiva de derechos invita a la familia, sociedad y al Estado para lograr una construcción colectiva de la cultura en favor de la infancia.

La Familia, como ese nicho que acoge al niño desde su concepción y que va tejiendo en su interior esa red de relaciones tan significativas y decisorias en la formación del niño como persona, como ser humano, como ciudadano y por tanto como niño sujeto de derechos. Para ejercer la familia su función, requiere de ciertas condiciones sociales para estar bien y ser la constructora de valores éticos que caracterizan la democracia, como lo son la responsabilidad, tolerancia, obligación moral hacia otros y el respeto por los derechos.

La Sociedad, como elemento fundamental donde se mueven los niños, es el espacio amplio donde los niños ejercen sus derechos y viven su niñez a través de la interacción con su medio. Por esta razón, se requiere de una sociedad que posibilite condiciones de vida que aseguren al niño su crecimiento y desarrollo humano en un ambiente de bienestar común, donde prevalezca el niño como interés superior.

El Estado, a través de acciones concretas tendientes a mejorar las condiciones de vida del núcleo familiar, las condiciones sociales, garantizando la permanencia de las acciones emprendidas y la transformación de su realidad.

¹² <http://www.ICBF.gov.co>

El ICBF, como integrante y representante del Estado y en cumplimiento de la misión institucional, considera fundamental, como aporte en la construcción de un proyecto cultural en favor de la infancia, promover, fomentar y proteger el cumplimiento de los derechos de la niñez, así como propiciar y gestionar acciones de apoyo al bienestar familiar, a nivel nacional, departamental y municipal y en los ámbitos familiares y comunitarios.

El ICBF como coordinador e integrador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), juega un papel fundamental en las tres instancias, Estado, Sociedad y Familia, puesto que aglutina a quienes contribuyan o estén llamadas a contribuir, directa o indirectamente, en la garantía de los derechos de los niños.

1.6 MARCO DE REFERENCIA LEGAL.

a. La Constitución: en su artículo 67, expresa: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene la función social de formar al colombiano en el respeto a los [derechos humanos](#), a la paz y a la [democracia](#). El Estado, la [sociedad](#) y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá, como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica mínima. La educación será gratuita en las instituciones del [Estado](#). La nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales en los términos que señalen la Constitución y la Ley”.¹³

b. Ley 115 de 1994, ley general de Educación: Los principios fundamentales del sistema educativo colombiano están recogidos en la [Constitución](#) política de Colombia y en la Ley General de Educación de 1994. Esta ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación y se fundamenta en los principios de la Constitución política sobre el derecho que tiene toda persona a recibir [educación](#).

El artículo 68 refiere las condiciones para la creación y gestión de los establecimientos educativos: “La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación... La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. Los padres de familia tendrán derecho a escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado, ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa”. La Constitución establece también que el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y [cátedra](#).

¹³ <http://www.gov.co>

c. Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997: Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y otras disposiciones. Que el inciso tercero del artículo 67 constitucional ordena que " El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve años de educación básica..."; Que el artículo 6º del Decreto 1860 de 1994, en armonía con los artículos 17 y 18 de la Ley 115 de 1994, estableció tres (3) grados en el nivel de la educación preescolar, correspondiendo el tercero al grado obligatorio que se ofrecerá a los niños de cinco años de edad, y Que el preescolar constituye uno de los niveles de la educación formal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 115 de 1994.

d. Ley 715 de 2001, (diciembre 21): Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. El congreso de Colombia decreta título II, sector educación. Impulsa, coordina, financia, cofinancia y evalúa programas, planes y proyectos de inversión de orden nacional en materia de educación, con recursos diferentes de los del Sistema General de Participaciones.

e. Ley 1098 de 2006 “por la cual se expide el Código de la Infancia y la adolescencia”: Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Y por objeto: Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

f. Decreto Ley 088 de 1976, art.4o. y Ley 115 de 1994. Establece y se ratifica el Nivel preescolar como el primer nivel de la educación formal.

g . Plan Educativo Institucional PEI:

Fue contemplado en la Ley General de Educación de 1994, en su artículo 73. "Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello

encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos" (Art.73. Ley115/94).Por Ley, toda institución educativa debe registrar su PEI, y las modificaciones que le haga, en la secretaría de educación de su municipio o departamento con el ánimo, de que ésta, pueda hacerle seguimiento (Decreto 180/97).

Los establecimientos educativos que no cumplan con este requisito serán sancionados con la suspensión de la licencia, si ya están en funcionamiento, o con la negación de la misma, si son nuevos (Decreto 1860/94).

En el Proyecto Educativo pueden participar, según lo establece el Decreto 1860 de 1994, el consejo directivo, consejo académico, consejo de estudiantes y consejo de padres de familia.

2. ESTUDIO DE MERCADOS

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo General. Realizar un estudio de mercados de la oferta y demanda que tendrá un jardín infantil para atender a los niños y niñas entre 2 y 6 años, que permita mejorar la calidad de vida de las familias de el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga y se proyecte como una institución reconocida en el sector.

2.1.2 Específicos

❖ Realizar un estudio de la demanda dirigido a familias de estrato 3 de Bucaramanga, mediante la aplicación de instrumentos que permitan identificar las necesidades y expectativas que tienen los padres de familia de la institución a la que asisten sus hijos.

❖ Realizar un estudio de la oferta con el propósito de identificar los centros educativos ubicados en el estrato tres del Municipio de Bucaramanga que atienden a las niñas y niños entre 2 y 6 años, precisando e identificando los niveles educativos que se ofrecen, los costos de la pensión, matrícula, servicios adicionales, entre otros aspectos.

❖ Establecer la estrategia publicitaria que permita al jardín infantil darse a conocer en el mercado objetivo, con el fin de lograr el reconocimiento entre las familias de estrato tres y su posicionamiento.

❖ Definir un canal de comercialización que permita llevar los servicios educativos que ofrece el Jardín Infantil al mercado objetivo, con el fin de lograr una mayor comercialización.

❖ Realizar un comparativo de los precios del mercado en los centros educativos el estrato tres del Municipio de Bucaramanga.

2.2 DESCRIPCION DEL SERVICIO

2.2.1 Definición, usos y especificaciones del servicio.

a. Definición: El servicio consiste en un jardín infantil para niños y niñas entre 2 y 6 años de edad, que busca ofrecer un espacio educativo dirigido y formativo

privilegiado para el aprendizaje, la socialización y apropiación de valores compartidos en el cual se desarrollen actividades que favorezcan habilidades motoras, cognitivas y sociales, hasta la edad de su ingreso a la educación básica primaria.

El jardín infantil prestara sus servicios en los siguientes grados:

- Párvulos: Para niñas y niños de 2 a 3 años de edad.
- Prejardín: Para niñas y niños de 3 a 4 años de edad
- Jardín: Para niñas y niños de 4 a 5 años de edad
- Transición: Para niñas y niños de 5 a 6 años de edad

❖ **Párvulos y prejardín:** Este servicio se prestará a las niñas y niños de 2 a 4 años de edad, en el cual se desarrollaran actividades ilustrativas, breves, generadoras y adaptables en diferentes contextos en forma protagónica, activa y lúdica que facilite sus aprendizajes.

❖ **Jardín y transición:** Este servicio se prestará a las niñas y niños de 4 a 6 años de edad, en el cual se espera potenciar sus capacidades y adquirir en forma gradual una autonomía que les permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socioemocionales e intelectuales.

❖ **Educación integral:** Consiste en ofrecer un desarrollo integral e integrado, definidos en los lineamientos del Plan Educativo Institucional (PEI) por medio del cual el Jardín Infantil incluye la educación física, moral, intelectual, ética y cultural, que se verán reflejados en los contenidos, métodos, medios de enseñanza y evaluación, sin olvidar por supuesto las características pensamientos, emociones y conductas de sus usuarios directos, los niños.

Para lo cual desarrollara acciones como:

- Ofrecer a los niños un clima afectivo, saludable que favorezca el desarrollo emocional, moral, intelectual y creativo, logrando que sean individuos competentes, responsables y de buen comportamiento.
- Realizar salidas ecológicas con el fin de aprovechar al máximo de los recursos naturales que tiene nuestra ciudad, para enseñar al niño a respetar, cuidar, trabajar, valorar y amar su tierra.
- Inculcar en los niños el valor y cariño por su cultura a través de la enseñanza de danzas folklóricas, cantos, narraciones de cuentos, mitos y leyendas de su ciudad fomentado así su identidad y el amor por lo nuestro.

- Fomentar la democracia, se realizara elección de un representante de los estudiantes, por medio de actividades que motiven su participación en el proceso.
- Desarrollar actividades extras de la asignatura de educación física que facilite desarrollar habilidades básicas como correr, caminar con una correcta postura, atrapar y lanzar, entre otras.
- Lograr el compromiso y participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos como los primeros educadores a través de reuniones formativas.

❖ **Introducción al idioma inglés:** Desde el grado de prejardín se incluirá clases de inglés que permitan iniciar en el aprendizaje de este idioma.

❖ **Introducción a la informática:** El Jardín Infantil contara con una sala de cómputo, en la cual se orientara una introducción a la informática a través de ejercicios para promover la capacidad de explorar, investigar y retener información.

❖ **Orientación escolar:** Se lleva a cabo a través de una psicóloga que realiza un trabajo individual cuando el alumno lo requiere, buscando un acercamiento efectivo con los padres de familia y con la comunidad.

❖ **Ayuda en tareas:** Se ofrecerá este servicio para aquellos niños que presenten dificultades académicas, en jornada contraria a la de su asistencia al jardín.

❖ **Servicio de biblioteca:** Será un espacio dirigido para educación inicial en el cual el jardín contara con herramientas que motiven a niñas y niños a iniciar sus aprendizajes.

❖ **Actividades artísticas:** Dentro de las actividades académicas, se realizara talleres de pintura, dibujo y otras que despierten en los infantes la creatividad y permita desarrollar sus habilidades motrices.

b. Usos:

- Cuidar a niñas y niños de 2 a 6 años de edad.
- Educar en forma integral a niñas y niños en niveles de enseñanza acordes a su edad.
- Desarrollar actividades que favorezcan habilidades motoras, cognitivas y sociales necesarias para su crecimiento.
- Brindar a los padres de familia la posibilidad de que sus hijos más que un cuidado reciban formación pedagógica, que les permita adquirir las bases de una educación especializada durante los primeros años de vida.

c. Especificaciones:

- Jornada de atención: El jardín infantil prestara sus servicios de lunes a viernes de acuerdo a las necesidades de niños y niñas, en el siguiente horario:

- Jornada de la mañana: De 7:30am a 12:00 del medio día.

- Jornada de la tarde: De 1:30 a 6:00pm.

- Modelo pedagógico: Se implementara el modelo de aprendizaje activo en el cual se implementara nuevos métodos de enseñanza activos, centrados en la participación de los niños, dando un nuevo rol del maestro como orientador y facilitador del aprendizaje a través de un nuevo concepto de guías de aprendizaje o textos interactivos.

Actualmente las editoriales elaboran textos interactivos, es decir, desarrollan los temas de aprendizaje por medio de actividades lúdicas y del ejercicio del juego, especialmente a través de lecturas que incitan a la imaginación de los estudiantes, quienes a su vez pueden elaborar conceptos y desarrollar la capacidad de razonamiento, con una participación protagónica que le permite trabajar por su propia cuenta.

Por medio de este modelo pedagógico se lograra que:

- ❖ El estudiante elabore su conocimiento al interactuar con los objetos directamente.
- ❖ El docente promueva el desarrollo humano y la autonomía de los estudiantes.
- ❖ La institución proporcione el espacio donde se aprende el hacer, creando condiciones para el contacto con objetos de la naturaleza y la sociedad.
- ❖ El jardín cuente con un salón específico para cada grado, en el cual además de cada mesa de trabajo, contara con material didáctico que facilite el aprendizaje.

2.2.2 Servicios sustitutos: Jardines infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ya que actualmente ofrecen servicios como Materno Infantil, Hogares FAMI, Hogares Comunitarios de Bienestar, Hogares Infantiles, Lactante y Preescolar, Jardines Comunitarios, Atención a niños sordos, ubicados en el estrato tres del Municipio de Bucaramanga y Jardines infantiles privados.

2.2.3 Servicios complementarios:

- **Servicio de transporte:** Tal y como se maneja actualmente en el mercado, el Jardín Infantil firmara convenio para que el padre de familia que requiera el servicio de transporte, lo contrate directamente con la empresa prestadora del servicio.
- **Escuela Deportiva:** El jardín Infantil, firmara convenio con las Escuelas deportivas de las principales cajas de compensación del Municipio de Bucaramanga (Cajasan y Comfenaco), con el fin de obtener precios especiales, para que aquellos padres que estén interesados en este servicio para sus hijos, lo contraten directamente con la empresa prestadora del servicio.

2.2.4 Atributos diferenciadores del servicio con respecto a la competencia:

El servicio esta orientado a suplir las necesidades educativas de niñas y niños de 2 a 6 años de edad, ubicados en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, por lo cual su organización ofrecerá:

- ✓ A diferencia de otros jardines infantiles ubicados en este estrato, ofrecerá educación integral, ya que además del cuidado a los niños se ofrecerá formación académica, se desarrollaran actividades necesarias para su crecimiento y se inculcaran valores que permitan su interacción en la sociedad.
- ✓ Contará con personal calificado para orientar a las niñas y niños en el proceso de aprendizaje acorde a su edad.
- ✓ Se ubicara en los barrios estrato tres favoreciendo a los padres en ahorro del tiempo y firmará convenios con empresas de transporte escolar, para quienes lo requieran.
- ✓ Cada tres meses contara un especialista de la salud para que realice el control de crecimiento y desarrollo, para lo cual se llevara en un carné exclusivo del jardín, los datos de cada control para verificar su buen estado físico y mental, lo cual facilitara a padres la tarea de control que ejercen sobre el crecimiento de los hijos.
- ✓ El jardín contara con una sala de cómputo para iniciar el conocimiento de informática desde los primeros años de vida.

2.3 MERCADO POTENCIAL Y OBJETIVO

2.3.1 Mercado Potencial. Está conformado por 65.185 hogares ubicados en el estrato tres del Municipio de Bucaramanga.¹⁴

2.3.2 Mercado Objetivo El desarrollo del Jardín Infantil busca llegar al estrato tres del Municipio de Bucaramanga, y específicamente dirigido a los 65.185 hogares que tengan niñas y niños de 2 a 6 años de edad, y estén interesadas en ingresar al nuevo jardín.

Para este estudio se tomaron los 56 barrios del estrato tres del Municipio de Bucaramanga, con el fin de identificar la mayor demanda de este servicio, en el estrato tres y no limitar la investigación a un segmento de la población.

2.4 LA DEMANDA

2.4.1 Investigación de mercados

a. Planteamiento del problema: Actualmente en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, existen hogares que no cuentan con los recursos económicos necesarios para que sus niñas y niños puedan acceder a la educación inicial, o en muchos casos los padres laboran en jornadas que no les da tiempo de desplazar a sus hijos hasta centros educativos y existen otros casos en que los padres no llevan a sus hijos, porque no lo consideran necesario hasta el momento en el que ingresan al nivel de primaria, dejando a sus hijos en casa, la mayor parte del tiempo al cuidado de un familiar o un tercero.

Lo anteriormente expuesto, conlleva a que estos niños no cuenten con los medios para desarrollar plenamente sus capacidades intelectuales, ni recibir una formación integral en sus primeros años de vida, lo cual genera conflictos que traen como consecuencia un desnivel y dificultad para lograr un óptimo avance en su desarrollo psicosocial, ya que la educación es el inicio de una etapa necesaria para promover enseñanzas que le sirvan para su futuro tanto educativo como personal.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Municipio de Bucaramanga para el año 2.010 tiene una población preescolar de 169.875 niñas y niños entre 2 a 6 años de edad y la cobertura de educación inicial asciende al 61%, es decir un 39% de esta población queda por fuera del sistema educativo.

¹⁴ <http://www.dane.gov.co> /proyección de población municipio de Bucaramanga

Por lo anterior, surge la oportunidad del montaje de un centro educativo en preescolar que atienda a la población de 2 a 6 años en el Municipio de Bucaramanga, para lo cual se va a desarrollar una investigación de mercados dirigida a los hogares del estrato tres del Municipio.

b. Necesidades de información.

- Conocer cuántas niñas y niños entre 2 y 6 años de edad, existen en los hogares del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga.
- Identificar quienes están al cuidado de los niños en los hogares de estrato 3 del Municipio de Bucaramanga.
- Conocer a que tipo de centro educativo asisten los niños del 3 del Municipio de Bucaramanga.
- Determinar como califican los padres a los servicios del centro educativo al que asisten sus hijos.
- Identificar los aspectos que tienen en cuenta los padres al momento de escoger una institución para sus hijos.
- Identificar si los padres estarían dispuestos a llevar a sus hijos a un nuevo centro educativo.
- Conocer los servicios que requieren los padres del centro educativo.
- Identificar los horarios que requieren el servicio.
- Conocer cuanto estarían dispuestos a pagar por la mensualidad del centro educativo.
- Identificar el enfoque que debe tener el centro educativo.
- Conocer el sector de preferencia para la ubicación del centro educativo.
- Identificar los medios de publicidad que consultan los padres de familia al momento de seleccionar un jardín infantil.

c. Ficha técnica:

<p>Tipo de investigación</p>	<p>Concluyente-Transversal. La investigación concluyente, suministra información que ayuda a evaluar y seleccionar un curso de acción. El diseño de la investigación se caracteriza por procedimientos formales de investigación. Esto comprende objetivos de investigación y necesidades de información claramente definidos, que busca determinar perfiles a través de cuantificación de los hechos, preferencias y en general hábitos y costumbres.</p> <p>Descriptiva. Porque es formal, estructurada, el análisis de datos es cuantitativo y los descubrimientos se usan para la</p>
-------------------------------------	---

	toma de decisiones, con una muestra representativa, las encuestas se harán de manera individual a los futuros clientes.
Método de investigación	Análisis: Identifica cada una de las partes que conforman la relación causa-efecto entre los elementos de la investigación.
Fuentes de Información	Primaria: Encuesta personalizada. Secundaria: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), y Empresa Electrificadora de Santander, (ESSA), suministra la información de números de familia y sus estratos en el Municipio de Bucaramanga.
Técnicas de investigación	Encuesta.
Instrumento	Cuestionario (Ver anexo A)
Modo de aplicación	Dirigida, directa.
Definición de la población	Son los 65.185 hogares del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga.
Proceso de muestreo	Estratificado, aleatorio
Muestra	$n = \frac{z^2 N^2 P^2 * Q}{e^2 (N-1) + Z^2 P * Q}$ <p> Z=1,96 Estimación Normal N=45.587 Población e=0,05 Probabilidad de éxito Q=0,5 Probabilidad de fracaso P=0,5 Probabilidad de error </p> $n = \frac{(1,96)^2 (65.185) * (0,5) * (0,5)}{(0,05)^2 (65.185-1) + (1.96)^2 (0,5) * (0,5)}$ <p>N= 382</p> <p>José Nicolás Jany -Investigación integral de Mercados –Mc Graw Hill pág. 141</p>

Elemento	Personas mayores de 18 años o padres de familia con niños menores de seis años.
Unidad de Muestreo	Hogares del estrato tres del Municipio de Bucaramanga.
Marco Muestral	Listado de los 56 barrios del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga (Ver anexo C)
Alcance	Municipio de Bucaramanga
Tiempo de Aplicación	Marzo- Abril de 2.010

d. Tabulación, presentación y análisis de resultados

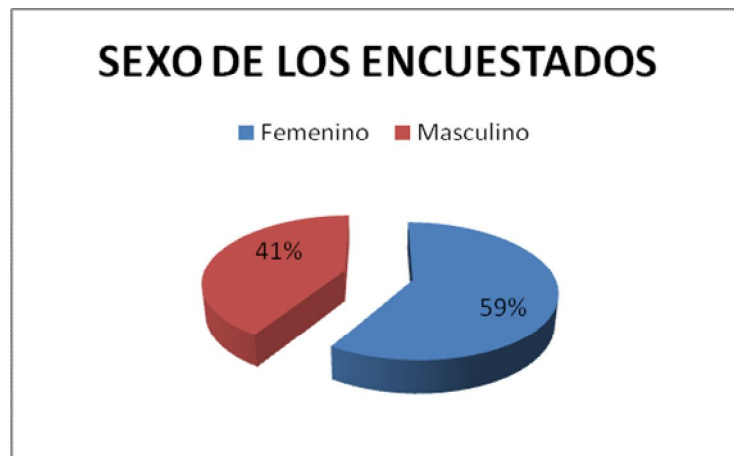
A continuación se presenta los resultados para una prueba de esfuerzo a 382 hogares del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga:

a. Sexo de los encuestados:

Cuadro 1. Sexo

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	225	59%
Masculino	157	41%
TOTAL	382	100%

Gráfico 1. Sexo.



El 59% de los encuestados son mujeres, por lo cual se concluye que la toma de decisión sobre la institución a la que asisten las niñas y niños depende de su percepción.

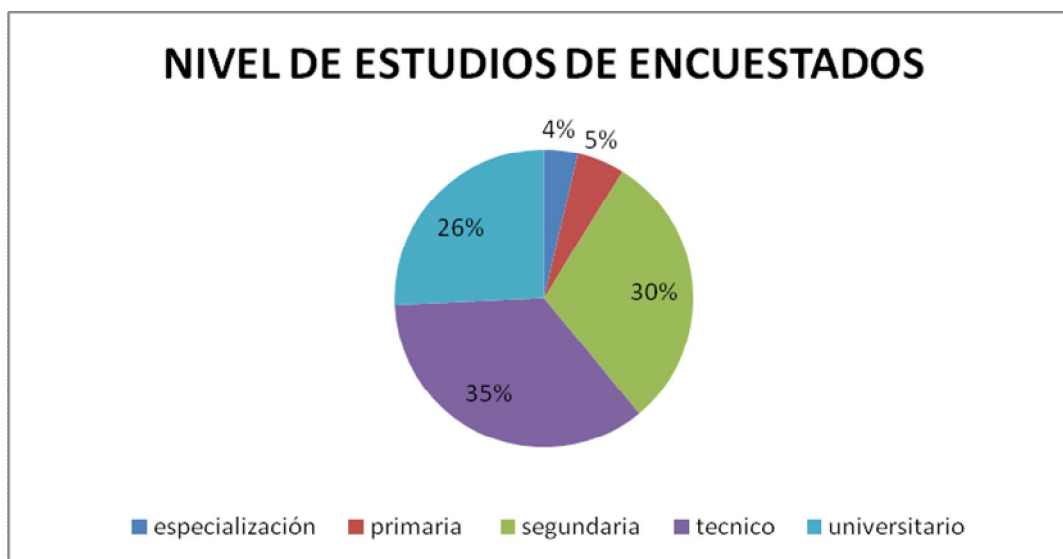
b. Nivel de estudios de los encuestados:

Cuadro 2. Nivel de estudios

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	19	5%
Secundaria	115	30%
Técnico	134	35%

Universitario	99	26%
Especialización	15	4%
TOTAL	382	100%

Gráfico 2. Nivel Estudio De Los Encuestados



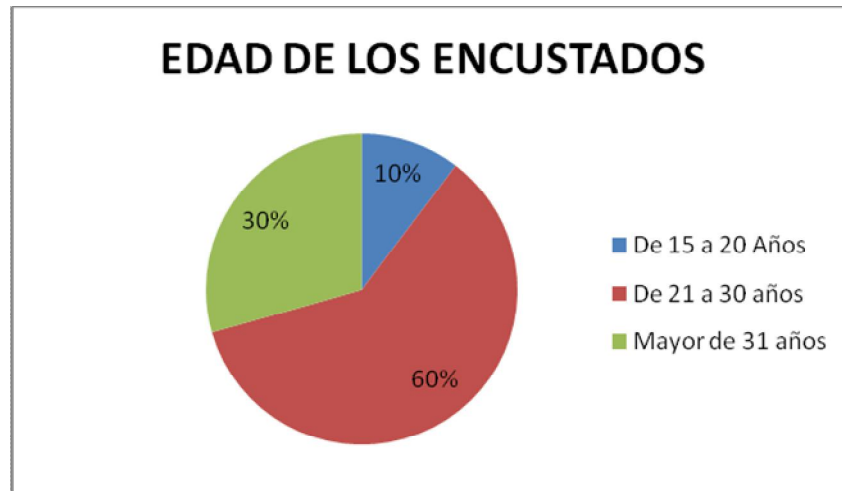
Un 35% de los encuestados tiene educación de nivel técnico, lo cual es favorable ya que indica que son personas que han adquirido cierto grado de formación que les permite reconocer la importancia de la educación desde los primeros años de vida.

C. Edad de los encuestados:

Cuadro 3. Edad de los encuestados

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
De 15 a 20 años	38	10%
De 21 a 30 años	229	60%
Mayor a 31 años	115	30%
TOTAL	382	100%

Gráfico 3. Edad de los encuestados



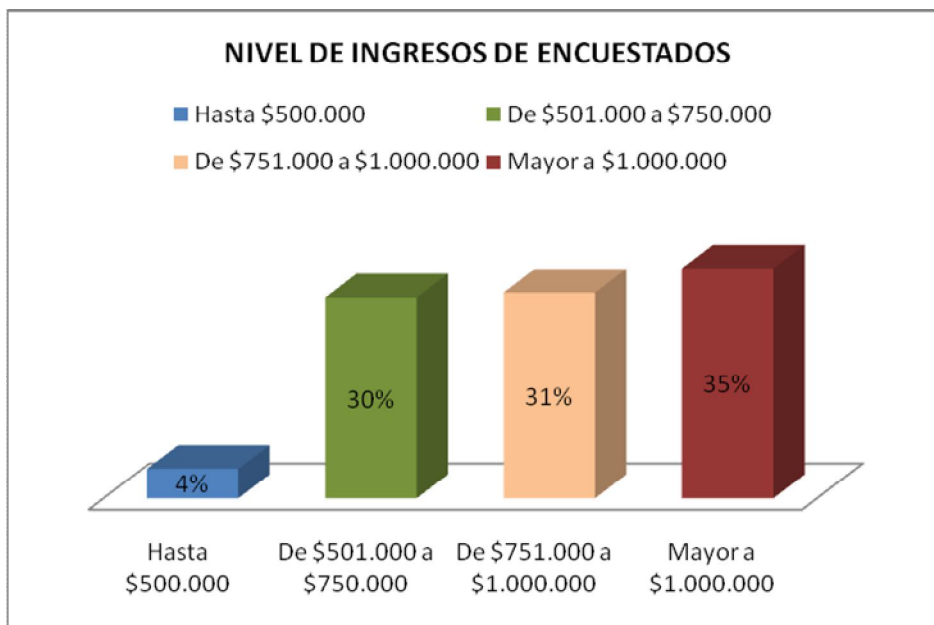
Un 60% de los encuestados tiene entre 21 a 30 años de edad, lo cual indica que son personas jóvenes, que recientemente han recibido formación por lo cual valoran las nuevas tendencias en la educación.

d. Nivel de ingresos de los encuestados.

Cuadro 4. Nivel de ingresos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Menos o igual a \$500.000	15	4%
De \$501.000 a \$750.000	115	30%
De \$751.000 a \$1.000.000	118	31%
Mas de \$1.000.000	134	35%
TOTAL	382	100%

Gráfico 4. Nivel de ingresos



En el estrato 3 un 35% de los hogares reciben más de \$1.000.000 lo cual es favorable para el montaje del jardín infantil privado porque existe capacidad de pago en el mercado objetivo.

1. ¿En su hogar existen niños y niñas entre 2 y 6 años de edad?

Cuadro 5. Hogares en los que existen niños y niñas entre 2 y 6 años.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
SI	313	82%
NO	69	18%
TOTAL	382	100%

Grafico 5. En su hogar existen niños y niñas entre 2 y 6 años de edad.



En un 82% de los hogares del estrato 3 de Bucaramanga existen niñas y niños entre los 2 y 6 años de edad, lo cual es favorable para la creación del jardín infantil porque existe población en edad para demandar el servicio. (Ver cuadro 5, grafico 5).

Cuadro 6. Edad de niñas y niños

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Grado
2-3 años	73	42%	42% Párvulo
4 años	78	18%	18% Prejardín
5 años	82	19%	19% Jardín
6 años	90	21%	21% Transición
TOTAL	431	100%	100%

*Tener en cuenta que el total de niños no es 313 porque existen hogares con más de un niño.

Cuadro 7. Porcentaje de niños por hogar

1 NIÑO	2 NIÑOS	3 NIÑOS	>3 NIÑOS
367	60	4	0
85%	14%	1%	0%

Con el porcentaje de niños por edad del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, es posible calcular el promedio de niños por hogar así:

Promedio niños por hogar = Sumatoria del número de niños por hogar por su Porcentaje de participación.

$$\begin{aligned} \text{Promedio niños por hogar} &= (1\text{niño} \times 0.85) + (2 \text{ niños} \times .14) + (3 \text{ niños} \times 0.01) \\ &= 1.2 \text{ niños} = \mathbf{1 \text{ niño por hogar.}} \end{aligned}$$

Un 85% de los hogares del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, tienen un hijo entre 2 y 6 años de edad, hay que resaltar que estos hogares en su mayoría tienen más de un hijo pero están en otros rangos de edad, no incluidos en este estudio de mercados. (Ver cuadro 7).

Grafico 6. Edad de niñas y niños.



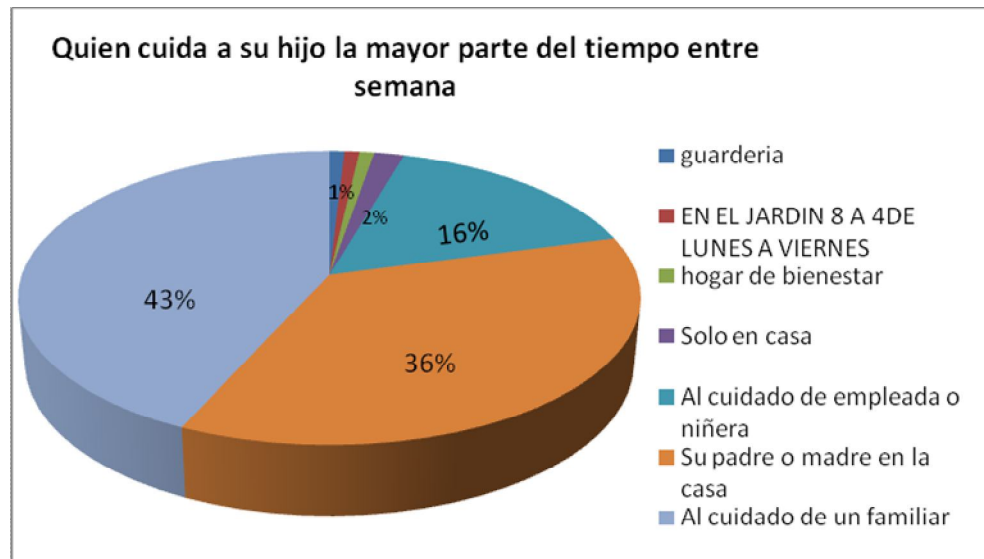
Se encuentran porcentajes de participación muy similares en las niñas y niños del estrato 3 de Bucaramanga, destacando a los de 2 años de edad con un 25% de participación, lo cual indica que puede existir mas demanda para el nivel de párvulos. (Ver cuadro 6, grafico 6).

2 ¿Quién cuida a su hijo la mayor parte del tiempo entre semana?

Cuadro 8. Quien cuida la mayor parte de tiempo a los niños

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Al cuidado de un familiar	134	43%
Padre o madre en casa	113	36%
Al cuidado de empleada o niñera	51	16%
Solo en casa	9	2%
Otros, En Guardería	3	1%
Otros, en jardín de lunes a viernes	3	1%
TOTAL	313	100%

Gráfica 7. Quien cuida a su hijo la mayor parte del tiempo entre semana



En un 43% de los hogares estrato 3 de Bucaramanga, los niños permanecen la mayor parte del tiempo entre semana al cuidado de un familiar, lo cual es una oportunidad para el proyecto porque se pretende brindar más que un lugar donde se cuide a los niños, un lugar donde los infantes reciban una formación integral que les permita adquirir los conocimientos y formación necesaria para crecer y desarrollar durante sus primeros años de vida. (Ver cuadro 8, grafico 7).

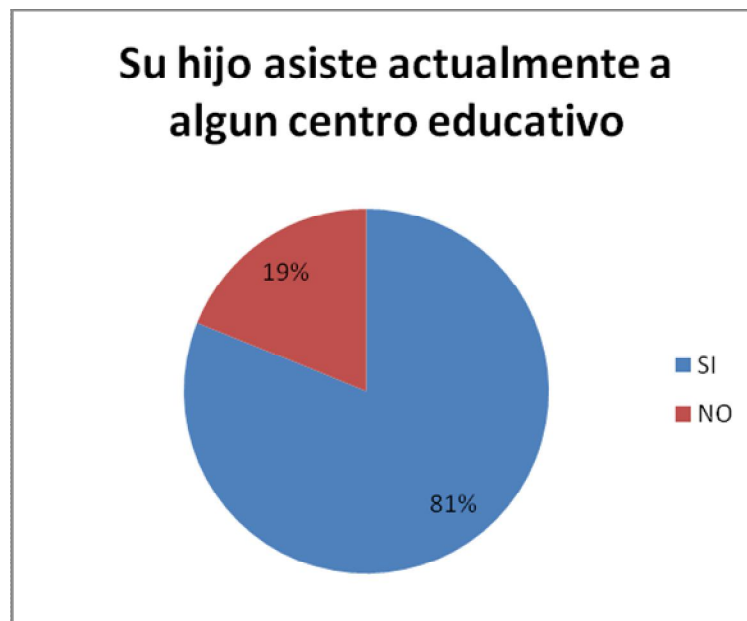
3. ¿Su hijo asiste actualmente a algún centro educativo?

Cuadro 9. Número de niños que asisten actualmente a algún centro educativo.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
SI	253	81%
NO	60	19%
TOTAL	313	100%

*Los encuestados que respondieron no pasaron a la pregunta 7.

Gráfico 8. Su hijo asiste actualmente a algún centro educativo.



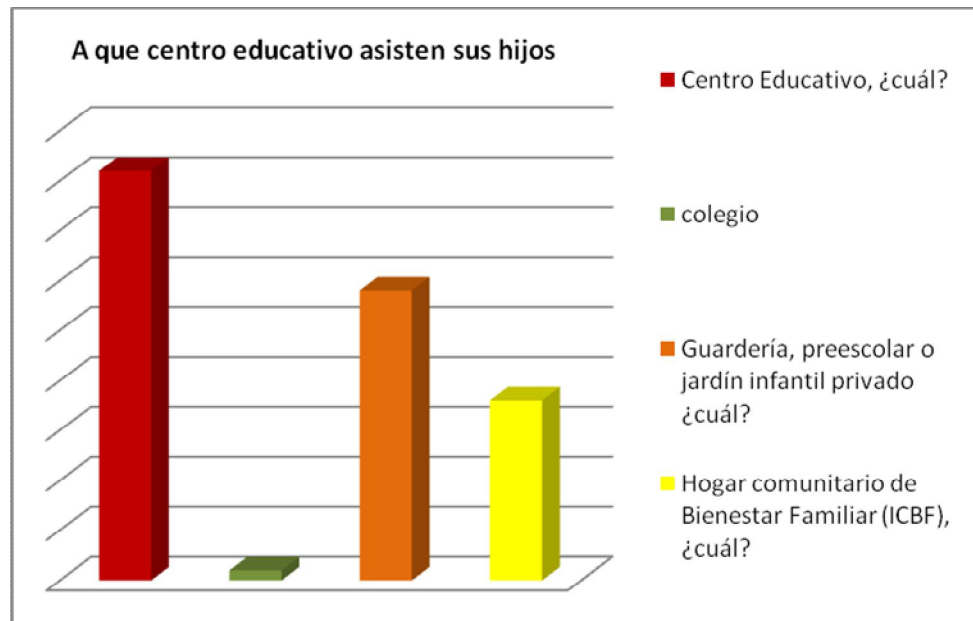
Un 81% de las niñas y niños del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga asisten a un centro educativo, lo cual es favorable porque ya son conscientes de la importancia de la educación desde los primeros años de vida, además existe un 19% de niñas y niños que no asisten, por tanto es una oportunidad de mercado para posicionar, logrando así incrementar la cobertura de la educación. (Ver cuadro 9, gráfico 8).

4. ¿A qué centro educativo asisten sus hijos?

Cuadro 10. Porcentaje de participación de los centros educativos.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Centro Educativo Publico	114	45%
Centro Educativo Privado	81	32%
Hogar comunitario del ICBF	51	20%
Otro, colegio	7	3%
TOTAL	253	100%

Grafico 9. A qué centro educativo asisten sus hijos



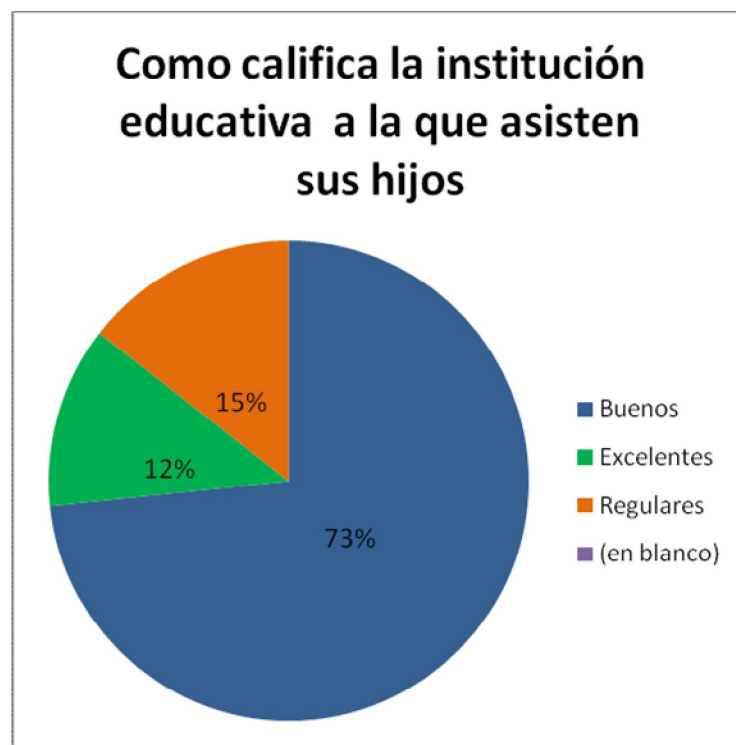
Un 45% asisten a centros educativos públicos y un 32% a centros educativos privados, lo cual representa los porcentajes más altos de participación en el estrato 3, lo cual es favorable ya que al ofrecer servicios de educación integral de alta calidad se puede atraer a mercado que actualmente asiste a centros públicos y lograr un posicionamiento entre las instituciones del sector privado. (Ver cuadro 10, grafico 9).

5. ¿Cómo califica la institución educativa a la que asisten sus hijos?

Cuadro 11. Calificación a las Instituciones educativas actuales

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	185	73%
Regular	38	15%
Excelente	30	12%
TOTAL	253	100%

Grafico 10. Calificación de la institución educativa a la que asisten sus hijos.



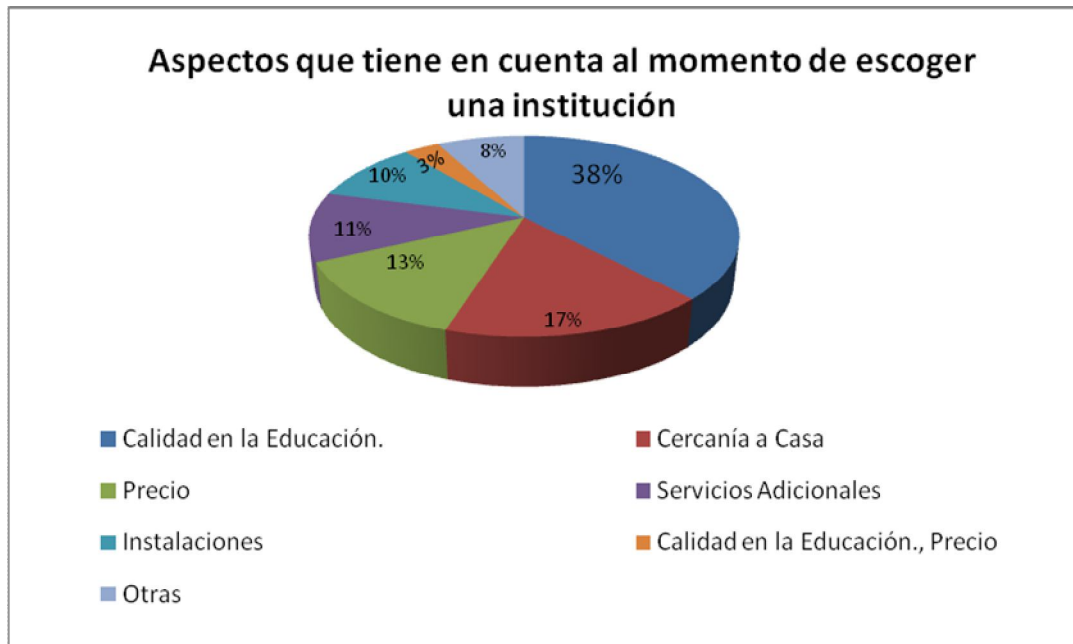
Un 73% de los padres califica como buena la institución educativa a la que asisten sus hijos y pese a la oferta de instituciones educativas existentes, la gran mayoría de los padres no están totalmente satisfechos con los servicios recibidos. Lo cual es favorable, ya que es un mercado que se puede penetrar a través de la prestación de servicios educativos de calidad. (Ver cuadro 11, grafico 10).

6. ¿Qué aspectos tiene en cuenta al momento de escoger una institución para sus hijos?

Cuadro 12. Aspectos que tienen en cuenta momento de escoger una institución

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Calidad en la Educación.	96	38%
Cercanía a Casa	43	17%
Precio	33	13%
Servicios Adicionales	28	11%
Instalaciones	25	10%
Calidad en la Educación., Precio	8	3%
Otros	20	8%
Total	253	100%

Grafico 11. Aspectos que tiene en cuenta para escoger una institución.



Para el 38% el aspecto más importante a la hora de escoger una institución es la calidad en la educación, seguido de un 17% para los cuales es la cercanía a casa, lo cual es favorable para el montaje del jardín ya que uno de sus objetivos es ofrecer servicios de alta calidad en una institución ubicada en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga. Es de anotar que dentro del 8% que respondieron

otros aspectos, principalmente sus respuestas fueron una mezcla entre los principales ítems. (Ver cuadro 12, grafico 11).

7. ¿Si se creara una nueva institución que ofrezca formación para niños y niñas de 2 a 6 años de edad, estaría dispuesto a llevar sus hijos allí?

Cuadro 13. Padres dispuestos en llevar sus hijos a una nueva institución.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
SI	297	86%
NO	16	14%
TOTAL	313	100%

*Aquí se retoma la encuesta para los que respondieron no en la pregunta 3.

Grafico 12. Padres dispuestos en que sus hijos ingresen a una nueva institución



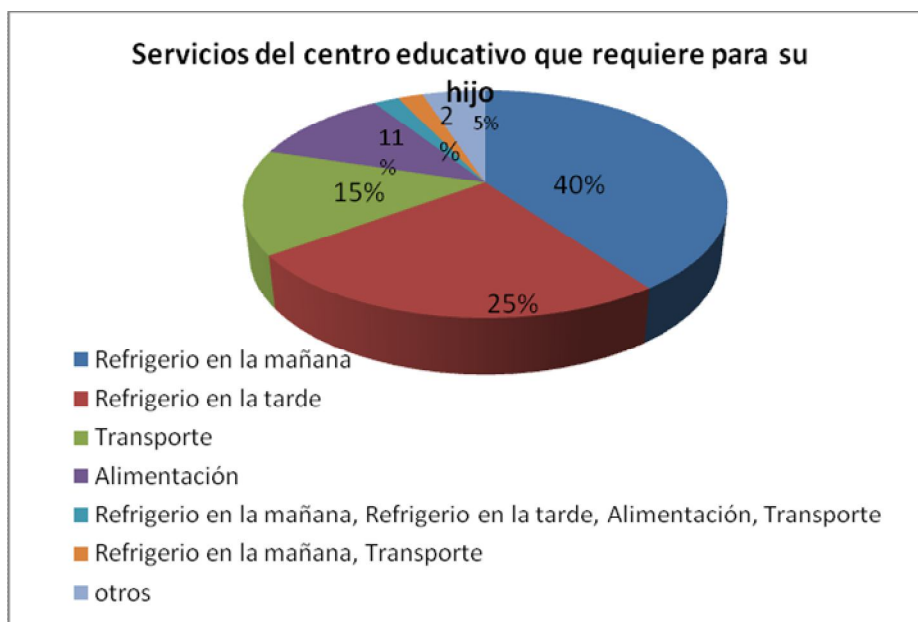
Un 86% de los hogares del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, estaría dispuesto a llevar sus hijos a una nueva institución, lo cual es favorable ya que facilita la incursión en este mercado. (Ver cuadro 13, grafico 12).

8. ¿Cuáles servicios del centro educativo requiere para su hijo?

Cuadro 14. Servicios del centro educativo que requiere para su hijo.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Refrigerio en la mañana	119	40%
Refrigerio en la tarde	74	25%
Transporte	44	15%
Alimentación	33	11%
Refrigerio en la mañana, Refrigerio en la tarde, Alimentación, Transporte	6	2%
Refrigerio en la mañana, Transporte	6	2%
otros	15	5%
Total	297	100%

Grafico 13. Servicios del centro educativo requiere para su hijo.



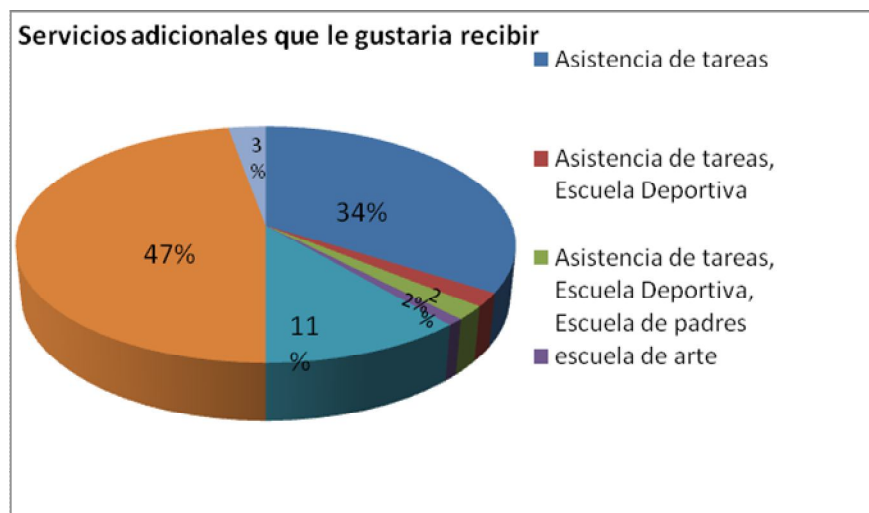
Un 40% requiere refrigerio en la mañana para sus hijos, por lo tanto se debe tener en cuenta entre los servicios a ofrecer en el nuevo jardín, ya que tiene alto potencial de demanda. (Ver cuadro 14, grafico 13).

9. ¿Qué Servicios adicionales le gustaría que le brinde la institución a la que asisten sus hijos?

Cuadro 15. Servicios adicionales que le gustaría recibir de la institución.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Escuela Deportiva	140	47%
Asistencia de tareas	101	34%
Escuela de padres	32	11%
Escuela Deportiva, Escuela de padres	9	3%
Asistencia de tareas, Escuela Deportiva	6	2%
Asistencia de tareas, Escuela Deportiva, Escuela de padres	6	2%
escuela de arte	3	1%
Total general	297	100%

Grafico 14. Servicios adicionales que le gustaría recibir.



Al 47% de los padres les gustaría recibir como servicio adicional escuela deportiva, lo cual representa un factor a tener en cuenta en los servicios ofrecidos

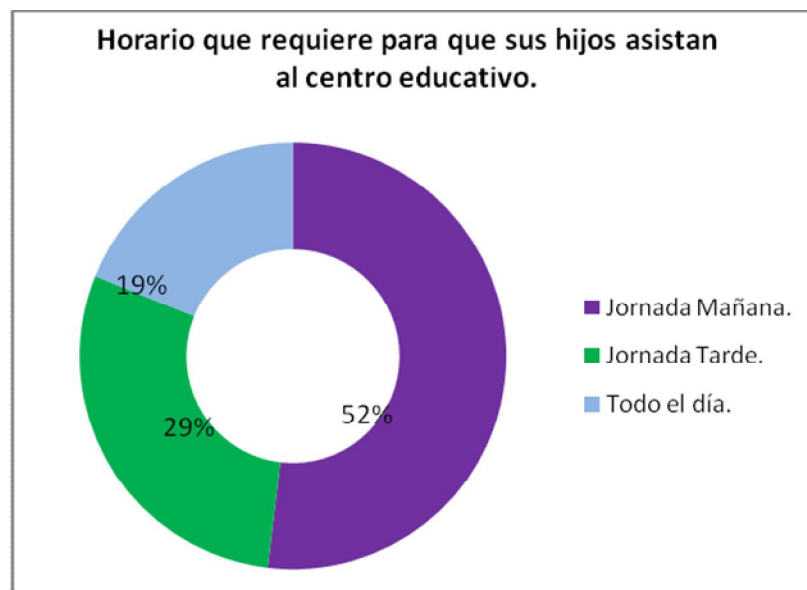
para el nuevo jardín, por la importancia que este tiene para los padres de familia. (Ver cuadro 15, grafico 14).

10. ¿Qué horario requiere para que sus hijos asistan al centro educativo?

Cuadro 16. Horario que requiere para que sus hijos asistan al centro educativo

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Jornada Mañana.	154	52%
Jornada Tarde.	86	29%
Todo el día.	57	19%
Total	297	100%

Grafico 15. Horario que requiere para que sus hijos asistan al centro educativo.



Un 52% requiere que sus hijos asistan al centro educativo en la jornada de la mañana, lo cual es de importancia para tener en cuenta el número de niñas y niños que se atenderá en cada jornada. (Ver cuadro 16, grafico 15).

11. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la mensualidad de su hijo en el centro educativo?

Cuadro 17. Valor que estaría dispuesto a pagar por la mensualidad de su hijo.

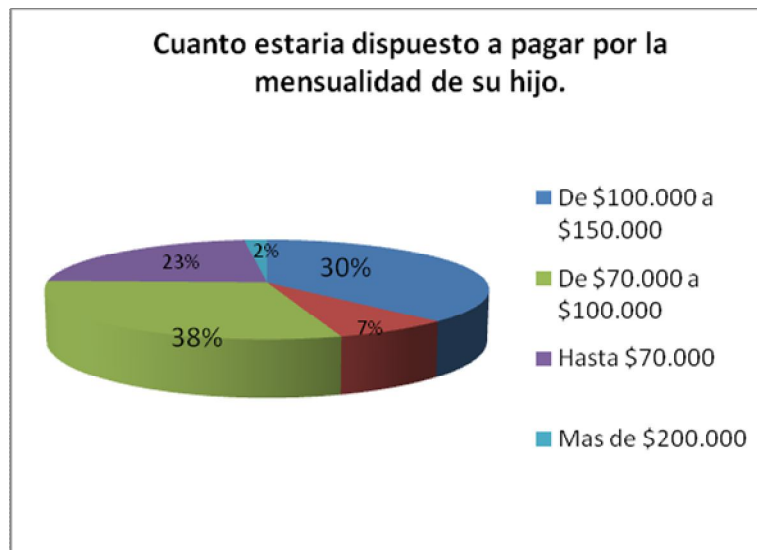
Respuestas	Frecuencia	X1	Porcentaje
De \$0 a \$70.000	68	35.000	23%
De \$71.000 a \$100.000	113	85.500	38%
De \$101.000 a \$150.000	89	125.500	30%
De \$151.000 a \$200.000	21	175.500	7%
De \$201.000 a \$300.000	6	250.500	2%
Total	297	672.000	100%

$$\text{Promedio de mensualidad} = \bar{X} = \frac{\sum X1 \times F1}{n}$$

$$\bar{X} = \frac{(68 \times 35.000) + (113 \times 85.500) + (89 \times 125.500) + (21 \times 175.500) + (6 \times 250.500)}{297}$$

$$\bar{X} = 95.621,21$$

Grafico 16. Cuanto estaría dispuesto a pagar por la mensualidad de su hijo en el centro educativo.



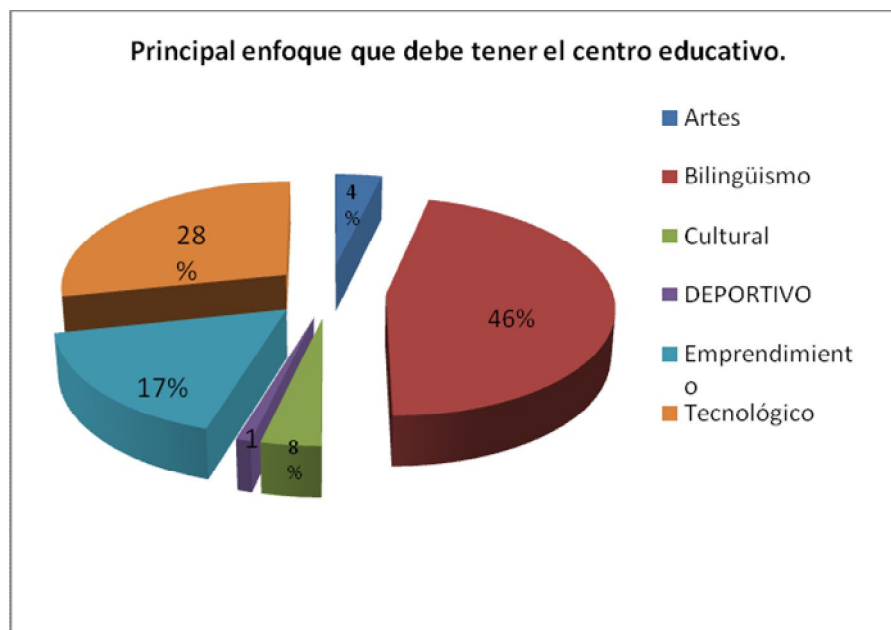
Un 38% de los hogares del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga estaría dispuesto a pagar un promedio mensual de \$94.731, por la mensualidad del centro educativo al que asisten sus hijos, lo cual debe tenerse en cuenta a la hora de fijar los precios por la prestación del servicio. (Ver cuadro 17, grafico 16).

12. ¿Cuál considera que es el principal enfoque que debe tener el centro educativo al que asisten sus hijos?

Cuadro 18. Principal enfoque que debe tener el centro educativo al que asisten sus hijos.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Bilingüismo	137	46%
Tecnológico	83	28%
Emprendimiento	50	17%
Artes	12	4%
Cultural	12	4%
Deportivo	3	1%
Total	297	100%

Grafico 17. Principal enfoque que debe tener el centro educativo.



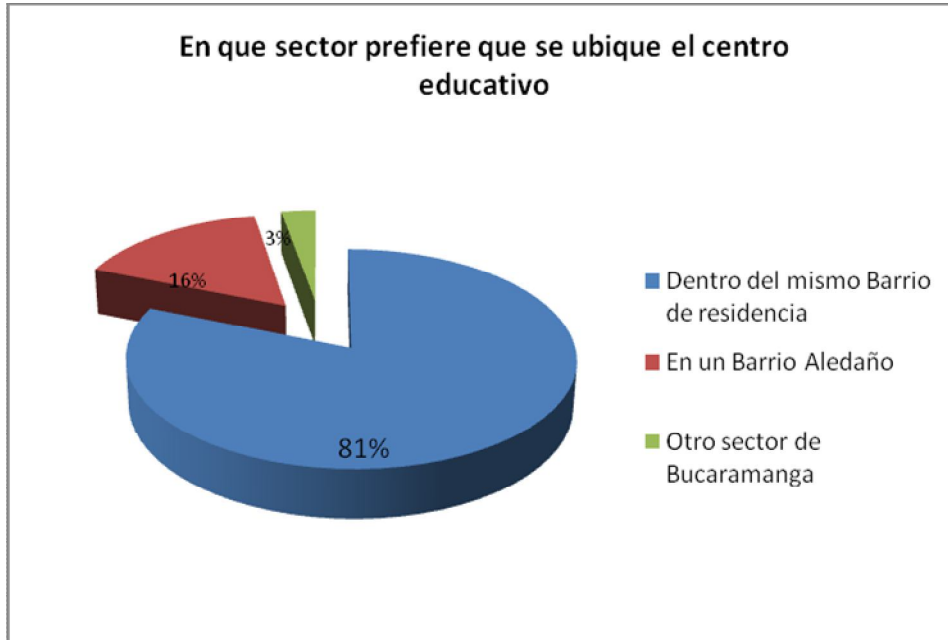
Para un 46% el principal enfoque que debe tener el centro educativo es el bilinguismo, lo cual es favorable para el nuevo Jardín ya que plantea la enseñanza del idioma inglés desde el nivel de prejardín. (Ver cuadro 18, grafico 17).

13. ¿En qué sector prefiere que se ubique el centro educativo?

Cuadro 19. Sector en que prefiere que se ubique el centro educativo

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Dentro del mismo Barrio de residencia	241	81%
En un Barrio Aledaño	47	16%
Otro sector de Bucaramanga	9	3%
Total	297	100%

Grafico 18. En qué sector prefiere que se ubique el centro educativo.



Un 81% prefiere que el centro educativo se ubique dentro del barrio de residencia, lo cual es favorable para el montaje del nuevo jardín, ya que uno de sus

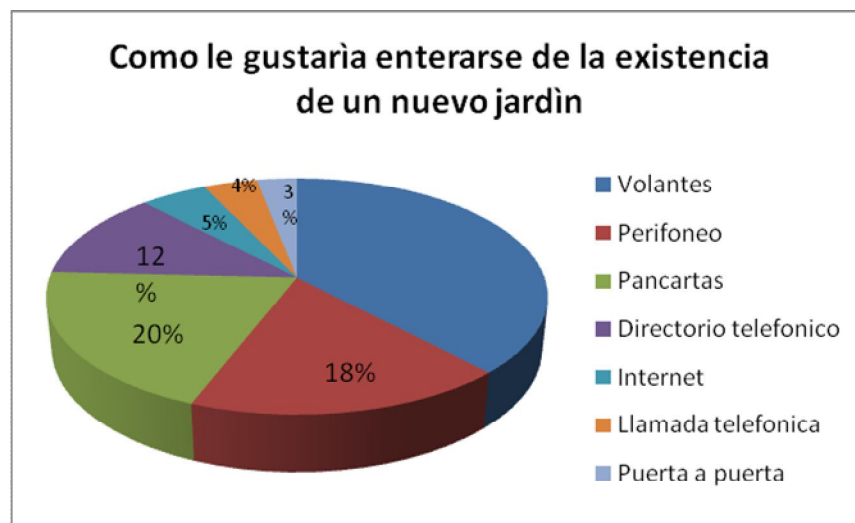
prioridades es ubicarse dentro de los barrios del mercado objetivo, con el fin de ahorrar tiempo en desplazamiento y gastos de transporte para los padres de familia. (Ver cuadro 19, grafico 18).

14. ¿Cómo le gustaría enterarse de la existencia de un nuevo jardín?

Cuadro 20. Como le gustaría enterarse de la existencia de un nuevo jardín.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Volantes	113	38%
Perifoneo	53	18%
Pancartas	59	20%
Directorio telefónico	36	12%
Internet	15	5%
Llamada telefónica	12	4%
Puerta a puerta	9	3%
Total	297	100%

Grafica 19. Como le gustaría enterarse de la existencia de un nuevo jardín.



A un 38% le gustaría enterarse por medio de volantes, lo cual es favorable para el jardín ya que es un medio económico, de fácil distribución y además en el cual se puede indicar la localización del jardín. (Ver cuadro 20, gráfico 19).

2.4.2 Estimación De La Demanda:

Para la estimación de la demanda se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- ❖ Número de hogares del estrato tres del Municipio de Bucaramanga: 65.185.
- ❖ Porcentaje de hogares con hijos entre 2 y 6 años de edad: $65185 * 82\% = 53.452$ hogares.
- ❖ Promedio de hogares con hijos que asisten a algún centro educativo: $53.452 * 81\% = 43.296$.

Cuadro 21. Estimación de la demanda:

Grado	N. de niños	%Participación
Párvulos(2 a 3 años)	18.185	42%
Prejardín (4 años)	7.794	18%
Jardín (5 años)	8.225	19%
Transición (6 años)	9.092	21%
TOTAL	43.296	100%

2.4.3 Evolución Histórica De La Demanda. Según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a continuación se presenta el análisis de progresión para datos, tomado como referencia el número de niños y niñas de 2 a 6 años de edad en el Municipio de Bucaramanga del año 2.005 al 2.009¹⁵, se tomo como referencia el 48.8% de la población que asisten a algún centro educativo, según Censo realizado en el año 2.005. (Ver cuadro 23, gráfico 20).

Cuadro 22. Evolución histórica de la demanda, grado Párvulos.

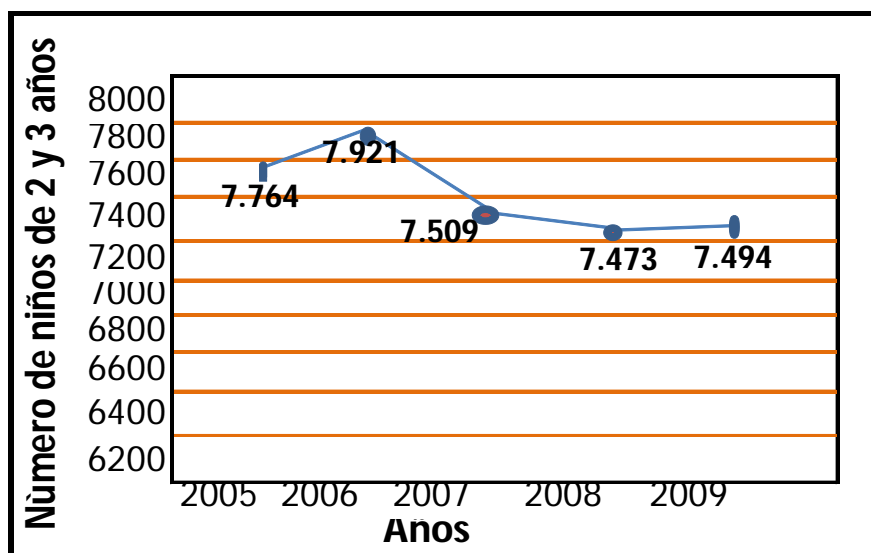
AÑOS	NUMERO DE NIÑOS	% QUE ASISTEN A ALGUN CENTRO EDUCATIVO
2005	15910	7764
2006	16231	7921
2007	15388	7509

¹⁵ <http://www.dane.gov.co/proyecciones>

2008	15313	7473
2009	15357	7494
TOTAL	78199	38161

*Datos suministrados por el DANE.

Grafica 20. Evolución histórica de la demanda –Grado Párvulos



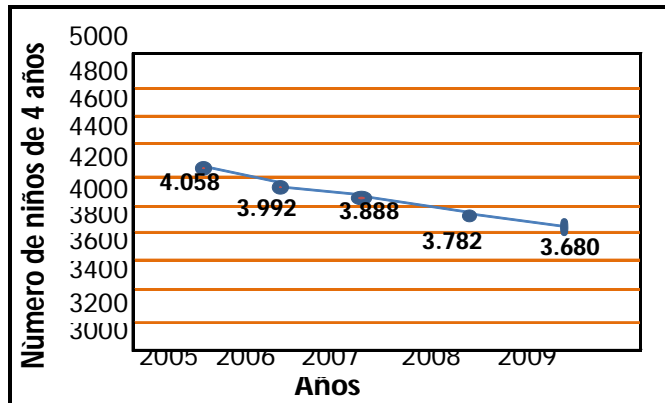
Gráficamente se observa un altibajo del año 2.006 al 2.007, y desde entonces la demanda de las niñas y niños de 2 a 3 años de edad que acceden al grado párvulo se ha mantenido estable en el Municipio de Bucaramanga.

Cuadro 23. Evolución histórica de la demanda, grado Prejardín

AÑOS	NUMERO DE NIÑOS	% QUE ASISTEN A ALGUN CENTRO EDUCATIVO
2005	8316	4058
2006	8180	3992
2007	7968	3888
2008	7750	3782
2009	7540	3680
TOTAL	39754	19400

*Datos suministrados por el DANE.

Grafica 21. Evolución histórica de la demanda – Grado Prejardín



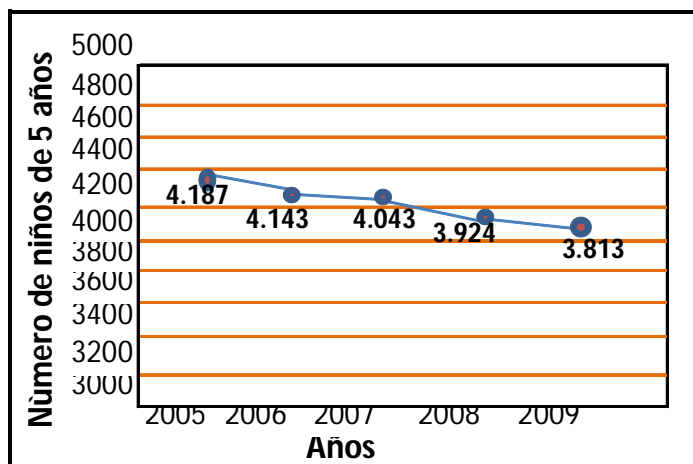
Gráficamente se observa un comportamiento descendente en la demanda de de las niñas y niños de 4 años de edad que acceden al grado prejardín del Municipio de Bucaramanga.

Cuadro 24. Evolución histórica de la demanda, grado Jardín

AÑOS	NUMERO DE NIÑOS	% QUE ASISTEN A ALGUN CENTRO EDUCATIVO
2005	8580	4187
2006	8489	4143
2007	8284	4043
2008	8040	3924
2009	7814	3813
TOTAL	41207	20110

*Datos suministrados por el DANE.

Grafica 22. Evolución histórica de la demanda – Grado Jardín



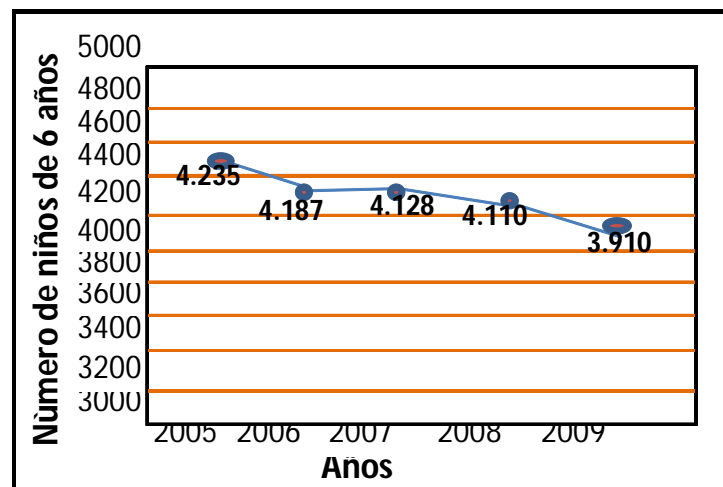
Gráficamente se observa un comportamiento descendente en la demanda de de las niñas y niños de 5 años de edad que acceden al grado Jardín del Municipio de Bucaramanga.

Cuadro 25. Evolución histórica de la demanda, grado Transición

AÑOS	NUMERO DE NIÑOS	% QUE ASISTEN A ALGUN CENTRO EDUCATIVO
2005	8679	4235
2006	8580	4187
2007	8459	4128
2008	8244	4110
2009	8014	3910
TOTAL	41976	20570

*Datos suministrados por el DANE.

Grafica 23. Evolución histórica de la demanda – Grado Transición



Gráficamente se observa un comportamiento descendente en la demanda de de las niñas y niños de 6 años de edad que acceden al grado Transición del Municipio de Bucaramanga.

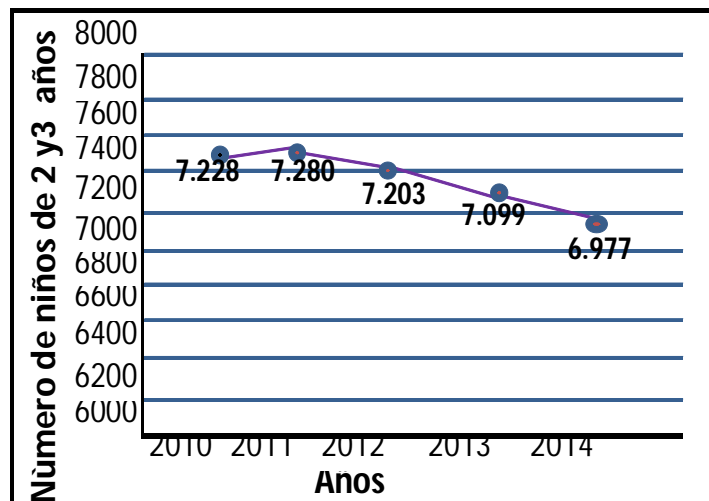
2.4.4 Proyección de la demanda. Para este análisis se tomara como referencia la tabla anterior, con el fin de proyectar la demanda de niñas y niños de 2 a 6 años de edad, según información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y utilizando el mismo porcentaje (48.8%) proporcionado por el DANE, según Censo del 2.005.

Cuadro 26. Proyección de la demanda, Grado Párvulos

AÑO	NUMERO DE NIÑOS	% QUE ASISTIRA A ALGUN CENTRO EDUCATIVO
2010	15058	7228
2011	14919	7280
2012	14760	7203
2013	14548	7099
2014	14297	6977
TOTAL	73582	35787

*Datos suministrados por el DANE.

Grafico 24. Proyección de la demanda, grado Párvulos



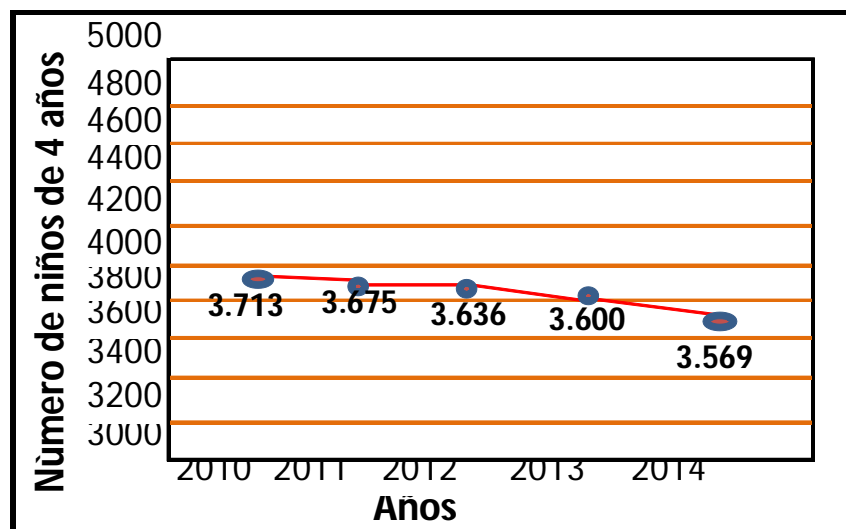
Se observa un comportamiento descendente en la línea de la demanda de las niñas y niños de 2 y 3 años de edad, que accederán al grado Párvulos del Municipio de Bucaramanga.

Cuadro 27. Proyección de la demanda, Grado Prejardín

AÑO	NUMERO DE NIÑOS	% QUE ASISTIRA A ALGUN CENTRO EDUCATIVO
2010	7610	3713
2011	7531	3675
2012	7451	3636
2013	7377	3600
2014	7313	3569
TOTAL	37282	18193

*Datos suministrados por el DANE.

Grafico 25. Proyección de la demanda, grado Prejardín



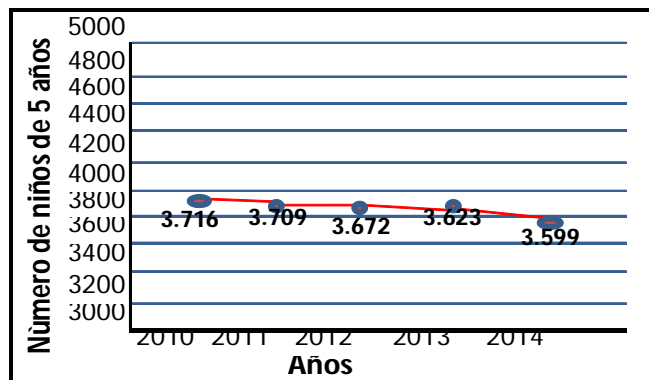
Se observa un comportamiento descendente en la línea de la demanda de las niñas y niños de 4 años de edad, que accederán al grado Prejardín del Municipio de Bucaramanga.

Cuadro 28. Proyección de la demanda, Grado Jardín

AÑO	NUMERO DE NIÑOS	% QUE ASISTIRA A ALGUN CENTRO EDUCATIVO
2010	7614	3716
2011	7601	3709
2012	7524	3672
2013	7424	3623
2014	7376	3599
TOTAL	37539	18319

*Datos suministrados por el DANE.

Grafico 26. Proyección de la demanda, grado Jardín

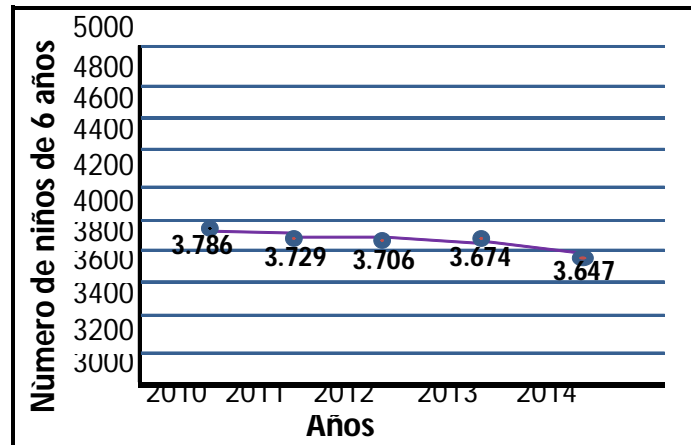


Se observa un comportamiento descendente en la línea de la demanda de las niñas y niños de 5 años de edad, que accederán al grado Jardín del Municipio de Bucaramanga.

Cuadro 29. Proyección de la demanda, Grado Transición

AÑO	NUMERO DE NIÑOS	% QUE ASISTIRA A ALGUN CENTRO EDUCATIVO
2010	7759	3786
2011	7642	3730
2012	7595	3706
2013	7529	3674
2014	7473	3647
TOTAL	37998	18543

Grafico 27. Proyección de la demanda, grado Transición



Se puede notar que se mantiene la tendencia descendiente en la proyección de niñas y niños de 6 años de edad, que accederán al grado Transición del Municipio de Bucaramanga.

- ✓ **Demanda estimada:** Para la estimación de la demanda Estimada se tienen en cuenta los siguientes aspectos:
 - ❖ Número de hogares del estrato tres del Municipio de Bucaramanga: 65.185.
 - ❖ Porcentaje de hogares con hijos entre 2 y 6 años de edad: $65185 * 82\% = 53.452$ hogares.
 - ❖ Porcentaje de demanda insatisfecha, conformada por hogares interesados en ingresar a un nuevo centro educativo: $53.452 * 86\% = 45.969$

Cuadro 30. Demanda estimada

Grado	N. de niños	%Participación
Párvulos(2 a 3 años)	19.307	42%
Prejardín (4 años)	8.274	18%
Jardín (5 años)	8.734	19%
Transición (6 años)	9.654	21%
TOTAL	45.969	100%

2.5 LA OFERTA

2.5.1 Necesidades de la oferta

- ✓ Identificar los Centros Educativos que existen en el Municipio de Bucaramanga y que prestan servicios a niñas y niños entre 2 y 6 años de edad.
- ✓ Identificar como se catalogan los Centros Educativos ubicados en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga.
- ✓ Conocer si los niños son clasificados por grados.
- ✓ Identificar el número de niños atendidos en cada grado escolar.
- ✓ Identificar los servicios adicionales que ofrecen las Instituciones.
- ✓ Identificar los servicios que prestan los Centros Educativos.
- ✓ Conocer en que jornada prestan los servicios los Centros Educativos.
- ✓ Determinar el valor que cancelan los padres de familia por la mensualidad de sus hijos.
- ✓ Conocer el principal enfoque del Centro Educativo.
- ✓ Identificar el medio publicitario que mantienen las Instituciones Educativas.
- ✓ Identificar los inconvenientes que tienen mayor incidencia en los Centros Educativos.

2.5.2 Ficha técnica.

Cuadro 31. Ficha técnica de la Oferta

Tipo de investigación	<p>Concluyente-Transversal. La investigación concluyente, suministra información que ayuda a evaluar y seleccionar un curso de acción. Esto comprende objetivos de investigación y necesidades de información claramente definidos, que busca determinar perfiles a través de cuantificación de los hechos, preferencias y en general hábitos y costumbres.</p> <p>Descriptiva. Porque es formal, estructurada, el análisis de datos es cuantitativo y los descubrimientos se usan para la toma de decisiones, con una muestra representativa, las encuestas se harán de manera individual a los futuros clientes.</p>
Método de investigación	<p>Análisis: Identifica cada una de las partes que conforman la relación causa-efecto entre los elementos de la investigación.</p>
Fuentes de	<p>Primaria: Encuesta personalizada.</p>
	<p>Secundaria: Secretaria de Educación de Bucaramanga, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ya que suministra</p>

Información	la información del número de establecimientos educativos y de Hogares de Bienestar Familiar ubicados en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga.
Técnicas de recolección de información	Observación directa, dirigida y encuesta.
Instrumento	(Ver anexo B)
Modo de aplicación	Dirigida, directa.
Definición de la población	Son establecimientos educativos privados y públicos. Y hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ubicados en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga.
Elemento	Personal de cada institución o hogar familiar.
Marco Muestral	Listado de 56 establecimientos públicos, privados y hogares familiares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ubicados en el estratos 3 del Municipio de Bucaramanga. (Ver anexo D).
Alcance	Municipio de Bucaramanga.
Tiempo de aplicación	Marzo de 2.010.

2.5.3 Tabulación, presentación y análisis de resultados

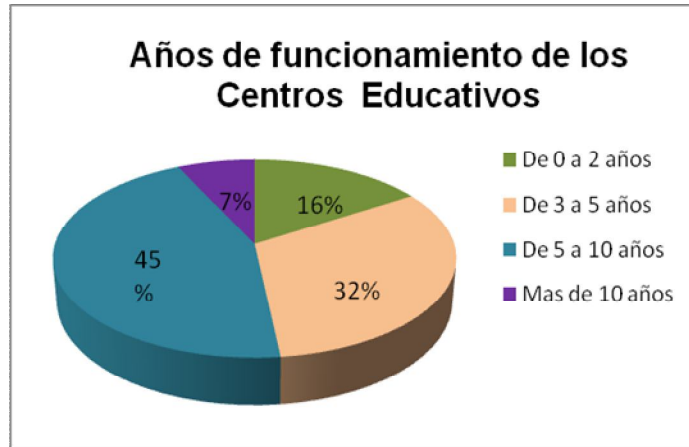
A continuación se presenta los resultados para una prueba de esfuerzo a 56 hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Jardines Infantiles del sector oficial y del sector privado ubicados en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga:

a. Tiempo de funcionamiento de los Centros Educativos

Cuadro 32. Tiempo de Funcionamiento

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
De 0 a 2 años	9	16%
De 3 a 5 años	18	32%
De 5 a 10 años	25	45%
Mas de 10 años	4	7%
Total	56	100%

Grafica 26. Tiempo de Funcionamiento de los Centros Educativos



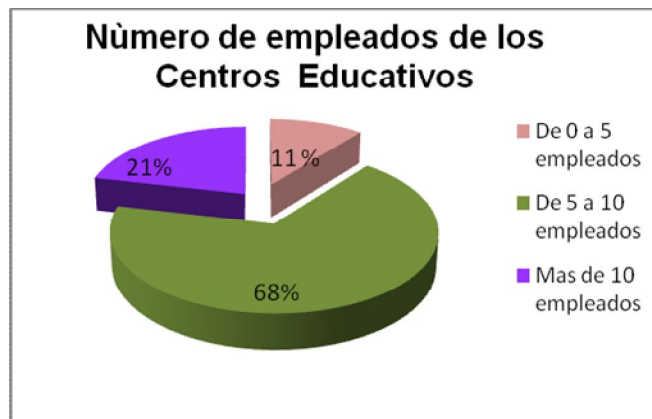
El 45% de los Centros Educativos en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga tienen de 5 a 10 años de funcionamiento, lo cual es desfavorable pues el Jardín debe competir con Instituciones reconocidas y de gran trayectoria en el mercado.

b. Número de empleados de los Centros Educativos

Cuadro 33. Número de empleados

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
De 0 a 5 empleados	6	11%
De 5 a 10 empleados	38	68%
Más de 10 empleados	12	21%
Total	56	100%

Grafico 27. Número de empleados de los Centros Educativos.



Un 68% de los Centros Educativos cuentan con un promedio de 5 a 10 empleados para su funcionamiento.

c. Centros Educativos que prestan servicios a niños y niñas entre 2 y 6 años de edad.

Cuadro 34. Instituciones que prestan servicios a población entre los 2 y 6 años de edad.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	56	100%
No	0	0%
Total	56	100%

Gráfico 28. Centros Educativos que prestan servicios a población entre 2 y 6 años de edad.



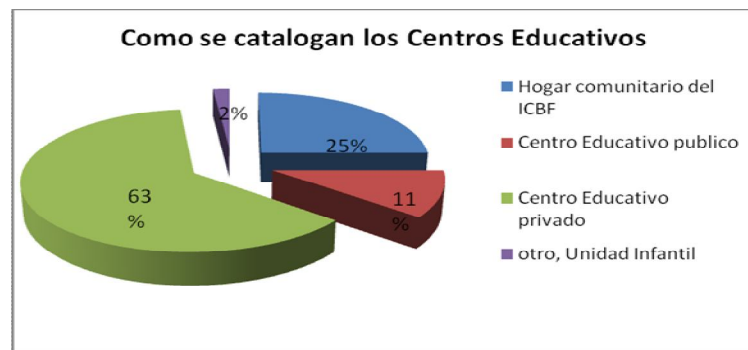
Un 100% de las Instituciones prestan servicios a niños menores de 6 años, ya que la Constitución Política contempla su obligatoriedad mínimo desde los 5 años de edad. Lo cual es favorable para el montaje de un nuevo Centro Educativo, ya que además de prestar servicios educativos a niñas y niños mayores de 5 años, amplía su demanda prestando servicios desde los 2 años de edad. (Ver cuadro 34, gráfico 28).

d. Como se catalogan los Centros Educativos.

Cuadro 35. Como se catalogan los Centros Educativos.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Centro Educativo privado	35	63%
Hogar comunitario del ICBF	14	25%
Centro Educativo publico	6	11%
Otro, Unidad Infantil	1	2%
Total	56	100%

Grafico 29. Como se catalogan los Centros Educativos.



Un 63% de las Instituciones Educativas que prestan servicios de preescolar y se ubican en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, se catalogan como privadas, lo cual es favorable para el proyecto, ya que se podrá ingresar con precios competitivos al mercado. (Ver cuadro 35, grafico 29).

e. Las niñas y niños son clasificados por grados:

Cuadro 36. Las niñas y niños son clasificados por grados

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	42	75%
No	14	25%
Total	56	100%

Grafico 30. Las niñas y niños son clasificados por grados



En un 75% de las Instituciones se clasifica a los niños por grados, lo cual es favorable para el montaje del Jardín Infantil, ya que se plantea ofrecer desde el grado párvulo hasta transición. (Ver cuadro 36, grafico 30).

Cuadro 37. Número de niños por grado.

GRADO	NUMERO DE NIÑOS POR GRADO				Promedio
	1 a 10	11 a 20	21 a 30	> 30	
Párvulos	3	33			15
Prejardín	8	28			14
Jardín	3	29	15	9	19
Transición	1	30	11	14	26

f. Número de niños atendidos en cada grado escolar: A continuación se presentara una información detallada por cada grado escolar.

¹⁶Se calculara la media (\bar{X}) para hallar el promedio de niños por grado, donde F1 corresponde a la frecuencia, X1 al punto medio del intervalo y n al número total de la muestra, así:

$$\bar{X} = \frac{\sum X1 \times F1}{n}$$

¹⁶ José David Grey – Estadística aplicada- MC Graw Hill pág. 223

n

Cuadro 38. Grado Párvulos

Número de niños * Grado/Párvulos	Frecuencia F1	X1 (punto medio)	Porcentaje
11 a 20 niños	33	15.5	92%
1 a 10 niños	3	5.5	8%
Total	36	21	100%

*Tener en cuenta que todas las Instituciones no ofrecen este grado.

$$\bar{X} = \frac{\sum X1 \times F1}{n} \rightarrow \bar{X} = \frac{(15.5 \times 33) + (5.5 \times 3)}{36} = 14.66$$

Promedio de niños para el grado Párvulos 15.

Gráfico 31. Número de niños atendidos en el grado Párvulos.



- ➡ De las 56 Instituciones Educativas ubicadas en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, un 64%, es decir 36 de ellas prestan servicios al nivel párvulos, lo cual es favorable para el proyecto, ya que va a tener cobertura para niños de 2 años de edad en adelante y la cantidad de niños atendidos por grado, es 15. (Ver cuadro 38, grafico 31).

Cuadro 39. Grado Prejardín

Número de niños *Grado/Prejardín	Frecuencia F1	X1 (punto medio)	Porcentaje
11 a 20 niños	28	15.5	78%
1 a 10 niños	8	5.5	22%
Total	36	21	100%

*Tener en cuenta que todas las Instituciones no ofrecen este grado.

$$\bar{X} = \frac{\sum X1 \times F1}{n} \rightarrow \bar{X} = \frac{(15.5 \times 28) + (5.5 \times 8)}{36} = 13.27$$

Promedio de niños para el grado Prejardín 14.

Grafico 32. Número de niños atendidos en el grado Prejardín.



➡ De las 56 Instituciones ubicadas en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, 36 prestan servicios en el grado Prejardín, las cuales atienden un promedio de 13 niños por grado. (Ver cuadro 39, grafico 32).

Cuadro 40 Grado Jardín

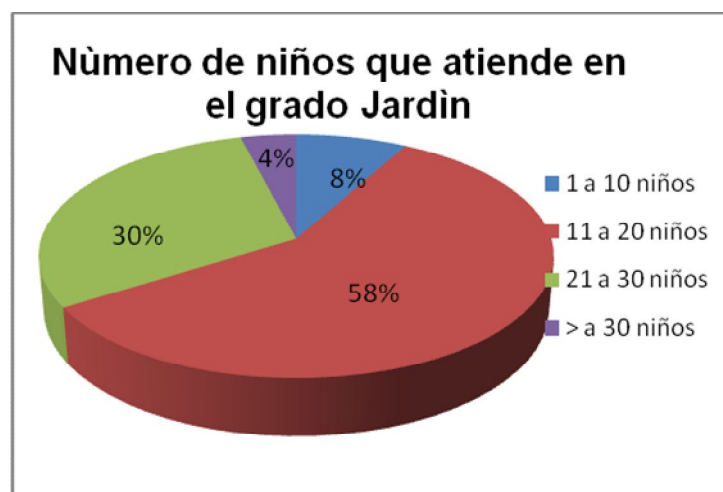
Número de niños *GRADO/Jardín	Frecuencia F1	X1	Porcentaje
1 a 10 niños	4	5.5	8%
11 a 20 niños	29	15.5	58%
21 a 30 niños	15	25.5	30%
31 a 40 niños	2	35.5	4%
Total	50	82	100%

*Tener en cuenta que todas las Instituciones no ofrecen este grado.

$$\bar{X} = \frac{\sum X1 \times F1}{n} \rightarrow \bar{X} = \frac{(5.5 \times 4) + (15.5 \times 29) + (25.5 \times 15) + (35.5 \times 2)}{50} = 18.5$$

Promedio de niños para el grado Jardín 19.

Gráfico 33. Número de niños atendidos en el grado Jardín.



- De las 56 Instituciones 50 prestan servicios al grado Jardín, y un 58% de ellas, atiende de 11 a 20 niños por cada grado. (Ver cuadro 40, grafico 33).

Cuadro 41 Grado Transición

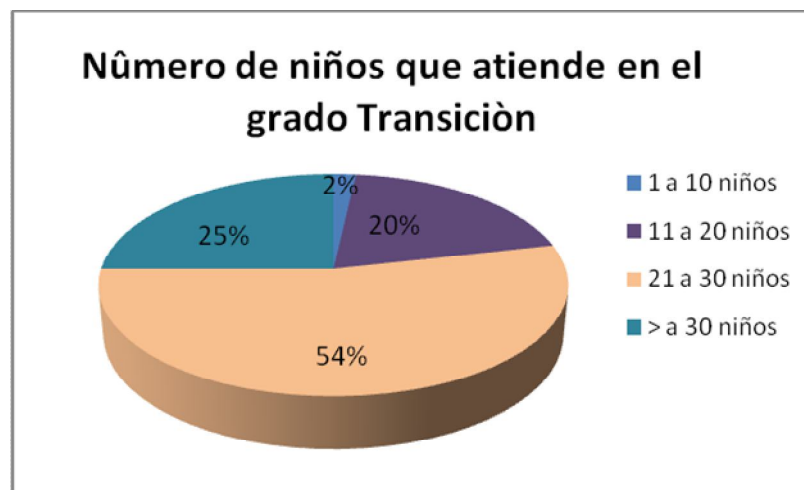
Número de niños *GRADO/Transición	Frecuencia F1	X1	Porcentaje
1 a 10 niños	1	5.5	2%
11 a 20 niños	11	15.5	20%
21 a 30 niños	30	25.5	54%
31 a 40 niños	14	35.5	25%
Total	56	82	100%

*Tener en cuenta que todas las Instituciones no ofrecen este grado.

$$\bar{X} = \frac{\sum X1 \times F1}{n} \rightarrow \bar{X} = \frac{(5.5 \times 1) + (15.5 \times 11) + (25.5 \times 30) + (35.5 \times 14)}{56} = 25.67$$

Promedio de niños para el grado Transición 26.

Gráfico 34. Número de niños que atiende en el grado Transición



- Un 100% de los Centros Educativos ubicados en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, prestan servicios al grado Transición y un 54% atienden de 21 a 30 niños por cada grado. (Ver cuadro 41, grafico 34).

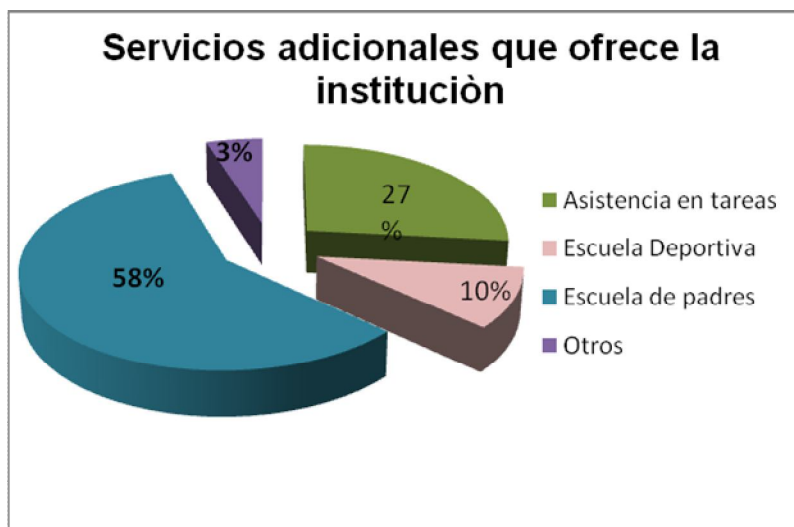
g. Servicios adicionales que ofrece la institución:

Cuadro 42. Servicios adicionales que ofrecen las Instituciones.

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Escuela de padres	35	58%
Asistencia en tareas	16	27%
Escuela Deportiva	6	10%
Otros	3	5%
Total	60	100%

*Tener en cuenta que algunas instituciones ofrecen más de un servicio adicional, por tanto la frecuencia es de 60.

Gráfico 35. Servicios adicionales que ofrecen las Instituciones.



Un 58% de las instituciones ofrece Escuela de padres, ya que consideran la importancia de involucrar a los padres en el proceso de formación de sus hijos, con el fin de apoyar desde los hogares el proceso educativo. (Ver cuadro 42, gráfico 35).

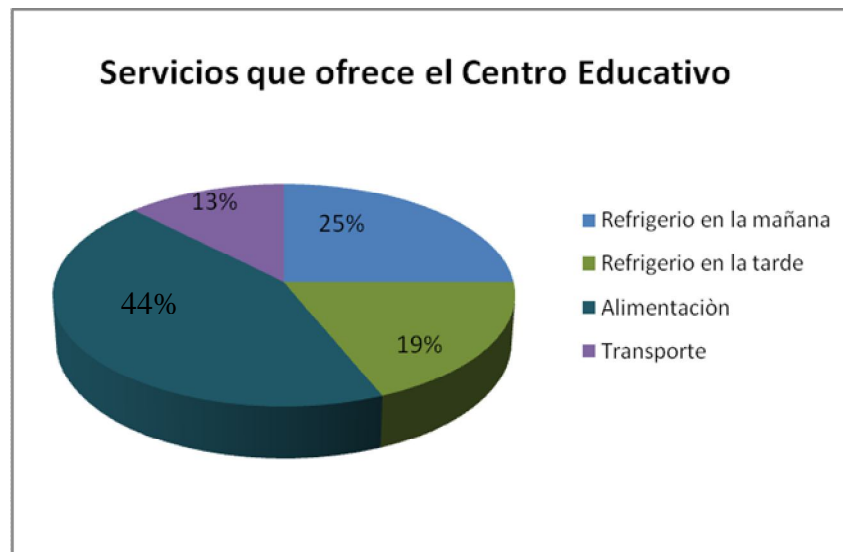
h. Servicios que ofrece el Centro Educativo:

Cuadro 43. Servicios que ofrece el Centro Educativo

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Alimentación	14	44%
Refrigerio en la mañana	8	25%
Refrigerio en la tarde	6	19%
Transporte	4	13%
Total	32	100%

*Tener en cuenta que la frecuencia es 32 porque algunos Centros Educativos no ofrecen estos servicios y otros ofrecen más de uno.

Gráfico 36. Servicios ofrecidos



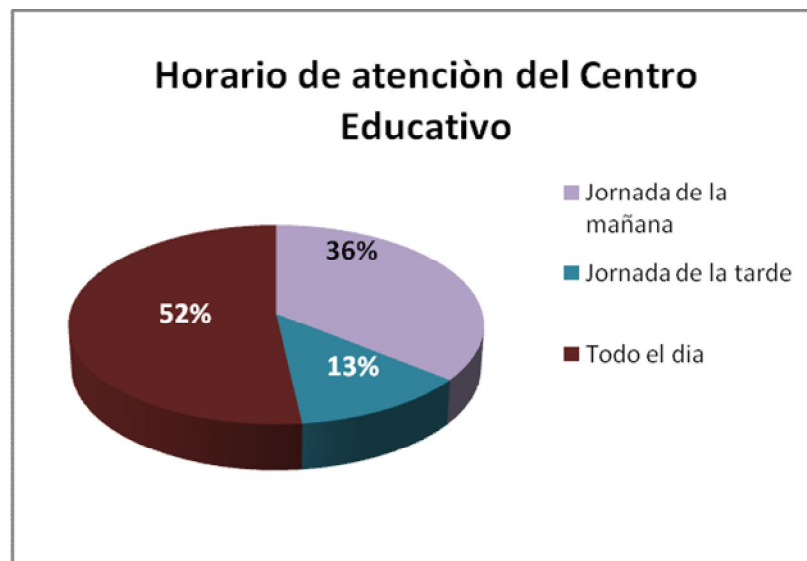
Un 44% de los servicios que ofrecen es la alimentación, en especial, se encontró que todos los Jardines del Bienestar Familiar tienen este servicio, ya que es una Institución de carácter público. (Ver cuadro 43, grafico 36).

i. Horario de atención de los Centros Educativos:

Cuadro 44. Jornada de atención de Centros Educativos

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Todo el día	29	52%
Jornada de la mañana	20	36%
Jornada de la tarde	7	13%
Total	56	100%

Gráfico 37. Horario de atención del Centro Educativo.



Un 36% de las Instituciones prestan servicios durante todo el día, teniendo en cuenta que las entidades públicas funcionan generalmente de las dos jornadas, mañana y tarde, o jornada continua las pertenecientes al Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF). (Ver cuadro 44, grafico 37).

j. Valor de la mensualidad en el Centro Educativo:

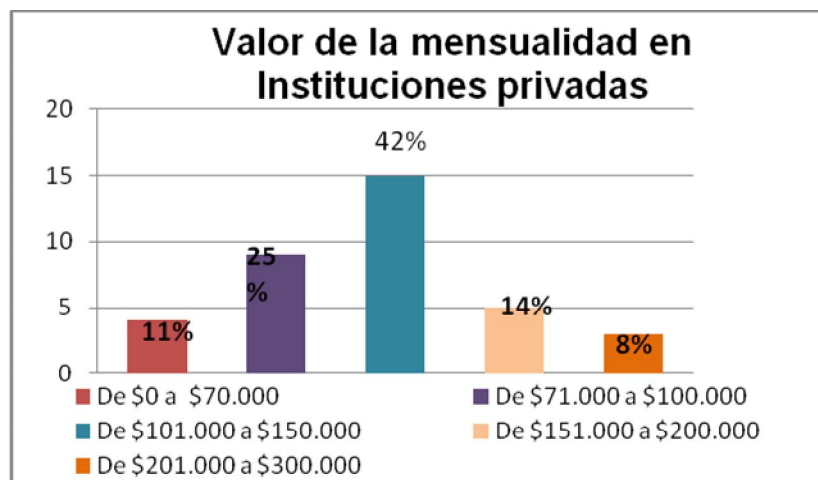
A continuacion se presentara el valor que cobran las instituciones ubicadas en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, clasificados de acuerdo a su carácter, y ademas se calculará la media (\bar{X}) para hallar el valor promedio cancelado, donde F1 corresponde a la frecuencia, X1 al punto medio del intervalo y n al número total de la muestra, así:

$$\bar{X} = \frac{\sum X1 \times F1}{n}$$

Cuadro 45. Valor de la mensualidad en Instituciones privadas:

Respuestas	Frecuencia	X1	Porcentaje
De \$0 a \$70.000	0	35.000	0%
De \$71.000 a \$100.000	9	85.500	25%
De \$101.000 a \$150.000	19	125.500	53%
De \$151.000 a \$200.000	5	175.500	14%
De \$201.000 a \$300.000	3	250.500	8%
Total	36	672.000	100%

Gráfico 38. Valor de la mensualidad en Instituciones privadas



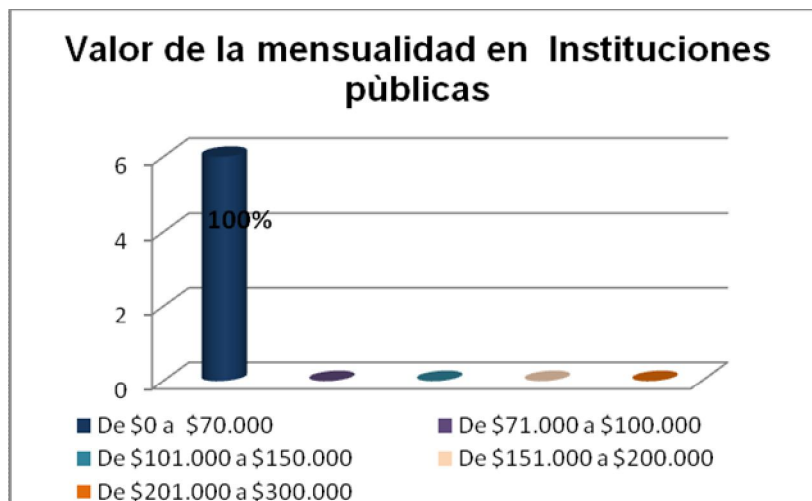
$$\bar{X} = \frac{(85.500 \times 9) + (125.500 \times 19) + (175.500 \times 5) + (250.500 \times 3)}{36} = \$132.861$$

El valor promedio cancelado en las instituciones de carácter privado es de \$132.861 por cada alumno.

Cuadro 46. Valor de la mensualidad en Instituciones publicas

Respuestas	Frecuencia	X1	Porcentaje
De \$0 a \$70.000	6	35.000	100%
De \$71.000 a \$100.000	0	85.500	0%
De \$101.000 a \$150.000	0	125.500	0%
De \$151.000 a \$200.000	0	175.500	0%
De \$201.000 a \$300.000	0	250.500	0%
Total	6	672.000	100%

Grafico 39. Valor de la mensualidad en Instituciones públicas



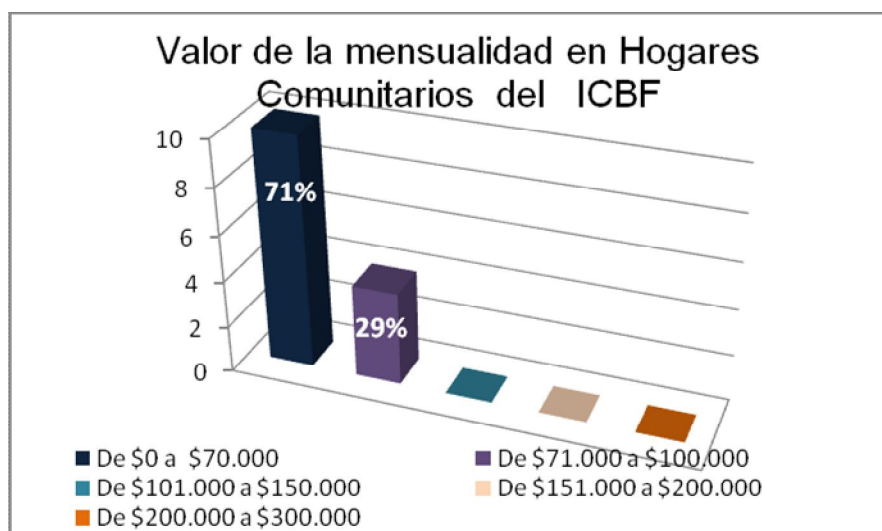
Es importante connotar que el Artículo 67 de La Constitución Política de Colombia establece que la educación es gratuita en las instituciones del Estado que prestan servicio de los 5 a los 15 años de edad, por tanto estas instituciones no cobran mensualidad.

Cuadro 47. Valor de la mensualidad en Hogares Comunitarios del ICBF

Respuestas	Frecuencia	X1	Porcentaje
------------	------------	----	------------

De \$0 a \$70.000	10	35.000	71%
De \$71.000 a \$100.000	4	85.500	29%
De \$101.000 a \$150.000	0	125.500	0%
De \$151.000 a \$200.000	0	175.500	0%
De \$200.000 a \$300.000	0	250.500	0%
Total	14	672.000	100%

Grafico 40. Valor de la mensualidad en Hogares Comunitarios del ICBF



$$\bar{X} = \frac{(35.000 \times 10) + (85.500 \times 4)}{14} = \$49.428$$

El valor promedio cancelado en Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) es de \$49.428 por cada alumno.

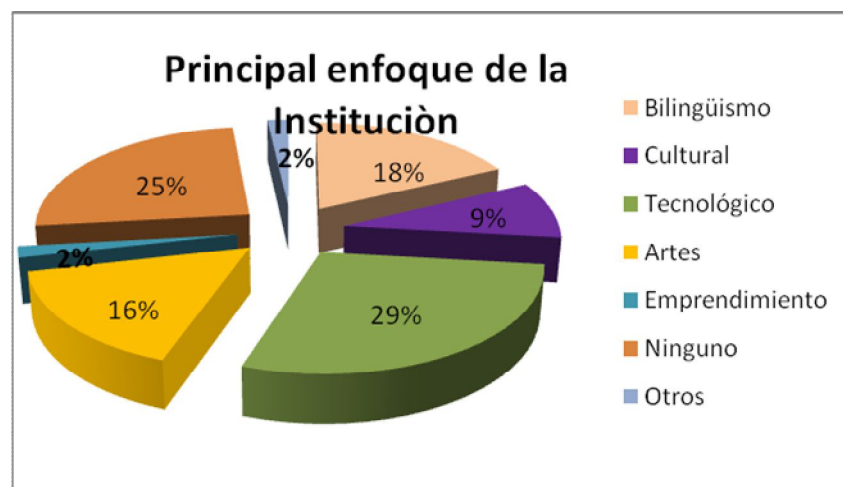
k. Principal enfoque de la Institución:

Cuadro 48. Principal enfoque de la Institución

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Tecnológico	16	29%

Ninguno	14	25%
Bilingüismo	10	18%
Artes	9	16%
Cultural	5	9%
Emprendimiento	1	2%
Otros	1	2%
Total	56	100%

Gráfico 41. Principal enfoque de la Institución



Un 29% de los Centros Educativos enfocan su enseñanza hacia lo tecnológico, ya que lo consideran muy importante en esta época. Es de notar, que un 25% de las Instituciones, principalmente las de carácter público, no tienen ningún enfoque académico, ya que centran su enseñanza en una formación elemental y además no cuentan con los recursos físicos necesarios. (Ver cuadro 48, gráfico 41).

j. Medio publicitario que mantienen los Centros Educativos:

Cuadro 49. Medio publicitario de las Instituciones Educativas

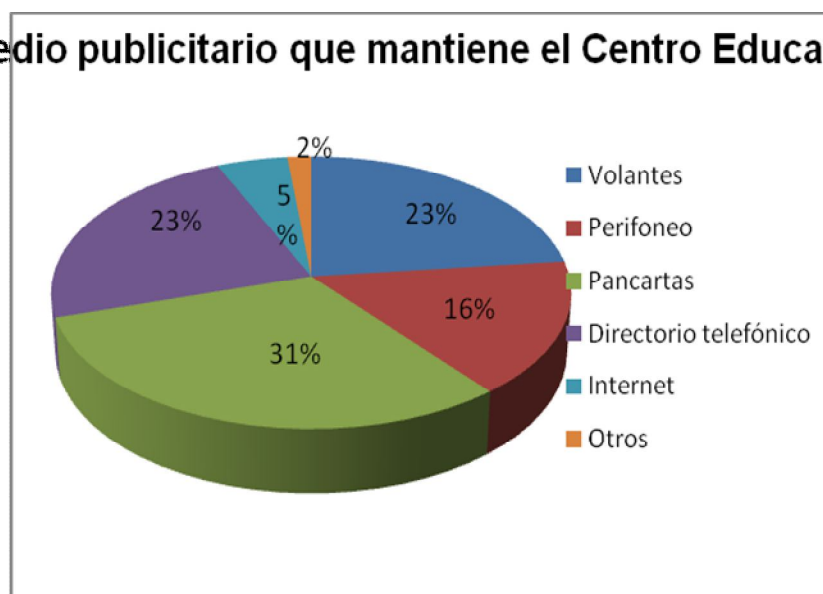
Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Pancartas	56	31%
Volantes	42	23%

Directorio telefónico	42	23%
Perifoneo	29	16%
Internet	9	5%
Otros	3	2%
Total	181	100%

*Tener en cuenta que algunos Centros Educativos mantienen más de un medio publicitario.

Gráfico 42. Medio publicitario que mantiene el Centro Educativo

Medio publicitario que mantiene el Centro Educativo



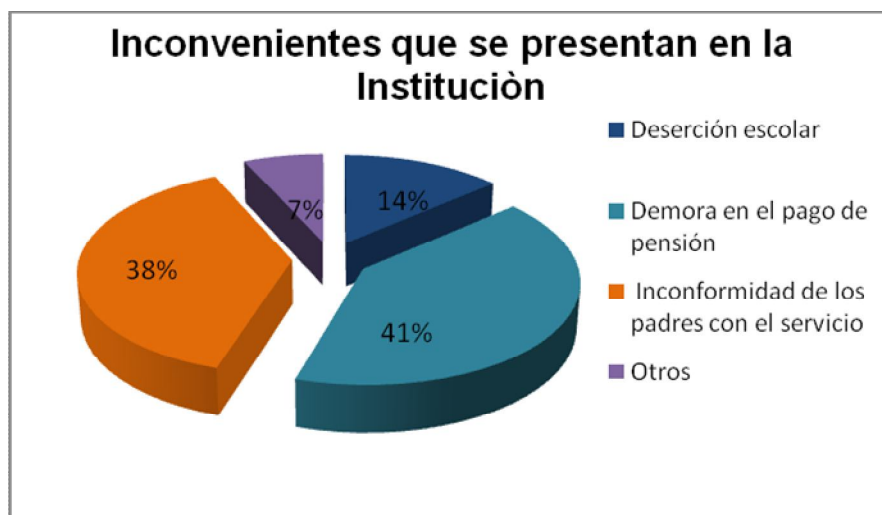
Un 31% utiliza como medio publicitario pancartas, ubicadas generalmente en la entrada de la Institución, con el fin de darla a conocer y señalar su ubicación. Además se encontró un porcentaje de participación de un 23% para los volantes, y el mismo porcentaje para el Directorio telefónico, ya que son considerados de fácil acceso y tienen muy buena aceptación por padres de familia del estrato 3. (Ver cuadro 49, gráfico 42).

k. Inconvenientes que se presentan con mayor frecuencia en la Institución

Cuadro 50. Inconveniente con mayor frecuencia en la Institución

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Demora en el pago de pensión	30	41%
Inconformidad de los padres con el servicio	28	38%
Deserción escolar	10	14%
Otros	5	7%
Total	73	100%

Gráfico 43. Inconveniente con mayor frecuencia en la Institución



En el 41% de las Instituciones el inconveniente más frecuente es la demora en el pago de la pensión, lo cual ocurre por que no cuentan con un control estricto sobre la puntualidad en los pagos, por tanto es importante considerar este problema para calcular el capital de trabajo del nuevo Jardín Infantil. (Ver cuadro 50, gráfico 43).

2.5.4 Análisis de la situación actual de la competencia.

En los barrios del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, se ubican 56 Instituciones educativas que prestan servicios a niñas y niños entre los 2 y 6 años de edad, de las cuales un 63% son de carácter privado, por tanto el número de

centros privados que imparten Educación Infantil, es ligeramente superior que el de centros públicos.

Las Instituciones privadas prestan servicios educativos por grados de acuerdo a la edad de los infantes, ofreciendo niveles especializados de aprendizaje y abarcado todas las edades.

Mientras que las Instituciones de carácter público, se dividen en los Jardines del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar que prestan servicios de los 2 a los 5 años de edad, caracterizándose por cuidar a los niños en jornadas continuas y proporcionar la alimentación, sin brindar una educación especializada, sino más bien actividades lúdicas y nociones básicas de aprendizaje y las Escuelas que prestan servicios desde los 5 años de edad en el grado transición, en el cual los niños reciben formación académica en todas las áreas que facilitan su ingreso a la Educación Básica Primaria.

Además de lo anterior, la competencia presenta en términos generales las siguientes debilidades y fortalezas, con respecto a servicios educativos:

a. Debilidades

- ✓ Los Jardines del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, no centran sus servicios en formación académica.
- ✓ Algunas Instituciones no ofrecen servicios educativos por grados, lo cual les impide ofrecer educación especializada para cada edad.
- ✓ El número de alumnos y alumnas por aula es mayor en los centros públicos que en los privados.
- ✓ Débil formación pedagógica y didáctica en los docentes.
- ✓ Desconocimiento del Plan Educativo Institucional por docentes, padres de familia y personal administrativo de las Instituciones.

b. Fortalezas

- ✓ Instituciones con alto reconocimiento dentro del mercado.
- ✓ Tienen experiencia certificada y reconocimiento general.
- ✓ Conocen la actividad comercial sobre la venta de servicios educativos.
- ✓ Algunas instituciones privadas cuentan con instalaciones físicas excelentes.
- ✓ Algunas instituciones de carácter privado ofrecen enseñanza personalizada.
- ✓ Existen instituciones que prestan servicios educativos en jornadas continuas.
- ✓ Los Hogares del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, incluyen en sus servicios almuerzos y refrigerios, sin costo adicional.
- ✓ Existen algunas instituciones de carácter privado que ofrecen servicios desde Salacuna, es decir desde los 3 meses de edad, lo cual les facilita su posicionamiento en el mercado.

2.5.5 Proyección de la Oferta

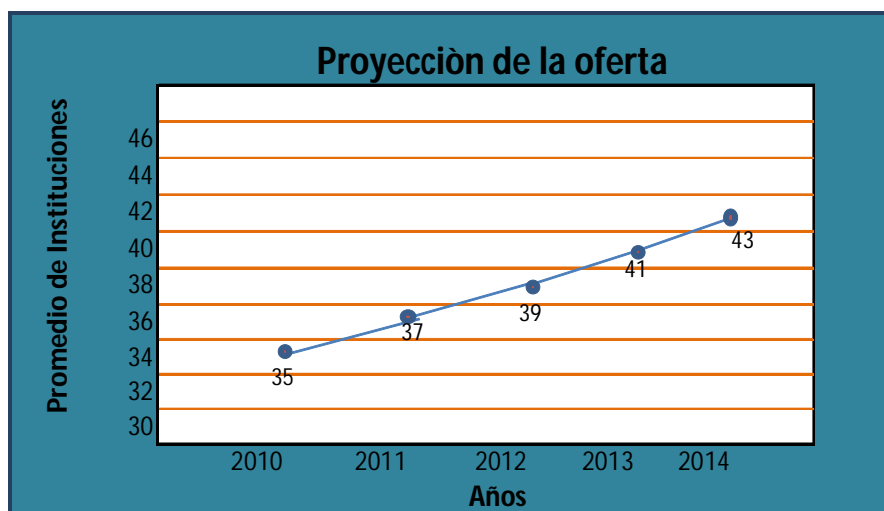
El incremento básico para los establecimientos educativos privados en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga ha sido en los últimos años de un 4.5% según publicó la Secretaría de Educación en Bucaramanga en informe del 10 de Octubre de 2.009.

A continuación se presenta el análisis de progresión para datos, tomado como referencia el número de Centros Educativos que prestan servicios a niñas y niños de 2 a 6 años de edad, de carácter privado y ubicados en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga del año 2.010 al 2.015. (Ver cuadro 35, grafico 32).¹⁷

Cuadro 51. Proyección de las Instituciones

GRADO	2010	2011	2012	2012	2014
Párvulos	35	37	39	41	43
Prejardín	35	37	39	41	43
Jardín	35	37	39	41	43
Transición	35	37	39	41	43

Grafico 44. Proyección de las Instituciones



*Según datos de la Secretaría de Educación de Bucaramanga

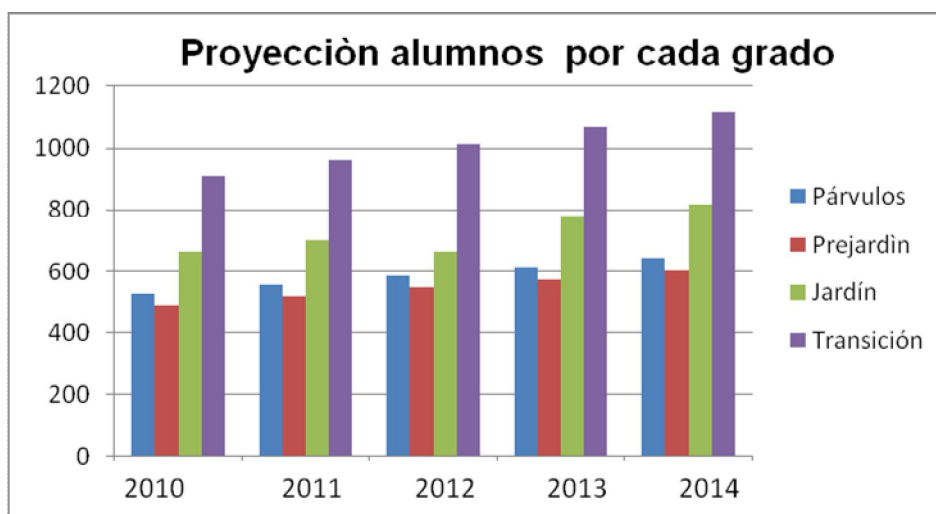
¹⁷ <http://secretariadeeducaciondebucaramanga.gov.co>

Cuadro 52. Proyección alumnos en Instituciones privadas por grados.

GRADO	2010	2011	2012	2013	2014
Párvulos	525	555	585	615	645
Prejardín	490	518	546	574	602
Jardín	665	703	663	779	817
Transición	910	962	1014	1066	1118

*Promedio de niños atendido por grados pregunta 4 de encuesta de la oferta.

Grafico 45. Proyección de alumnos por grado



2.6 RELACION ENTRE DEMANDA Y OFERTA

La demanda y la oferta se relacionan a través de la siguiente ecuación:

$$\text{DEMANDA INSATISFECHA} = \text{DEMANDA PROYECTADA} - \text{OFERTA PROYECTADA}$$

Cuadro 53. Demanda Insatisfecha

GRADO	Demanda	Oferta	Demanda Insatisfecha
-------	---------	--------	----------------------

Párvulos	7228	525	6703
Prejardín	7610	490	7120
Jardín	7614	665	6949
Transición	7759	910	6849

Por tanto la Demanda supera a la Oferta y es viable ofrecer nuevos cupos, ya que se cuenta con sobrepoblación que demanda el servicio.

, se preguntó a los padres si estarían interesados en llevar sus hijos a un nuevo jardín (ver pregunta 7), , a esta demanda igualmente se le puede llamar **Demanda Estimada** para este proyecto. Ver antiguo cuadro 21, no es necesario repetir las cifras solo relacionar el cuadro para evidenciar las cifras.

Por otro lado y de acuerdo a la información recolectada y al cálculo realizado en el estudio de la demanda, se puede definir como demanda estimada a 10.156 niños y niñas con edad entre 2 y 6 años de edad que residen en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga y actualmente no tienen acceso a la educación.

Cuadro 54. Relación entre demanda y oferta

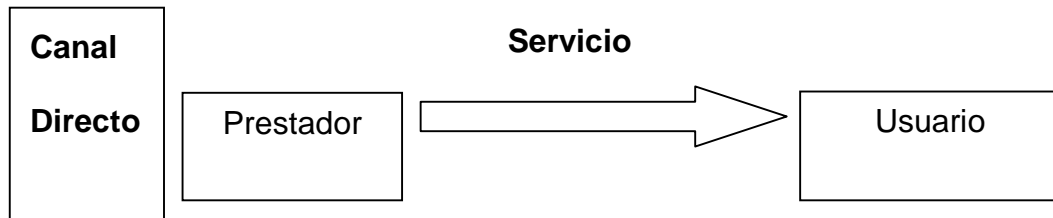
Grado	N. de niños Demanda
Párvulos(2 a 3 años)	4.266
Prejardín (4 años)	1.827
Jardín (5 años)	1.930
Transición (6 años)	2.133
TOTAL	10.156

2.7 ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN

2.7.1 Estructura de los canales actuales: Para conocer mejor los procesos que se dan en la comercialización de un bien o un servicio, se precisa de un conjunto de relaciones organizacionales entre los productores, los intermediarios y desde luego, los usuarios finales. Estas relaciones corresponden a las llamadas estructuras de los canales y toma variadas formas dependiendo de las

condiciones específicas como se presente la organización del mercado (Ver grafica 46):

Grafica 46. Canal de comercialización



2.7.2 Ventajas y desventajas del canal directo:

a. Ventajas:

- ✓ Reduce los costos al jardín infantil porque permite llegar directamente al cliente, es decir, sin intermediarios.
- ✓ Permite una interacción personalizada con los padres de familia.
- ✓ Permite dar a conocer en forma detallada los servicios que el jardín infantil ofrece.

b. Desventajas:

- ✓ Exigente en el tiempo de interacción que debe utilizar el funcionario de jardín infantil por ser personalizado.
- ✓ Si el jardín infantil no presenta una publicidad de lanzamiento masivo será muy difícil darse a conocer en el medio.
- ✓ Los precios y márgenes de rentabilidad de los costos incurridos por la prestación de los servicios educativos con relación a los de la competencia.

2.7.3 Selección de los canales de comercialización: Para la prestación de este servicio se utilizara el canal directo, ya que esta diseñado para prestar atención en forma directa y personal. (Ver grafica 47)

Grafica 47. Canal de comercialización directo



2.8 PRECIO

2.8.1 Definición: Se entiende como precio a la compensación económica que los propietarios del Jardín Infantil van a recibir de sus clientes como pago por los servicios educativos prestados, que en este caso se ven representados por el pago de matrícula y pensión, los cuales deben tener un valor competitivo que le permita ingresar al mercado. Además, deben cubrir todos los costos y gastos que demande la actividad y a su vez le permita generar utilidades.¹⁸

2.8.2 Análisis de precios. Para realizar un análisis de precios para el servicio educativo que se va a prestar, es necesario tener en cuenta los precios del mercado, a continuación se presentan los precios promedio cobrados por la mensualidad, en las instituciones educativas ubicadas en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga. (Ver Cuadro 54. Análisis de precios).

Cuadro 54. Análisis de precios

TIPO DE INSTITUCION	COSTO MENSUAL	% DE PARTICIPACION
Centro Educativo privado	\$132,861,00	65%
Hogar comunitario del ICBF	\$49,428,00	25%
Centro Educativo público	\$0,00	11%
TOTAL	\$182,289.00	100%

*Investigación de las autoras49428

Las instituciones educativas de carácter privado, como se menciono anteriormente tienen un porcentaje de participación del 63% y se adiciono para este estudio el 2% obtenido en el cuadro 21 de otro tipo de instituciones educativas, para un total de participación del 65% y un costo promedio mensual de \$132.861,00.

2.8.3 Estrategia de fijación de precio: Las políticas de precios tienen un papel estratégico con el fin de lograr los objetivos organizacionales. Así pues, la decisión sobre precios para este servicio se fijara teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El precio promedio de los otros centros educativos privados ubicados en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga.

¹⁸ *Vocabulario de la Economía* - Nomenclatura y principales conceptos de economía (editado: 5-11-2007)

- Precios basados en costos, es decir, tomando como base los costos y gastos generados en el desarrollo de actividades requeridos para la prestación del servicio.
- Precio orientados a generar utilidades, pero a su vez, que permita ser competitivo y ganar posicionamiento en el mercado.

2.9 PUBLICIDAD Y PROMOCION

2.9.1 Objetivos

a. Objetivos a corto plazo:

- Dar a conocer el servicio del centro educativo en los hogares del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga.
- Persuadir al mercado potencial a adquirir el servicio.
- Crear en los clientes expectativa que les motive a indagar sobre el servicio.
- Realizar un lanzamiento estratégico que permita la recordación del nombre y servicios del nuevo centro educativo.

b. Objetivos a mediano plazo:

- Mostrarse en el mercado como una institución seria y confiable.
- Lograr posicionamiento en el mercado con el fin de generar preferencia en el mercado potencial.
- Mostrar los servicios que se vayan implementando para que sean percibidos como atributos diferenciadores por los clientes.

c. Objetivos a largo plazo:

- Mantener publicidad a través de medios masivos que le permita posicionamiento en el mercado.
- Proyectarse como una entidad solida, a través de campañas que le permitan acceder a nuevos mercados.

2.9.2 Logotipo. Será el distintivo del Jardín y contará con símbolos y lema de fácil recordación, con el fin de llegar fácilmente a nuestro mercado objetivo y así lograr un posicionamiento del mercado.

Con el logotipo se quiere expresar lo siguiente:

- En el entorno del logo una casa que refleja la seguridad de un hogar, teniendo en cuenta que los niños van a estar en un ambiente familiar y cerca de sus casas.
- En el centro un niño que refleja alegría, ya que todo gira en torno a él.
- El logo contiene hacia la parte superior derecha un sol que representa nuevos horizontes, ya que ese es nuestro objetivo para la vida de cada niño.
- Contiene juegos, letras y símbolos, sinónimo de que cada niño cuenta con los Instrumentos necesarios para realizar un proceso de formación pleno.
- Se indica el nombre del Jardín “**LA CASITA DEL SABER**” para que se perciba que se pretende llegar a cada niño con el amor y la tranquilidad de un hogar.



2.9.3 Lema.

“AMOR AL NIÑO CON EL CARIÑO DE CASA”

EL JARDIN INFANTIL LA CASITA DEL SABER fundamenta su Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el Área Socio-Afectiva como eje de cada una de las actividades que se planean y desarrollan, buscando siempre fortalecer en el niño sus sentimientos, autoestima, cariño, con el fin de crear una conciencia colectiva de amor, protección y respeto a los niños como parte integral de la familia y la sociedad.

2.9.4 Análisis de los medios. Con el fin de seleccionar el medio publicitario mas adecuado para el jardín infantil, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Alcance: Debe llegar a todos los hogares del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga.
- Frecuencia: Por tratarse de un centro educativo, se debe informar sobre el servicio 5 meses antes de iniciar el año escolar, y teniendo en cuenta que en el

Municipio las matriculas se hacen desde Diciembre es necesario que la publicidad se anticipe a esta fecha.

- Impacto: Al tratarse de una institución nueva, debe generar impacto en el mercado potencial, de tal forma que le permita la recordación del nombre y los servicios que se ofrecen.

2.9.5 Selección de los medios. Para seleccionar un medio adecuado para el Jardín Infantil es necesario tener en cuenta las siguientes características:

- Hábitos de la audiencia meta: Es necesario buscar un medio que lleve el mensaje en forma masiva a padres de familia con hijos en edad escolar.
- Servicio: Cada tipo de medio publicitario tiene su propio impacto para llegar al cliente, ya sea en forma visual, auditiva...
- Mensaje: Debe ser claro, corto explicito y con un lenguaje apto para llegar a cualquier persona, sin tecnicismos y de fácil recordación.
- Costo: Se debe seleccionar un medio masivo y que se adapte al presupuesto o recurso financiero.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores y los datos obtenidos en la encuesta a la demanda, el Jardín infantil utilizará como medio para darse a conocer y mostrar los servicios que ofrece los volantes, una pancarta, anuncio en el directorio telefónico y perifoneo.

2.9.6 Estrategias publicitarias. Los medios de publicidad y promoción que se utilizaran son:

- Como medio escrito: Volantes que se repartirán a los hogares del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, además como medio masivo, anuncio en el directorio telefónico.
- Como medio visual: Una pancarta que se ubicara cerca de la planta física del Jardín, con el fin de llamar la atención de los habitantes del sector.
- Como medio auditivo: Perifoneo, con el fin de transmitir un mensaje a los hogares del estrato 3 del Municipio.

Las estrategias publicitarias para el Jardín Infantil ubicado en el Municipio de Bucaramanga, se dividen en publicidad de lanzamiento y publicidad de mantenimiento.

❖ **Publicidad de lanzamiento:** Con el fin de dar una información completa sobre los servicios que se ofrecen en el Jardín, se hará llegara los padres con

niños de edades aptas para el jardín, invitación a un refrigerio con el fin de que conozcan las instalaciones y los servicios que se ofrecen de forma personalizada.

Los volantes serán parte fundamental del lanzamiento pues generaran expectativa antes de la apertura entre los padres del sector.

Cuadro N. 55 Publicidad de lanzamiento.

TIPO DE PUBLICIDAD	Cantidad	Valor unitario	Total
Invitación a refrigerios	150	1.500	225.000
Volantes a color papel bond	1.000	100	100.000
Perifoneo	5 horas	100.000	100.000
Aviso en Directorio telefónico	1 año	150.000	150.000
TOTAL		\$ 251.600	\$ 575.000

Fuentes: Litografía - Tipografía M.G. y Panadería Pan Pan.

Los refrigerios se harán por grupos de 20 personas un día sábado del mes de Enero de 3:00pm a 6:00pm, en los cuales se mostrara las instalaciones del jardín, los horarios ofrecidos, el programa pedagógico, y las tarifas establecidas. Con el fin de tener un contacto directo con los padres para que ellos perciban la calidad del servicio desde el primer momento. Y al final se ofrecerá un refrigerio que consta de una porción de pastel y un jugo natural.

❖ **Publicidad de mantenimiento:** Se utiliza para mantener su presencia en los medios y el contacto con los consumidores actuales, facilitando captar nuevos clientes del mercado potencial.

Cuadro N. 56 Publicidad de mantenimiento.

Tipo de publicidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total anual
Volantes	1000	\$100	\$100.000
Total	1000	\$100	\$100.000

✓ Fuentes: Litografía - Tipografía M.G

2.10 CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DEL PROYECTO.

Después de realizar este estudio se detectó por la información recolectada que los padres de familia ven la necesidad actual de que sus hijos reciban una formación desde sus primeros años de vida, con el fin de que puedan desarrollar plenamente

sus capacidades, e interactuar con otros niños que le facilite su incursión a la educación básica primaria.

Se considera viable llegar a la ejecución de este proyecto, porque se encontró como demanda 65.185 hogares del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, de los cuales un 82% tienen niños y niñas entre 2 y 6 años de edad, y de estos un 19% no asisten a ningún centro educativo, lo cual además de la necesidad de instituciones educativas, genera la oportunidad de facilitar el acceso a una institución que se ofrezca cobertura para estas edades y además permitirá incursionar en un mercado con una gran demanda.

Del 82% de los hogares donde los hijos asisten a un centro educativo se encontró que solo un 12% los califica como excelentes, por lo tanto hay oportunidad de captar mercado de una demanda que actualmente está recibiendo servicios educativos, pero se cataloga como insatisfecha.

A pesar que en el estrato 3 se encuentran Hogares del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), que son entidades subsidiadas por el estado, en las que la mensualidad incluye alimentación, las Instituciones privadas tienen mayor porcentaje de participación, ya que se encontro que los padres estan dispuesto a cancelar costos educativos, con el fin de que sus hijos reciban una formación integral. (Ver cuadro 31, grafico 28).

Un 63% de las Instituciones Educativas que prestan servicios de preescolar y se ubican en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, se catalogan como privadas, lo cual es favorable para el proyecto, ya que se podrá ingresar con precios competitivos al mercado.

Podemos concluir que la factibilidad desde el punto de vista del mercado es favorable, ya que contamos con un buen indicador de demanda y la oferta no satisface las necesidades actuales, por lo tanto surge la necesidad de un Jardín Infantil que ofrezca servicios de alta calidad, en el cual las niñas y niños, además de recibir una formación pedagógica, sea de fácil acceso económico para los padres.

3. ESTUDIO TÉCNICO

3.1 TAMAÑO DEL PROYECTO

3.1.1 Descripción del tamaño del proyecto. El tamaño del proyecto está dado por el número de estudiantes que tendrá el Jardín Infantil en un mes.

3.1.2 Factores que determinan el tamaño del proyecto. A continuación se presenta el análisis de los factores que determinan el tamaño del proyecto como: Tamaño del mercado, capacidad financiera, recurso humano e insumos.

❖ **Tamaño del mercado.** De acuerdo a los resultados del estudio de mercados se demostró que este factor no es limitante, debido a que en un 82% de los hogares estrato 3 del Municipio de Bucaramanga existen niñas y niños entre 2 y 6 años de edad, de los cuales un 95% de las familias están interesadas en que sus hijos ingresen al Jardín Infantil, igualmente existe un promedio de niños que no estudian (19%) para un total de 50.779 niñas y niños, lo cual permite contar con un volumen significativo de demanda.

❖ **Capacidad financiera.** El proyecto de montaje de un Jardín Infantil demanda recursos financieros y dado que los inversionistas cuentan con un capital limitado, se requiere un crédito con entidades financieras de la ciudad de Bucaramanga, para lo cual se consultó a Bancolombia y Banco de Bogotá, los cuales ofrecen en su portafolio líneas de crédito como Microcrédito y Cartera Ordinaria, con una tasa de interés entre 16.8%EA y 20.76%EA. Por lo anterior, este es un factor que restringe la capacidad del proyecto.

❖ **Recurso humano.** Se observa la necesidad de contratar personal docente con alta calidad de dominio y conocimientos propios del grado preescolar; pero ésta necesidad no es limitante, dado que la ciudad se caracteriza por tener instituciones de educación técnica, tecnológica y profesional en estas disciplinas, adicionalmente existe alto índice de desempleo y profesionales con experiencia en este tema. Estas son razones por las cuales se prevé que existen personas idóneas para ocupar las áreas en el nuevo Jardín Infantil, por lo cual no existe restricción del recurso humano.

Insumos. Los insumos que se requiere para montar el Jardín Infantil no presentan dificultad para su adquisición, montaje y mantenimiento; en el área

- ❖ Metropolitana de Bucaramanga existen proveedores idóneos que permitirá seleccionar el recurso más adecuado según la necesidad, por lo cual no existe restricción de los insumos.

3.1.3 Capacidad del proyecto.

a. Capacidad diseñada

Para el cálculo de la capacidad diseñada, se utiliza el resultado del estudio de mercados, como se presenta en el cuadro 57:

Cuadro 57. Calculo de capacidad diseñada

Factor	Población
Número total de cupos para la prestación de servicios educativos	200 niñas y niños entre 2 y 6 años de edad.
Porcentaje de cupos a atender en cada jornada.	50% del cupo total.
Número de niñas y niños a atender en cada jornada.	100 niñas y niños entre 2 y 6 años de edad.
Porcentaje de participación de cupos por edad para la prestación de servicios educativos.	2-3años 30% 4 años 20% 5 años 25% 6 años 25%
Número de niños a los que se prestara los servicios del Jardín Infantil por grado.	2 -3 años__ Párvulos 60 niños 4 años__ Prejardín 40 niños 5 años__ Jardín 50 niños 6 años__ Transición 50 niños

b. Capacidad instalada. Para el cálculo de la capacidad instalada para el montaje se encuentra lo siguiente:

El Jardín Infantil iniciará actividades con dos jornadas (mañana y tarde), aprovechando mejor la planta física, para la distribución de los grados se tuvo en cuenta la información suministrada por la demanda en el estudio de mercados, como se indica:

Jornada de la mañana. Horario de 7:30 de la mañana a 12:00 del medio día, para una actividad académica con los educandos de 4 horas y 30 minutos. Estarán distribuidos en dos grupos de párvulos con 15 niños cada uno, 20 niños en un salón de pre jardín, 25 niños en un salón de jardín y 25 niños en un salón de transición (Ver cuadro 56).

Jornada de la tarde. Horario de 1:30 a 6:00 de la tarde, para una actividad académica con los educandos de 4 horas y 30 minutos. Habrá dos salones de Párvulos para 15 niños en cada uno, un salón de pre jardín para 20 niños, un salón de Jardín de 25 niños y un salón para Transición de 25. (Ver cuadro 58).

Cuadro 58. Capacidad instalada

Grado	N° Niños / Jornada mañana	N° Niños/ Jornada tarde	N° Niños/ Total mes
Párvulos	30 Niños	30 Niños	60 Niños
Prejardín	20 Niños	20 Niños	40 Niños
Jardín	25 Niños	25 Niños	50 Niños
Transición	25 Niños	25 Niños	50 Niños
TOTAL:	100 Niños por mes	100 Niños por mes	200 Niños

c. Capacidad utilizada: Se estima que el Jardín Infantil iniciara actividades con un 90% de la capacidad instalada, (teniendo en cuenta que es una institución nueva) y se proyecta un incremento del 3% para el segundo y tercer año, es decir, en el 4 año el jardín espera tener una capacidad utilizada del 100% y de allí en adelante proyecta mantener esta capacidad.

Cuadro 59. Capacidad Proyectada

Año	Párvulos	Prejardín	Jardín	Transición	Total
2011	54 niños	36 niños	45 niños	45 niños	180 niños
2012	56 niños	38 niños	47 niños	47 niños	188 niños
2013	58 niños	40 niños	48 niños	48 niños	194 niños
2014	60 niños	40 niños	50 niños	50 niños	200 niños
2015	60 niños	40 niños	50 niños	50 niños	200 niños

3.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO

3.2.1 Macro localización. El Jardín Infantil será ubicado en el Municipio de Bucaramanga; por ser este el sector de interés para los autores del proyecto además de la necesidad que se ha identificado de brindarle una institución a la comunidad con el propósito de que los niños tengan otra opción de educarse cerca de sus hogares.

3.2.2 Microlocalización. Consiste en determinar la ubicación más adecuada para el funcionamiento del Jardín Infantil. Inicialmente se tienen tres posibles lugares conforme a las expectativas de los padres de familia, ya que fueron seleccionados de los barrios del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga y cumplen con los requisitos legales para su montaje y funcionamiento.

a. Selección de factores y grados: Se determinan los siguientes considerando que son los de mayor incidencia al momento de tomar una decisión, se asignan tres grados por factor.

F1 Costo de arrendamiento.

Grado 1	Muy costoso	Mayor a \$1.000.000
Grado 2	Costoso	Entre \$600.000 y \$1.000.000
Grado 3	Económico	Menor a \$600.000

F2 Costo de servicios públicos.

Grado 1	Muy costoso	Mayor a \$600.000
Grado 2	Costoso	Entre \$400.000 y \$600.000
Grado 3	Económico	Menor a \$400.000

F3 Disponibilidad de vías de acceso.

Grado 1	Malo	Es mínimo el número de vías
Grado 2	Regular	Es regular el número de vías
Grado 3	Bueno	Es adecuado el número de vías

F4 Infraestructura disponible.

Grado 1	Malo	El local cuenta con muy poca área
Grado 2	Regular	El local cuenta con poca área
Grado 3	Bueno	El local cuenta con suficiente área

F5 Servicios públicos disponibles.

Grado 1	Malo	Los servicios son escasos
Grado 2	Regular	Los servicios son limitados
Grado 3	Bueno	Los servicios son variados

F6 Acceso a parqueo.

Grado 1	Malo	No hay sitio disponible para parqueo
Grado 2	Regular	El sitio de parqueo es retirado
Grado 3	Bueno	El sitio de parqueo es adecuado y cerca

F7 Disponibilidad de transporte.

Grado 1	Malo	Pocas rutas de taxis, buses y busetas
Grado 2	Regular	Algunas rutas de taxis, buses y busetas
Grado 3	Bueno	Numerosas rutas de taxis, buses y busetas

F8 Impacto social.

Grado 1	Malo	Crear el colegio despierta poco interés
Grado 2	Regular	Crear el colegio despierta interés
Grado 3	Bueno	Crear el colegio despierta gran interés

b. Ponderación y puntuación de factores y grados: A cada factor se le asigna un puntaje, que se distribuye entre sus grados; también se asigna la ponderación. (Ver tabla 1)

Tabla 1. Ponderación de los factores y puntuación de factores y grados

FACTORES Y GRADOS		PUNTOS		PONDERACION
F1 Costo de arrendamiento del local.				
Grado 1	Muy costoso	30		
Grado 2	Costoso	40		
Grado 3	Económico	55	125	12.5% 1000 ptos
F2 Costo de servicios públicos.				
Grado 1	Muy costoso	30		
Grado 2	Costoso	40		
Grado 3	Económico	55	125	12.5% x 1000 ptos
F3 Disponibilidad de vías de acceso.				
Grado 1	Malo	30		
Grado 2	Regular	40		
Grado 3	Bueno	55	125	12.5% x 1000 ptos
F4 Infraestructura disponible.				
Grado 1	Malo	30		
Grado 2	Regular	40		
Grado 3	Bueno	55	125	12.5% x 1000 ptos
F5 Servicios públicos disponibles.				
Grado 1	Malo	30		
Grado 2	Regular	40		
Grado 3	Bueno	55	125	12.5% x 1000 ptos
F6 Acceso a parqueo.				
Grado 1	Malo	30		
Grado 2	Regular	40		
Grado 3	Bueno	55	125	12.5% x 1000 ptos
F7 Disponibilidad de transporte.				
Grado 1	Malo	30		
Grado 2	Regular	40		
Grado 3	Bueno	55	125	12.5% x 1000 ptos
F8 Impacto social.				
Grado 1	Malo	30		
Grado 2	Regular	40		
Grado 3	Bueno	55	125	12.5% x 1000 ptos
TOTAL			1000	100%

Determinación de la ubicación. Una vez definidos los factores y puntajes se procede a evaluar las alternativas de ubicación, determinando para ello el grado en que se encuentra representado cada factor dentro de determinada localización; la suma de los puntajes obtenidos por factor por cada una de las alternativas dará el parámetro de decisión para la escogencia de la mayor ubicación, que será la que alcance un mayor puntaje. A continuación se presenta el proceso para la determinación de la ubicación:

Estos sitios fueron escogidos teniendo en cuenta los barrios donde se realizaron las encuestas.

Cuadro 60. Determinación de la ubicación del Jardín Infantil.

F	LA JOYA		ALFONSO LOPEZ		GIRARDOT	
	GRADO	PUNTAJE	GRADO	PUNTAJE	GRADO	PUNTAJE
F1	2	40	3	55	2	40
F2	2	40	2	40	2	40
F3	1	30	2	40	1	30
F4	2	40	3	55	2	40
F5	2	40	3	55	3	55
F6	2	40	2	40	2	40
F7	2	40	3	55	2	40
F8	2	40	3	55	1	30
	310		395		315	

c. De acuerdo con los resultados obtenidos en el método de puntos se determina la ubicación del Jardín Infantil en el barrio Alfonso López del Municipio de Bucaramanga el sitio se encuentra en la carrera 5 con calle 34, en una casa esquinera de dos plantas.

3.3 INGENIERIA DEL PROYECTO

3.3.1 Ficha técnica del servicio. El servicio académico que pretende ofrecer el Jardín infantil se presenta en la siguiente ficha técnica. (Ver cuadro 61)

Cuadro 61. Ficha técnica del servicio.

Servicio principal	EDUCACION INICIAL
Diseño	PEI, Proyecto Educativo institucional
	Dos jornadas, mañana y tarde. Jardín Infantil, bajo los parámetros

<p>Especificaciones técnicas</p>	<p>establecidos por el Ministerio de educación. Por lo cual contará con la siguiente distribución por grados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Cursos de párvulos de 15 niños cada uno. • 1 Curso de prejardín de 20 niños. • 1 Curso de jardín de 25 niños. • 1 Curso de transición de 25 niños. <p>En total tendrá capacidad para prestar servicios a 100 niños por jornada y 200 niños en total.</p> <p>El Jardín infantil ofrecerá educación integral para los niños, a través de actividades establecidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y enfocándose en aspectos fundamentales como lo son la motricidad fina, motricidad gruesa y lenguaje, con algunas especificaciones acordes a cada grado y edad de los infantes como se muestra a continuación:</p> <p>Párvulos A este nivel se atenderá a los niños de 2 a 3 años de edad, y se desarrolla aspectos cognitivos buscando el potencializamiento del pensamiento, trabajando el aspecto psicomotriz para fortalecer la estabilidad, desenvolvimiento y contacto con el exterior.</p> <p>.Prejardín Se atenderá en este nivel a niños de 3 a 4 años, siendo el punto de partida de la educación preescolar formal, fortaleciendo los procesos cognitivos y las destrezas psicomotoras que favorecen el aprendizaje significativo de nuevos conceptos.</p> <p>Jardín En este nivel se prestara los servicios a niños de 4 a 5 años de edad, iniciando una importante transformación de los procesos anteriores, pues en esta etapa los niños comienzan las exigencias hacia la independencia, liderazgo, solidaridad y demás valores que lo guiarán a incrementar su personalidad.</p> <p>Transición A este nivel se atenderá a los niños de 5 a 6 años de edad, es el proceso de obtener y desarrollar conocimiento y habilidades, específicamente mediante experiencias formales. La participación</p>
---	---

	educativa se refiere a la habilidad de tener acceso e involucrarse en los programas apropiados y/o cursos, para el aprendizaje por toda la vida.
Vida útil	Proyectado inicialmente para un horizonte de cinco años, con tendencia a convertirse en una institución que incremente su cobertura académica, por lo cual dejaría de ser jardín infantil.

3.3.2 Descripción técnica del proceso. El Jardín Infantil cumplirá con todos los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación para su normal funcionamiento, y a su vez atenderá el desarrollo de la educación de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, fines manifestados anteriormente en el capítulo de Generalidades.

a. Atención del servicio. Los procesos necesarios para la prestación de servicio son:

- ✓ El Jardín Infantil publicará los servicios ofrecidos con el fin de informar y asesorar a los padres de familia interesados en el ingreso de sus hijos.
- ✓ En las instalaciones del jardín se entregará formulario de solicitud de matrícula y lista de requisitos.
- ✓ Se hará la recepción de documentos y matrículas para cada grado escolar.
- ✓ Se realizará entrevistas a padres de familia y estudiantes interesados en ingresar.
- ✓ Se convocará a padres de familia a reunión de bienvenida en la cual se informe la metodología y programa académico a desarrollar en el año.

b. Funcionamiento del Jardín Infantil. Tal como lo demuestra el estudio de mercados existe demanda para la jornada de la mañana y de la tarde, por lo tanto el Jardín Infantil contará con las dos jornadas, de lunes a viernes. Para el ofrecimiento del servicio educativo, contará con personal altamente calificado pedagógicamente.

El Jardín Infantil contará con un calendario académico como lo plantea el Ministerio de Educación, en el cual se relacionaran las actividades a realizar durante el año con sus respectivas fechas. Este calendario le permitirá a la directiva desarrollar su proceso administrativo mediante acciones como planear, hacer, verificar y actuar con el propósito de cumplir con sus objetivos institucionales.

El calendario académico se encuentra conformado por cuatro períodos, cada uno de ellos con nueve semanas, de la siguiente forma:

- Primer período: Febrero 7 a Abril 15

- Segundo período: Abril 18 a Junio 17
- Tercer período: Julio 11 a Septiembre 16
- Cuarto período: Septiembre 19 a Noviembre 18

Durante cada periodo se desarrollaran actividades planteadas en el calendario académico, como:

- ✓ Reunión de docentes cada mes.
- ✓ Reunión con padres de familia para entrega de boletines.
- ✓ Reunión de escuela de padres.
- ✓ Conmemoración de las fechas especiales como el día del idioma, el maestro, la mujer, fechas nacionales como el día de la raza y demás, fechas de celebración mundial como el día del medio ambiente y todas aquellas que lo justifiquen dentro de cada periodo.
- ✓ Actividades extracurriculares como celebrar el día de la familia, realizar salidas a parques, museos y sitios de interés; estas se programarán de a dos por cada período.
- ✓ Espacios lúdicos como olimpiadas de ortografía, literatura, ciencias, sociales, matemáticas, estas se realizaran una vez por período.
- ✓ Inducción a la democracia participativa por medio de la formación del Consejo Estudiantil y Personero, a través de una campaña informativa, inscripción de candidatos, desarrollo de la campaña, elecciones y posesión de candidatos. Estas actividades se realizarán durante el primer período.
- ✓ Jornadas lúdicas de valores y actitudes, en las cuales a través de dinámicas se infunda en los infantes el sentido de pertenencia y responsabilidad, autodisciplina y comprensión, amor y amistad, perseverancia y fe. Se realizara una para cada período.

c. Programa académico del Jardín Infantil. Se iniciará la elaboración del currículo con la ayuda de docentes y representante de padres de familia, en el cual serán instaurados los criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

d. Proyecto Educativo Institucional – PEI. Basados en los fines primordiales para la educación y el currículo, se elabora el Proyecto Educativo Institucional –

PEI, el cual en desarrollado con base a los objetivos y parámetros primordiales de todos y cada uno de los niveles educativos en el desarrollo integral de los educandos.

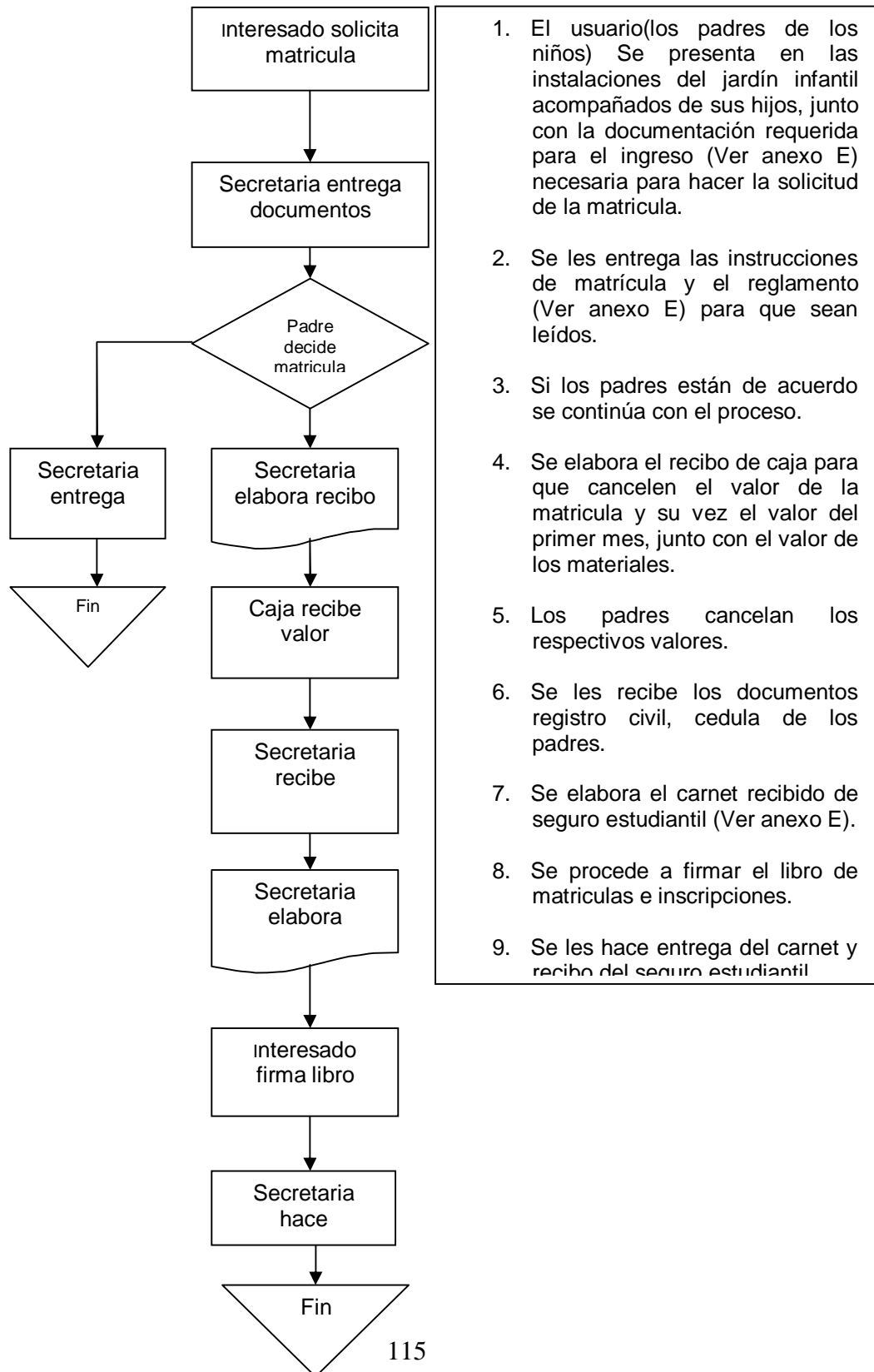
El PEI contiene los siguientes parámetros:

- Marco conceptual. El proyecto educativo es un compromiso de todos los miembros de la comunidad, con el fin de desarrollar un plan de trabajo y así lograr los objetivos propuestos para mejorar el proceso educativo.
- Identificación del plantel. El PEI tiene como características especiales que es colectivo, es decir que es elaborado por todos; es peculiar es decir, que es único y propio del jardín infantil en el Municipio de Bucaramanga; contiene Misión y una visión a futuro, es decir que responde a expectativas de docentes, estudiantes y padres de familia.
- Proyecto Educativo Institucional – PEI. Este documento se puede observar en el Anexo H. El PEI es el documento donde se describe técnicamente como es el proceso educativo que tendrá el Jardín, de esta manera se enseña como el Jardín Infantil de preescolar tendrá una educación formal escolarizada y que en su formación tendrá como valores para destacar el amor, la ternura y la disciplina.

3.3.3 Diagramas de operación, proceso y procedimiento:

- **El proceso de matrícula:** Mediante este proceso se hace la matricula a los niños que desean ingresar a estudiar en el Jardín Infantil (Ver Figura 1).
- **El proceso de entrevista:** Mediante este proceso entrara en contacto con el padre de familia o acudiente con el fin de definir si es apto para ingresar al Jardín Infantil (Ver Figura 2).
- **El proceso de recepción y entrega de niños:** Es necesario verificar previo al ingreso el estado de salud de los menores, con el fin de responsabilizar a la institución por su bienestar. (Ver Figura 3).3
- **El proceso de clase:** Mediante este proceso se realizan las actividades correspondientes a una clase normal en cualquier día de estudio (Ver Figura 4).
- **El proceso de descanso:** Es la secuencia de actividades que se realizaran rutinariamente en medio de cada jornada de clase. (Ver Figura 5)
- **El proceso de vinculación de personal:** Mediante este proceso se selecciona quien ocupe la vacante, para lo cual se hace publicidad, informando sobre el perfil requerido para el cargo (Ver Figura 6).

Figura 1. Proceso de matrícula



1. El usuario(los padres de los niños) Se presenta en las instalaciones del jardín infantil acompañados de sus hijos, junto con la documentación requerida para el ingreso (Ver anexo E) necesaria para hacer la solicitud de la matrícula.
2. Se les entrega las instrucciones de matrícula y el reglamento (Ver anexo E) para que sean leídos.
3. Si los padres están de acuerdo se continúa con el proceso.
4. Se elabora el recibo de caja para que cancelen el valor de la matrícula y su vez el valor del primer mes, junto con el valor de los materiales.
5. Los padres cancelan los respectivos valores.
6. Se les recibe los documentos registro civil, cedula de los padres.
7. Se elabora el carnet recibido de seguro estudiantil (Ver anexo E).
8. Se procede a firmar el libro de matriculas e inscripciones.
9. Se les hace entrega del carnet y recibo del seguro estudiantil

Figura 2. Diagrama de proceso de entrevista con el padre de familia

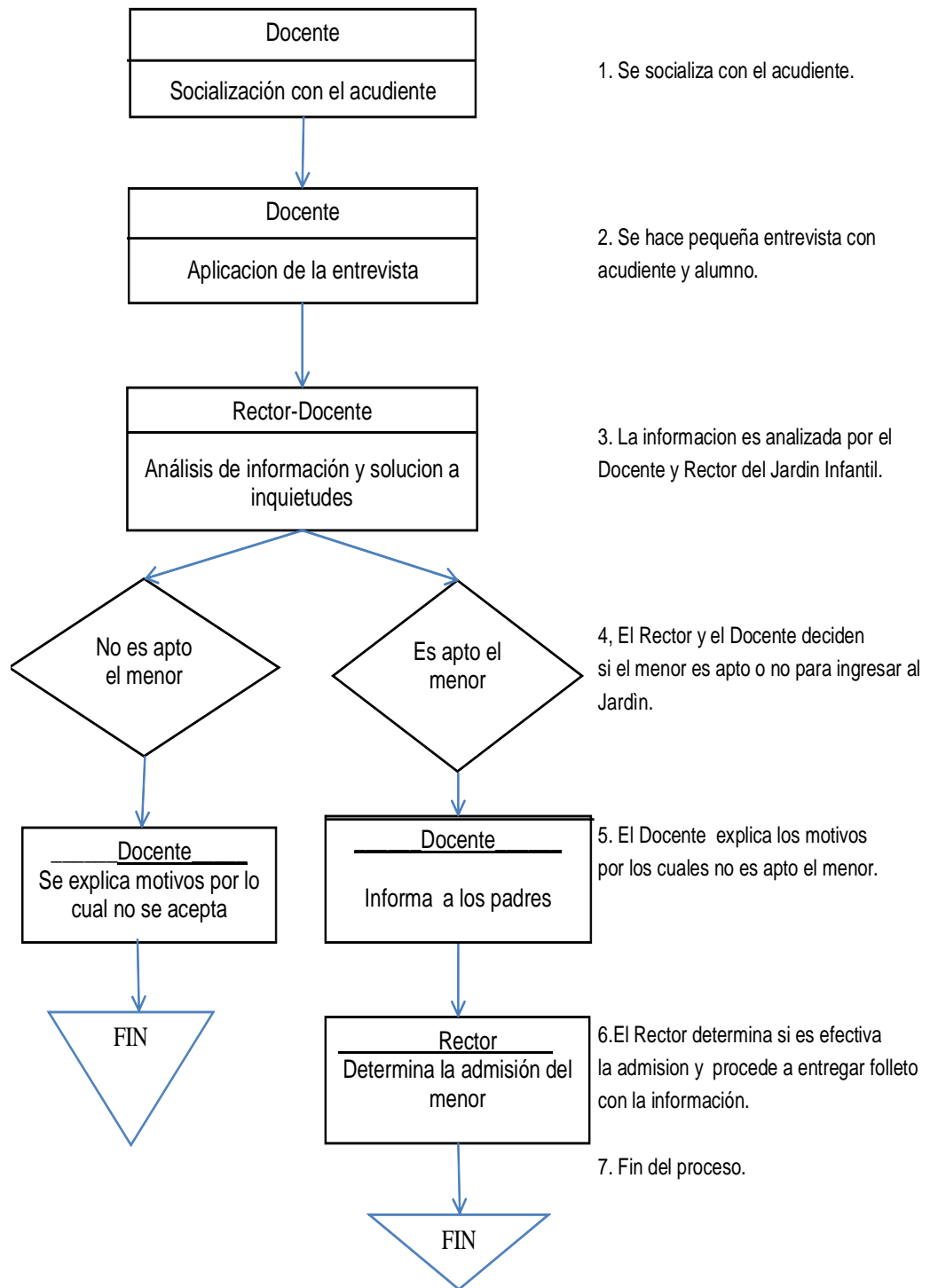
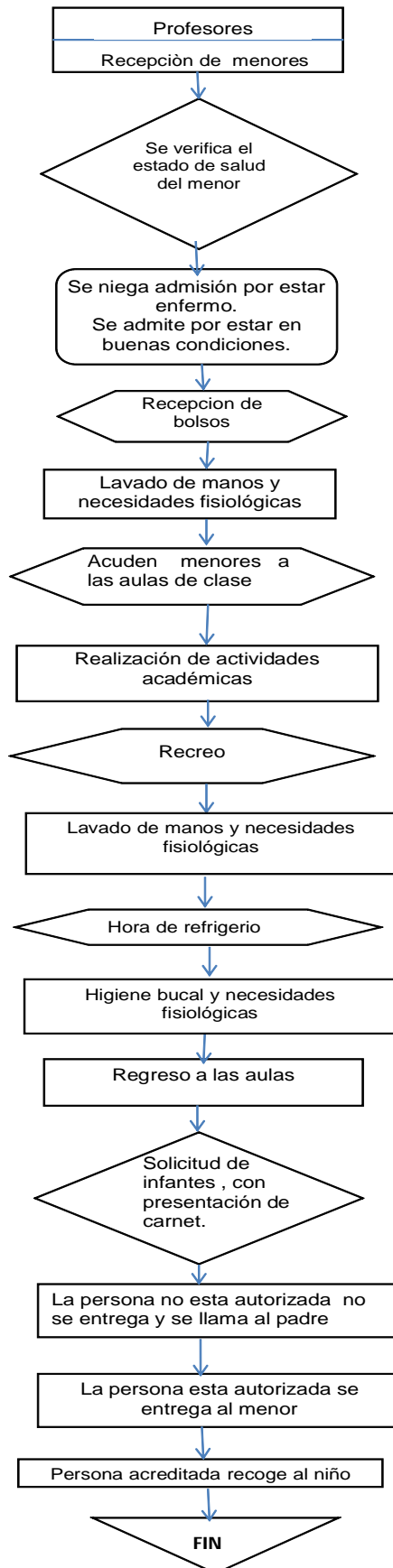
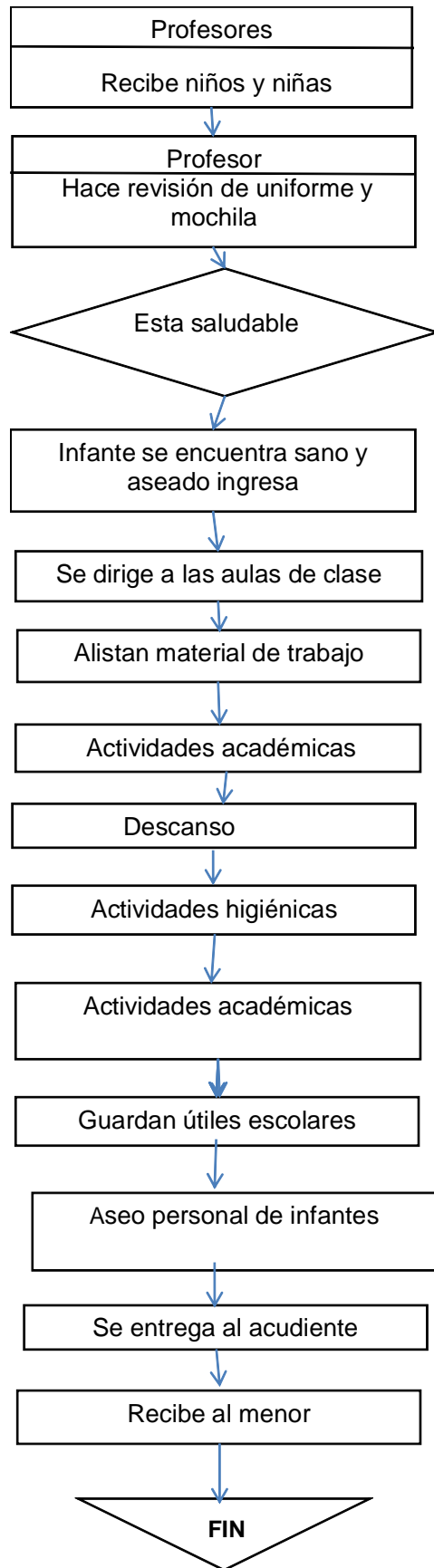


Figura 3. Proceso de recepción y entrega de niñas y



1. Los profesores reciben a los menores.
2. Se revisa el estado del menor y se toma una desicion
3. Se niega o se admite al menor.
4. Se reciben los bolsos de cada niño.
5. Se conducen hacia los lavamanos.
6. Se dirige a los menores a sus correspondiente aula de clases.
7. Se inicia las actividades lúdicas.
8. Se dirigen los niños al área de descanso.
9. Se conduce a los niños hacia los lavamanos.
10. Entrega el refrigerio a cada niño.
11. Se lleva nuevamente cada niño al lavamanos.
12. Se dirige cada niño a las aulas de clases.
13. Padres y acudientes se acercan a recoger a los niños.
14. Se verifica si está autorizada la persona para entregarle el niño.
15. Si esta autorizado, se entrega el menor.

Figura 4. Proceso de rutina académica diaria



1. Los profesores hacen la recepción de los menores.
2. Los auxiliares hacen revisión del uniforme del menor y reciben los bolsos.
3. Se mira el estado del menor y se toma la decisión.
4. Se niega la entrada o se acepta el ingreso del menor.
5. Se lleva el menor a su aula correspondiente.
6. Los menores alistan sus útiles escolares.
7. Los profesores inician las actividades académicas.
8. Se dirigen los menores al área de descanso.
9. Se direcciona a niñas y niños a los baños para actividades de higiene.
10. Se direcciona a niñas y niños hacia las aulas de clase correspondiente.
11. Los menores guardan sus útiles escolares.
12. Los niños se preparan para su salida.
13. Se entrega cada niño a su acudiente o padre de familia.
14. El acudiente recibe al menor.
15. Fin del proceso.

Figura 5. Procedimiento de rutina diaria de descanso

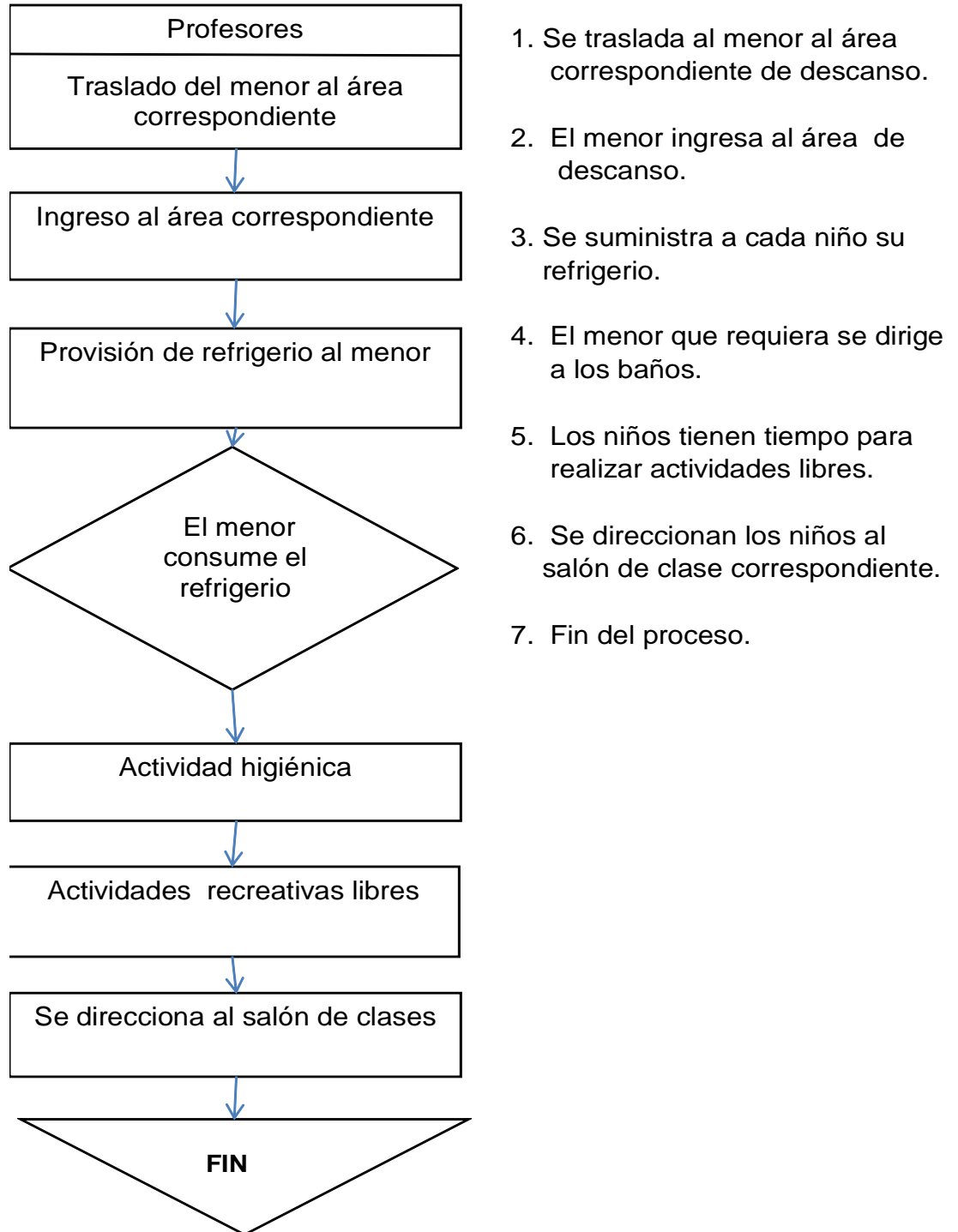
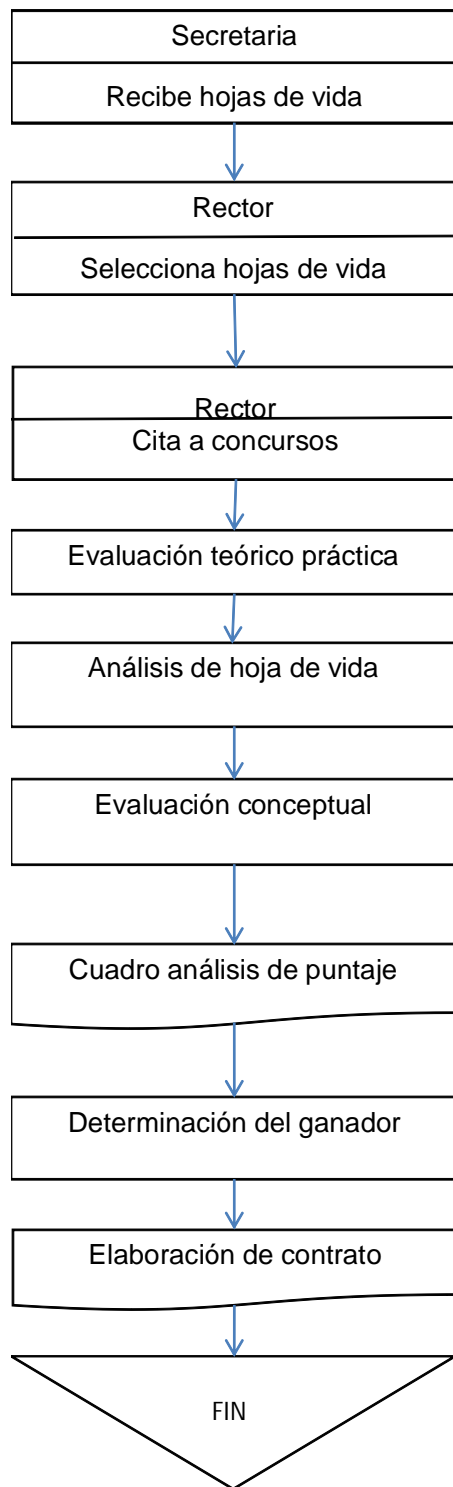


Figura 6. Diagrama para vinculación de personal



1. La secretaria recibe todas las hojas de vida.
2. Seguidamente el Rector selecciona hojas de vida de acuerdo a los parámetros establecidos para cada cargo.
3. El Rector cita a concurso para cubrir la vacante.
4. El Rector practica una evaluación teórico - practica a los concursantes.
5. El Rector analiza minuciosamente las hojas de vida de cada uno de los concursantes.
6. El Rector practica una evaluación conceptual a los concursantes.
7. La secretaria bajo la dirección de Rector elabora un cuadro con los puntajes obtenidos por cada uno de los concursantes.
8. El Rector analiza el cuadro de los puntajes y determina el ganador.
9. El Rector procede a la contratación del ganador del concurso.
10. Fin del proceso.

3.3.4 Control de Calidad.

El Jardín Infantil para el logro de una mayor calidad en la prestación de servicios educativos utilizará criterios de control en la planificación y gestión de sus actividades, con el fin de obtener una mayor rentabilidad de los medios que dispone y de incrementar la competitividad en los productos que ofrece.

Por tanto se hace necesario implementar medidas como:

- ✓ Se aplicará a los procesos administrativos, de apoyo, de prestación de servicio, pedagógicos o curriculares, la metodología conocida como PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), la cual se basará en los objetivos propuestos en el Plan Educativo Institucional (PEI), implementando los procesos necesarios para su cumplimiento, realizando mediciones y seguimientos que permitan evaluar su cumplimiento y tomar decisiones que permitan la mejora continua de los procesos.
- ✓ Implementación de una política de calidad coherente con el direccionamiento estratégico del Jardín (misión, visión, valores) orientada por el Rector y basada en el numeral 5.4.1 de la Norma NTC ISO: 9.000, entendida como un medio para conducir a establecimiento educativo, hacia el mejoramiento de sus resultados, lo cual sirve de marco o base para definir los objetivos institucionales contemplados en el Plan Educativo Institucional (PEI), cuyo cumplimiento materializa la política de calidad.
- ✓ Se exigirán que al momento de la matrícula los padres de familia cumplan con todos los requisitos exigidos (ver anexo E), con el fin de tener la información de cada alumno y poder solucionar cualquier situación que se pueda presentar.
- ✓ El Coordinador académico debe velar porque se cumplan los horarios establecidos, con el fin de desarrollar según lo estipulado cada jornada académica.
- ✓ Cada niño debe portar el carnet de la institución, el permite identificar su nombre y grado dentro de la Institución, con el fin de personalizar la prestación de los servicios educativos.
- ✓ El Rector y Coordinador académico será encargado de verificar que el cronograma académico estipulado para cada grado se cumpla, o de lo contrario deberá reunirse con el docente, detectar y solucionar las falencias.
- ✓ Para la contratación del personal, es necesario dar cumplimiento al perfil requerido en cada cargo, con el fin de contratar personal calificado.
- ✓ El Coordinador Académico es el encargado de vigilar el cumplimiento del Plan Educativo Institucional (PEI).
- ✓ El Coordinador Académico debe enfocarse a todo el personal a mantener un buen clima institucional y apto para aprendizaje de niñas y niños.
- ✓ El Coordinador Académico antes de iniciar el primer periodo, debe convocar a reunión de padres de familia, y entregar por escrito el manual de convivencia con el fin de dar a conocer las normas de la institución y facilitar el desarrollo del proceso educativo.

- ✓ El Coordinador Académico debe hacer vigilancia permanente sobre las instalaciones físicas del Jardín Infantil, que le permita asegurar a los niños desarrollarse en un lugar higiénico, ordenado y seguro.
- ✓ El docente debe realizar procesos de evaluación que le permitan medir el progreso del alumno.
- ✓ El Coordinador Académico debe convocar a reunión de padres de familia, después de cada periodo, con el fin de mantenerlos informados sobre el desempeño y evolución o inconvenientes con sus hijos, o a reuniones extraordinarias si llegara a requerirse.

3.3.5 Recursos. Los recursos deben permitir el montaje del Jardín Infantil y su funcionamiento, se deben determinar teniendo en cuenta la capacidad del proyecto y las instalaciones previamente señaladas.

a. **Recurso humano:** El recurso humano necesario para el funcionamiento ideal del Jardín Infantil es el siguiente, (Ver cuadro 62):

Cuadro 62. Cargos

Número	Cargo	Tipo de contrato
1	Rector /Coordinador Académico	Indefinido
1	Secretaria auxiliar contable	Termino fijo a un año
5	Docentes de planta	Termino fijo a un año
1	Contador y fiscal	Prestación de servicios
1	Servicios generales	A través de ausorcing
Total:	9 Cargos	

Además se contará con estudiantes en práctica de los diferentes establecimientos que tengan a fines con la enseñanza, la educación y la recreación, como al igual de estudiantes en práctica de carreras profesionales a fines como trabajo social, psicología, nutrición, auxiliar de preescolar, deporte.

Teniendo en cuenta el número de grados; en cada jornada dos estudiantes en práctica prestaran servicios en el área de deportes y actividades lúdicas.

Además los estudiantes de deportes serán auxiliares de las diferentes actividades recreativas que se presenten.

Estos auxiliares no serán remunerados debido a que a estas personas se les permitirá firmar su práctica para poder culminar sus estudios.

b. **Recursos Físicos:** El Jardín Infantil contara con material didáctico apto para el desarrollo de los niños, todos los materiales aquí a utilizar serán higiénicamente mantenidos, además que cada padre deberá traer una lista de materiales (Anexo E), los cuales serán para mejor calidad del servicio, pues el Jardín Infantil no puede quitar esta responsabilidad al padre de familia.

- **Muebles y Enseres** (Ver Cuadro 63)

Cuadro 63. Muebles y enseres

Nombre de muebles y enseres	Unidades
Sillas modulares o giratorias	3
Escritorios triangulares (3Pts)	36
Sillas infantiles	100
Escritorio	3
Sofá de espera	1
Bascula	1
Botiquín en madera	1
Basurero pedal multicolor Rimax	10
Papelera Vaivén n. 7 Vanyplas	6

- **Equipo de oficina** (Ver Cuadro 64)

Cuadro 64. Equipo de oficina

Nombre del equipo de oficina	Unidades
Computador Compac CQ 2404 disco de 3206	15
Impresora laser Samsung ML-1640	2
Telefax Panasonic	1
Teléfono inalámbrico Motorola	1
Archivador de 4 gavetas	1
Televisor Sony LCD 40"	1
Minicomponente Sony	1
DVD Sony con entrada USB	1
Tablero	5

- **Útiles de cocina** (Ver Cuadro 65)

Cuadro 65. Útiles de cocina

Útiles de cocina	Cantidad
Bandejas plásticas Vanyplas	2

Set de cucharas te mesa, Cosmos 6 piezas	2
Escurreidor plástico de platos Vanyplas	1
Jarra medidora tapa lisa-Cristal	2
Vasos flores- Cristal x 6 unidades	2
Set tinto medio café Colombia /Corona x 6	2
Botellón de agua	1
Vasos de vidrio Cristal x 6	2
TOTAL	12

- **Implementos** (Ver Cuadro 66)

Cuadro 66. Implementos

Implementos	Cantidad
Borradores/madera (tablero)	10
Colección Cuentos Disney	1
Arma todo x (72)	15
Hula Hula	25
Pelotas licencias sirenita-wit	10
Rompecabezas divertido	25
Parques Toy	10
Juego mi lotería infantil	25
Cuerda para saltar	5
Tambor juvenil fiesta	3
Balón deportivo infantil	10
Set de implementos deportivos	5
TOTAL	194

c. **Recurso de Insumos:** Los insumos como papelería e implementos de oficina se comprarán mensual, ya que es mínima la cantidad a utilizar. La materia prima para el Jardín Infantil se utilizará material de buena calidad como los electrodomésticos que son de marcas reconocidas y garantizadas.

Cuadro 67. Recurso de insumos

Nombre de insumo	Unidades
Marcadores	50
Tinta para sello	2
Tinta para la impresora (recarga)	1
CD Sony torre de 10und	1

Resma de papel / tamaño carta	2
Lapiceros Alegro ICE	10
Resaltador Underline x 5 colores	2
Colbon Papel x 250gr	1
Gancho legajador caja/ 20 unid	1
Gancho clips Tritón Institucional/50 unid	1
Lápiz BIC evolución	10
Papel higiénico (paquete)	1
Toallas para mano	8
Jabón de tocador (garrafa)	1
Servilletas	3
Desinfectante (garrafa)	1
Bolsa de aseo (10 unid)	4

3.3.6 Estudio de proveedores. La ciudad de Bucaramanga ofrece una cantidad de proveedores de los recursos físicos y de insumos que se requieren para el funcionamiento del Jardín Infantil, para ello se han seleccionado los siguientes teniendo en cuenta su experiencia, buen servicio y calidad de productos.

Proveedores de equipos

- Grandes Superficies de Colombia Teléfono: 6430000

Proveedores de muebles

- Grandes Superficies de Colombia Teléfono: 6430000
- Muebles Chanaga Teléfono: 6422515

Proveedores de libros y material pedagógico

- Grandes Superficies de Colombia Teléfono: 6430000
- Los Pochos Cacharrería y papelería Teléfono: 6569366

Proveedores de papelería y demás

- Grandes Superficies de Colombia Teléfono: 6430000
- M.G. Litografía y Tipografía. Teléfono: 6307643

3.3.7 Distribución de la planta: Esta será de dos plantas distribuida (Anexo G.) así:

❖ **Primer piso:**

- Recepción
- Oficina (Rector)

- Zona de juegos (al aire libre)
- Cuarto de basura y aseo
- Cocina
- 2 baños para adultos
- 2 baños para niños
- 1 salón (comedor)
- 2 salones (párvulos)
- 1 cuarto de para guardar los juguetes
- Pasillos

❖ **Segundo piso:**

- Enfermería
- Salón de lúdicas
- Baño para niños
- 3 salones (prejardín, jardín y transición)
- Pasillo

3.3.8 Logística de facilitación del servicio. El Jardín Infantil, además del PEI contará con un sistema de logística de servicio enfocado hacia el mejoramiento en el servicio educativo, de la siguiente forma:

- **Organización.** Los lineamientos y políticas para alcanzar la organización que permita lograr los objetivos académicos e institucionales del Jardín Infantil se han indicado en el PEI, por lo tanto su acertada aplicación permitirá la organización y planeación pertinente. Además cada docente dispone del material pedagógico, fichas y formatos adecuados para el registro de las actividades que día a día realizan con sus docentes. También los cronogramas y planes de trabajo tanto de directivos como de docentes permitirán que la planeación de actividades pedagógicas se realice sin ningún inconveniente.

- **Mando.** Cada docente es responsable de la actividad académica de sus alumnos. Entregará a su vez los respectivos informes sobre sus logros y responsabilidades asignadas. A su vez el mando y dirección general del Jardín Infantil está a cargo del coordinador académico.

- **Previsión.** Se mantendrá un control por parte de la coordinación para que los recursos e insumos no falten en la prestación del servicio.

- **Control.** Al finalizar la jornada y periodo cada docente y directivo verificara las actividades que ha desarrollado con el propósito de no pasar nada por alto y cumplir a cabalidad el proyecto pedagógico institucional.

3.4 CONCLUSIONES SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO

El Jardín Infantil tiene una capacidad instalada de 200 estudiantes, a los cuales se prestará servicios en la jornada de la mañana y de la tarde, por lo tanto contara con los grados de párvulos, prejardín, jardín, y transición, de acuerdo a su edad.

Debido a la modalidad se hace imprescindible ir instaurando grado a grado en el Jardín Infantil, es decir que con los estudiantes de párvulos que pasaran al siguiente grado se abrirá nuevos cupos para el grado antecesor, al igual que transición los niños irán a los colegios que se tenga convenio para que prosiga su educación y así poder mantener un seguimiento en la educación de nuestros niños. Y hacia futuro complementar la educación con la básica primaria.

La viabilidad del proyecto se observa después de los estudios respectivos que es bastante alta por lo siguiente:

La microlocalización ubicada en el barrio Alfonso López del Municipio de Bucaramanga es posible, la planta física es apropiada para las expectativas del Jardín Infantil, es amplia lo cual facilita su acondicionamiento.

Los recursos que se requieren, todos se encuentran disponibles en la ciudad, además se contará con recursos que los padres deberán traer el desarrollo de procesos de enseñanza y una buena higiene de sus hijos.

Los procesos para la prestación del servicio educativo son realizables y de fácil aplicación ya que se cuenta con el recurso humano capacitado para ello.

La distribución de planta diseñada se adecua a la distribución que actualmente hay en el establecimiento.

La tecnología que pretende utilizar el Jardín Infantil en su sistema pedagógico está al alcance económico y es de fácil aplicación.

4. ESTUDIO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

4.1 FORMA DE CONSTITUCION

El Jardín Infantil se denominará La Casita del Saber y es una organización que se constituirá por escritura pública, llevará la contabilidad de acuerdo a los requisitos que se deben cumplir según la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

El Jardín Infantil que se constituirá será de responsabilidad limitada, conformada por dos socios capitalistas (los autores del proyecto), los cuales para dar cumplimiento a requisitos legales y ejercer controles administrativos utilizarán los instrumentos contables necesarios como libros auxiliares, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, registro de gastos, registro de ingresos, caja, Bancos, libro mayor y balance.

4.2 CONSTITUCION LEGAL

Como persona jurídica el Jardín Infantil se registrará por todas las normas legales establecidas por el Gobierno para el funcionamiento de Instituciones Educativas. Además, la oficina de Cámara de Comercio de Bucaramanga estipula los siguientes aspectos:

❖ Diligencias previas:

- Tramitar la carta de estudio de nombre comercial, ante la Cámara de Comercio.
- Una vez obtenida la aprobación del nombre comercial se debe otorgar la escritura pública correspondiente.

❖ Matrícula:

- Carta de estudio del nombre comercial.
- Copia notarial de la escritura pública de constitución.
- Formulario de matrícula mercantil de la sociedad, debidamente diligenciados.
- Carta de aceptación de los representantes legales.
- Carta de apertura del establecimiento de servicio, firmada por el representante legal.

❖ Una vez obtenida su inscripción puede solicitar:

- Certificado de existencia y representación legal.
- Registro de libros mercantiles.
- Inscripción del Registro Único Tributario (RUT).

- ❖ Certificado de saneamiento ambiental:
 - Impuestos municipales.
 - Certificado de uso del suelo.
 - Pago de impuesto de industria y comercio.

En el aspecto técnico el Jardín Infantil se registrará por todo lo establecido legalmente por el Ministerio de Educación:

Para ser aprobado el estudio de investigación, la Secretaria de Educación Municipal exige inicialmente la presentación formal del Proyecto de Creación, seguido del Plan Educativo Institucional (PEI), el cual debe elaborar toda institución que pretenda trabajar con la educación formal.

Generalizando el PEI. Debe contener (Ver Anexo H):

Marco Conceptual:

- Identificación del Plantel.
 - Fundamentos de la acción educativa.
 - Fundamentos legales, Psicológicos, Sociológicos, Epistemológicos, Pedagógicos, Axiológicos, Filosóficos.
 - Principios de la Acción Educativa.
 - Fines de la Educación Colombiana.
 - Objetivos Institucionales.
- La dirección y la administración como un proceso social:
- Funciones básicas inherentes del proceso educativo administrativo.
 - Fijación de objetivos.
 - Gobierno Escolar, Manual de convivencia y reglamento de docentes.
 - Sistema de matrículas y pensiones.
- Proceso Técnico Pedagógico Curricular:
- Plan de estudios.
 - Contenidos seleccionados.
 - Logros.

4.3 CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

4.3.1 Visión. Para el año 2015 el Jardín Infantil la Casita del Saber será una institución reconocida por la calidad de servicios educativos, caracterizándose por involucrar a los padres de familia como primeros educadores de sus hijos y a los alumnos como principales protagonistas de su formación integral.

4.3.2 Misión. El Jardín Infantil la Casita del Saber es una institución de educación preescolar dedicada al cuidado, formación y educación integral de niños y niñas de 2 a 6 años de edad, mediante actividades pedagógicas, lúdicas e innovadoras, dirigido especialmente a los hogares ubicados en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga.

4.3.3 Objetivos. Los objetivos de Jardín Infantil la Casita del Saber pretenden brindarle la posibilidad de desarrollarse y proyectarse hacia el futuro. Además de los ya contemplados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se mencionan los siguientes para la empresa:

- Durante el primer año de funcionamiento contará con una capacidad instalada para atender a 200 niñas y niños, y teniendo en cuenta que es una institución nueva, proyecta contar con una capacidad utilizada del 90%.
- Desarrollar una estrategia publicitaria que permita dar a conocer el Jardín Infantil, con el fin de que en un año se utilice al 100% la capacidad instalada.
- Seleccionar personal calificado para laborar en el Jardín Infantil que permita prestar servicios educativos de calidad, con el fin de ser una empresa reconocida por la calidad de educación que ofrece.
- Facilitar a los padres de familia el proceso de formación y desarrollo de sus hijos, en espacio comprometido a mejorar la calidad de vida de los hogares estrato 3 del Municipio de Bucaramanga.
- Generar utilidades que le permitan ser una empresa rentable para sus socios y asegure su sostenibilidad en el mercado.

4.3.4 Los principios.

✓ **Buen trato:** Que reconoce como sujetos de derechos, induciendo a que las diversas relaciones que se establecen; niño(a) - educadora, niño(a) - padres o madre de familia, educadora – padre o madre de familia, institución – comunidad, se deben basar y fundamentar en este principio.

✓ **Individualización:** Parte de reconocer en primera medida que el niño y la niña y las personas involucradas en el proceso, son sujetos completamente distintos, con inmensidad de particularidades y que supone que cada uno y una, el Jardín y su entorno, tienen que vivir y establecer procesos de aprendizaje y desarrollo nuevos.

✓ **Practica:** Basada en conjugar factores vivenciales y experimentales que permitan al niño, niña, padre madre de familia, educadora establecer relaciones transformadoras desde sus propias realidades, las cuales puedan ser llevadas a la institución para jugar, imaginar y encontrarles nuevas posibilidades que después puedan ser devueltas a los contextos y que se transformen en pro del desarrollo humano colectivo e individual.

- **Ambiente pedagógico:** Los ambientes pedagógicos, serán aquellos que propician el aprendizaje adecuado y apto para cada uno de los sujetos que interactúan en el jardín y fundamentalmente los niños, las niñas, los padres y madres de familia, que permitan participar activamente en el aprendizaje pedagógico.

- **Investigación – acción:** Se trata de generar espacios problematizadores que permitan crear conocimiento a partir de las construcciones teóricas, contextuales y vivenciales, estas últimas, propias de cada uno. Hacer de los sujetos de la institución actores que investigan, indagan y actúan en unas realidades que son objeto de transformación y relación permanente y que allí, en esas realidades, es donde se fundamenta el desarrollo de cada uno de los sujetos.

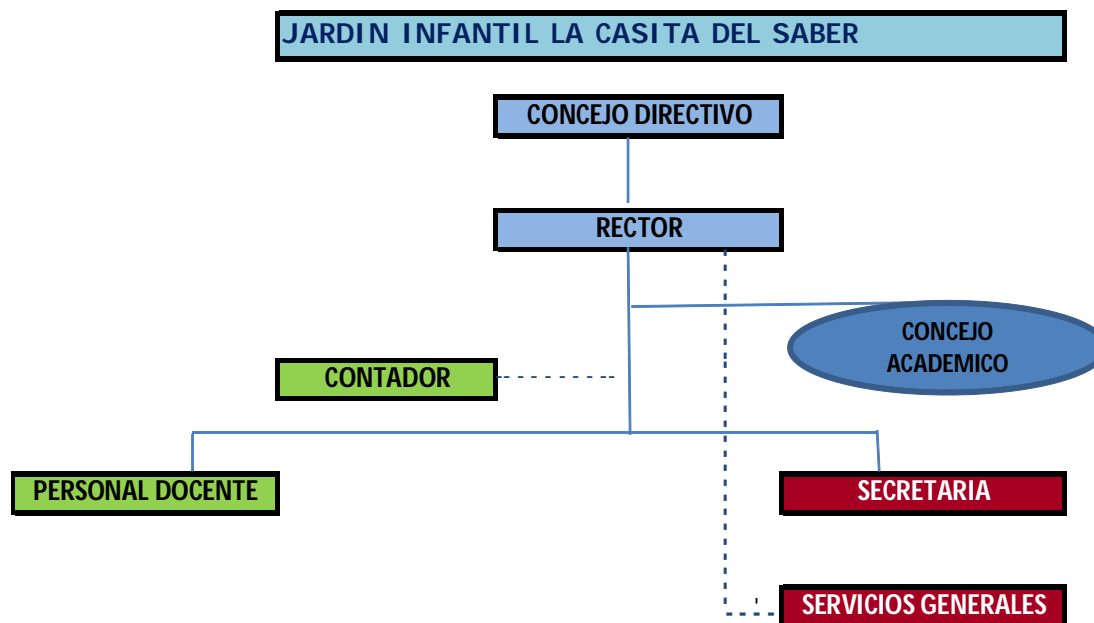
- **Igualdad:** Que nuestros niños y niñas, padres y madres de familia, educadoras y comunidad educativa se reconozcan como sujetos con las mismas oportunidades y derechos para el desarrollo propio de cada uno, en el ámbito familiar, social, político, cultural y ambiental, dentro del respeto y reconocimiento de la diferencia y las particularidades que hacen ser, a cada ser humano.

- **Libertad:** Para nuestra institución, tendrá que ver con los procesos que generen autonomía y expresión de las niñas y niños, de padres y madres de familia, de las educadoras y de toda la comunidad de Jardín, en cuanto a lo que se refiere a su propio papel como sujetos de derechos y en cuanto a sus propias dinámicas de desarrollo personal y colectivo.

4.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional del Jardín Infantil la Casita del Saber se ilustra en la figura 7.


Figura 7. Organigrama



4.4.1 Descripción de Cargos

a. Rector:

Cuadro 68. Descripción del cargo Rector

 <p>JARDÍN INFANTIL casita del saber</p> <p>DESCRIPCION DE CARGO</p>	<p>Nombre del Cargo: Rector/ Coordinador Académico</p> <p>Código: 1.1.2.9.1.0</p>	<p>Fecha: 2010-06-01</p>
<p>Función principal:</p> <p>Lograr aprendizajes significativos y el desarrollo integral de los niños y niñas del Jardín Infantil, procurando un ambiente que permita implementar, desarrollar y evaluar las actividades del Programa Educativo Institucional (PEI), para lo cual deberá planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos materiales, financieros, humanos y de información de que dispone el Jardín Infantil, y velar por el</p>		

cumplimiento de las demás políticas institucionales.


Detalle de Funciones:

- Contribuir al logro de la Misión Institucional, demostrando un alto nivel de calidad, compromiso y responsabilidad social en la realización de las tareas propias del cargo.
- Planificar, implementar, supervisar y evaluar las experiencias y actividades contenidas en el Programa Educativo Institucional, incorporando a los demás agentes educativos.
- Cautelar la realización de acciones que resguarden la asistencia y permanencia de los niños y niñas.
- Planificar, organizar, conducir y evaluar las actividades extra programáticas a realizar en el Jardín Infantil, promoviendo la participación de los padres y apoderados.
- Firmar convenios con universidades reconocidas de la ciudad, con el fin de tener a disposición del Jardín, a estudiantes en práctica de carreras afines a pedagogía, psicología y nutrición.
- Realizar talleres educativos destinados a los padres y apoderados, desarrollando y potenciando su rol formador, entregándoles herramientas de apoyo educativo.
- Realizar reuniones técnicas y de coordinación con el personal, destinadas a la planificación y evaluación de las actividades educativas, como también al mejoramiento de la gestión, desarrollo de competencias e incorporación de nuevas herramientas técnicas al equipo del jardín infantil.
- Realizar procesos de inscripción, selección, matrícula y mantener un archivo y registros actualizados de cada niña y niño.

<p>➤ Seleccionar y contratar personal, orientar a los nuevos trabajadores, comunicar toda la información Institucional y realizar los diversos trámites asociados al personal (licencias médicas, cargas familiares, servicio bienestar, liquidaciones de sueldo, etc.).</p>		
Empleado	Jefe Inmediato	Analista

b. Contador:


Cuadro 69. Descripción del cargo Contador.

 <p>DESCRIPCION DE CARGO</p>	<p>Nombre del Cargo: Contador</p> <p>Código: 1.1.2.9.2.0</p>	<p>Fecha: 2010-06-01</p>
--	--	-------------------------------------

<p>Función principal:</p> <p>Elaborar los estados financieros del Centro Educativo.</p>		
<p>Detalle de Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Clasificar, registrar, analizar e interpretar la información financiera de conformidad con el plan de cuentas establecido para Instituciones educativas. ➤ Preparar y certificar los estados financieros de fin de ejercicio con sus correspondientes notas, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes. ➤ Asesorar al Rector en asuntos relacionados con la parte contable, así como a toda la organización en materia de control interno. ➤ Realizar cronograma de pagos de parafiscales y otras obligaciones financieras que contribuyan a cumplir presupuesto establecido. ➤ Llevar el archivo de su dependencia en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto internas como externas. 		
Empleado	Jefe Inmediato	Analista

c. Docentes:


Cuadro 70. Descripción del cargo Docente.

	<p>Nombre del Cargo: Docente</p> <p>Código: 1.1.2.9.3.0</p>	<p>Fecha: 2010-06-01</p>
---	---	-------------------------------------

<p>Función principal: Planificar, ejecutar, coordinar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de contribuir con el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas del niño de edad preescolar.</p>		
<p>Detalle de Funciones: Conducir la enseñanza, de acuerdo a lo establecido en el PEI, para cada grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar las actividades educativas a realizarse en el aula. ➤ Planificar y elaborar el material de apoyo docente. ➤ Lograr aprendizajes significativos en los niños y niñas atendidos, velando por el cumplimiento de las diversas actividades y experiencias del Plan Educativo Institucional. ➤ Evaluar el nivel de aprendizaje, desarrollo de habilidades y destrezas, adaptación al medio de niñas y niños, de acuerdo a los parámetros fijados en el Plan Educativo Institucional y en el currículo de cada grado escolar. ➤ Asegurar las condiciones para la ejecución de las experiencias y actividades educativas, manteniendo una relación afectiva, cálida y permanente con cada uno de los niños y niñas, en los distintos momentos de la jornada diaria. ➤ Realizar el planeamiento de su tarea en función de esta evaluación. ➤ Seleccionar las estrategias metodológicas que mejor se adopten a las construcciones cognoscitivas de los niños de acuerdo a su edad. ➤ Estimular la auto-educación del alumno en la medida de sus capacidades. ➤ Realizar el seguimiento individual a los niños. ➤ Crear las condiciones para la comunicación y participación de los padres en la tarea educativa. ➤ Participar en reuniones técnicas y de trabajo programadas por la institución, retroalimentando oportuna y permanentemente sobre la gestión desarrollada en el jardín infantil. ➤ Evaluar el nivel de aprendizaje, desarrollo de habilidades y destrezas, adaptación al medio de niñas y niños, de acuerdo a los parámetros fijados en el Plan Educativo Institucional y en el currículo de cada grado escolar. ➤ Entregar al cierre de cada periodo informe sobre los logros alcanzados y dificultades presentadas de cada niño, como resultado de un proceso de evaluación individual. 		
Empleado	Jefe Inmediato	Analista


c.Secretaria Auxiliar Contable:

Cuadro 71. Descripción del cargo Secretaria Auxiliar Contable

	Nombre del Cargo: Secretaria Auxiliar Contable Código: 1.1.2.9.4.0	Fecha: 2010-06-01
Función principal: Persona encargada de apoyar todas las actividades administrativas del jardín, y de brindar un excelente servicio al cliente interno y externo.		
Detalle de Funciones: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Encarga de la recepción, archivo y direccionamiento de la documentación interna y externa del jardín infantil. ➤ Realizar procesos como auxiliar del contador y de registrar facturación de matriculas y pensión. ➤ Atender las solicitudes y quejas presentadas por padres de familia o apoderados de manera oportuna. ➤ Recepción de llamadas e información a través del servicio telefónico. ➤ Encargada de asignar citas a padres de familia y docentes. 		
Empleado	Jefe Inmediato	Analista

d.Servicios Generales:

Cuadro 72. Descripción del cargo Servicios Generales

	Nombre del Cargo: Servicios Generales Código: 1.1.2.9.5.0	Fecha: 2010-06-01
Función principal: Mantener limpio y desinfectado toda la planta física, y colaboración con la prestación de atención al público (tintos, aromáticas, agua).		
Detalle de Funciones: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Custodiar muebles y enseres de la institución, especialmente los correspondientes a la cafetería y demás ubicados fuera de los salones. ➤ Realizar la limpieza de la planta física, manteniéndola en óptimas condiciones de higiene. ➤ Manipular los desechos y separarlo de acuerdo al tipo de material, de forma que no representen ningún peligro a las niñas y niños de la institución. ➤ Mantener desinfectado baños y lugares donde los niños realizan actividades lúdicas y dormitorios. 		

➤ Mantener relaciones de respeto y buen trato con toda la comunidad educativa, especialmente con niñas y niños del Jardín Infantil.		
Empleado	Jefe Inmediato	Analista

4.4.2 Perfil del cargo

a. Rector/ Coordinador Académico:


Cuadro 73. Perfil del cargo Rector/Coordinador Académico

	Nombre del Cargo: RECTOR / COORDINADOR ACADEMICO Código: 1.1.2.9.5.0	Fecha: 2010-06-01
HABILIDAD	EDUCACION: Profesional en Pedagogía, Educación Infantil. Deseable especialización en Gestión de Recursos Humanos, Financiera y Administración de Empresas.	
	EXPERIENCIA: Mínima de un año y deseable de dos años en el ejercicio de la profesión.	
	HABILIDAD MENTAL: Autónoma con capacidad de dirigir y conducir, tomar decisiones, trabajar en equipo, y liderar procesos de manera proactiva.	
	HABILIDAD MANUAL Administrativas y de Contabilidad.	
RESPONSABILIDAD	SUPERVISION: Todos los cargos y procesos del Jardín Infantil.	
	POR CONTRATOS: Indefinido y directamente con el Jardín infantil.	
	MANEJO DE VALORES: Vocación de servicio, responsabilidad social, vocación pedagógica, respeto, honradez.	
ESFUERZO	MENTAL: Requiere concentración plena para controlar y planear, persona equilibrada en su forma de ser y de pensar.	
	FISICO: Contar con condiciones óptimas para realizar sus operaciones.	
CONDICIONES DE TRABAJO	MEDIO AMBIENTE: Para la realización de tareas se cuenta con un espacio iluminado y diseñado acorde con las necesidades específicas de esta labor.	

	RIESGO: Pago jurídicos de los actos del Jardín infantil.	
OBSERVACIONES: APROBO	APROBO	APROBO

b. Contador:


Cuadro 74. Perfil del cargo Contador

	Nombre del Cargo: CONTADOR	Fecha: 2010-06-01
	Código: 1.1.2.9.2.0	
HABILIDAD	EDUCACION: Profesional en contaduría, con tarjeta profesional que lo certifique para ejercer.	
	EXPERIENCIA: Mínima de un año y deseable de dos años en el ejercicio de la profesión.	
	HABILIDAD MENTAL: Debe contar con todas las facultades mentales.	
	HABILIDAD MANUAL: Destrezas en diseño de libros contables y realización de estados financieros.	
RESPONSABILIDAD	SUPERVISION: Está facultada a la supervisión de la Secretaria Auxiliar Contable, con el fin de constatar los resultados de los estados financieros.	
	POR CONTRATOS: Se contrata por prestación de servicios.	
	MANEJO DE VALORES: Respetuoso, honesto, sincero, amable, cordial y sobre todo honrado.	
ESFUERZO	MENTAL: Debe tener todas las facultades mentales.	
	FISICO: Contar con condiciones óptimas para realizar sus operaciones.	
CONDICIONES DE TRABAJO	MEDIO AMBIENTE: Para la realización de tareas se cuenta con un espacio iluminado y diseñado acorde con las necesidades de esta labor.	
	RIESGO: Pago jurídicos de los actos del Centro Educativo.	

OBSERVACIONES:		
APROBO	APROBO	APROBO

c. Docente:

Cuadro 75. Perfil del cargo Docente

	Nombre del Cargo: DOCENTE Código: 1.1.2.9.3.0	Fecha: 2010-06-01
HABILIDAD	EDUCACION: Licenciadas en pedagogía, estudiantes de último nivel de pedagogía.	
	EXPERIENCIA: Mínimo un año.	
	HABILIDAD MENTAL: Debe contar con todas las facultades mentales.	
	HABILIDAD MANUAL: Será experta en el manejo de obras manuales y desarrollo de lúdicas.	
RESPONSABILIDAD	SUPERVISION: Estarán supervisadas por el Rector del Jardín Infantil.	
	POR CONTRATOS: Contratos a término fijo, duración un año.	
	MANEJO DE VALORES: responsabilidad, respeto, honestidad, cooperación, igualdad, trabajo de equipo, sentido de pertenencia.	
ESFUERZO	MENTAL: Deben contar con todas las facultades mentales.	
	VISUAL: Contaran con un alto grado de confiabilidad visual para el desarrollo de esta labor.	
CONDICIONES DE TRABAJO	MEDIO AMBIENTE: Cuentan con planta física adecuada, con espacios grandes, iluminación adecuada, material didáctico necesario para el desarrollo de actividades educativas.	

	RIESGO: No cuentan con ningún riesgo.	
OBSERVACIONES:		
APROBO	APROBO	APROBO

d. Secretaria Auxiliar Contable


Cuadro 76. Perfil del cargo Secretaria Auxiliar Contable

	Nombre del Cargo: SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE Código: 1.1.2.9.4.0	Fecha: 2010-06-01
HABILIDAD	EDUCACION: Bachiller con conocimientos contables, CAP SENA o estudio técnico.	
	EXPERIENCIA: Mínimo un año.	
	HABILIDAD MENTAL: Diseño de libros contables y análisis financiero.	
	HABILIDAD MANUAL: Digitar con agilidad y puntual todos los documentos, manejo de archivo. Manejo del computador para el diseño de la sistematización de documentos.	
RESPONSABILIDAD	SUPERVISION: Del Rector del Jardín Infantil. Mantener la información contable para rendir el informe ante el contador.	
	POR CONTRATOS: Indefinido.	
	MANEJO DE VALORES: Respeto, honestidad, sinceridad, cordialidad, trabajo en equipo.	
ESFUERZO	MENTAL: Deben contar con todas las facultades mentales.	
	VISUAL: Contaran con un alto grado de confiabilidad visual para el desarrollo de esta labor.	
	FISICO: Debe contar con buena salud, buena destreza y habilidades corporales.	

CONDICIONES DE TRABAJO	MEDIO AMBIENTE: El entorno está diseñado con alta iluminación y aire que le permita un desarrollo adecuado de sus funciones.	
	RIESGO: Túnel del Carpio, problemas de columna por la mala posición.	
OBSERVACIONES:		
APROBO	APROBO	APROBO

e. Servicios Generales:

Cuadro 77. Perfil del cargo Servicios Generales

	Nombre del Cargo: SERVICIOS GENERALES	Fecha: 2010-06-01
	Código: 1.1.2.9.5.0	
HABILIDAD	EDUCACION: Mínimo educación básica primaria.	
	EXPERIENCIA: Un año.	
	HABILIDAD MENTAL: Debe contar con todas las facultades mentales.	
	HABILIDAD MANUAL: Destreza y habilidades para el aseo.	
RESPONSABILIDAD	SUPERVISION: De Secretaria, Docentes, y Rector.	
	POR CONTRATOS: Contratos a través de empresa, prestación de servicios.	
	MANEJO DE VALORES: Responsabilidad, honestidad, trabajo en equipo, respeto.	
ESFUERZO	MENTAL: Debe contar con todas las facultades mentales.	
	VISUAL: Tener buena visión.	
	FISICO: Contar con buen desarrollo físico.	

CONDICIONES DE TRABAJO	MEDIO AMBIENTE: Contara con un medio adecuado, de espacio y de iluminación.		
	RIESGO: Puede sufrir accidentes propios del oficio como caídas, cansancio y estrés. Problemas musculares.		
OBSERVACIONES:			
APROBO	APROBO	APROBO	APROBO

4.4.3 Estructura salarial: Los empleados tendrán contratos con prestaciones de ley, excepto el Contador que será contratado por prestación de servicios. (Ver Cuadro 78).

Cuadro 78. Estructura salarial

CARGO	ASIGNACION SALARIAL/MES	CARGA PRESTACIONAL	TOTAL MES/CARGO
Rector	\$2,000,000	\$1,440,000.00	\$3,440,000.00
Docente Párvulos	\$750,000	\$540,000.00	\$1,290,000.00
Docente Párvulos	\$750,000	\$540,000.00	\$1,290,000.00
Docente Prejardín	\$750,000	\$540,000.00	\$1,290,000.00
Docente Jardín	\$750,000	\$540,000.00	\$1,290,000.00
Docente Transición	\$750,000	\$540,000.00	\$1,290,000.00
Secretaria Aux. Contable	\$750,000	\$540,000.00	\$1,290,000.00
Servicio General	\$515,000	\$370,800.00	\$885,800.00
Contador	\$400,000	-0-	\$400,000.00
TOTAL	\$7,415,000	\$5,050,800.00	\$12,465,800.00

Inicialmente el Jardín Infantil asignara a cada cargo estos salarios, ya que es una institución nueva que contara con una capacidad instalada para atender a 200 niños, por lo tanto, se establecen horarios de atención que no generan recargo de horas extras, es decir, cada cargo laborara de lunes a viernes 9 horas diarias, para un total de 45 horas semanales.

Para el segundo año se evaluará el incremento salarial de acuerdo a lo establecido por el gobierno y a las utilidades obtenidas en el primer año de funcionamiento.

5. ESTUDIO FINANCIERO

5.1 INVERSIONES

5.1.1 Inversión fija. La inversión fija del proyecto está constituida por el activo fijo, también denominado capital fijo, y por diversos bienes o derechos que sirven para la prestación de servicios educativos.

a. Muebles y enseres. Los muebles que se requieren para el Jardín Infantil son los nombrados en la siguiente tabla:

Cuadro 79. Muebles y enseres

Muebles y enseres	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Sillas modulares o giratorias	2	150000	300000
Escritorios triangulares (3Pts)	36	78000	2808000
Sillas infantiles madera	100	35000	3500000
Escritorio modular en madera	2	419990	839980
Silla en cedro tapizada shenill	5	95000	475000
Escritorio modular en madera	5	185000	925000
Biblioteca en madera multi-divisiones	1	260000	260000
Colchonetas tipo camping (intex)	10	35000	350000
Sofá de espera, tapizado en cuerina.	1	850000	850000
Bascula digital	1	49990	49990
Tablero acrílico	5	75000	375000
Botiquín Hansaplast	1	45980	45980
Basurero pedal multicolor Rimax	10	23780	237800
Papelera Vaivén n. 7 Vanyplas	6	4090	24540
TOTAL	174	\$ 2.306.830	\$ 11.041.290

La cotización se observa en el anexo I.

b. Equipo de oficina. Por la importancia que tiene la infraestructura administrativa, en la prestación de los servicios educativos, el equipo de

oficina requerido para el Jardín Infantil se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 80. Equipos de oficina

Equipos de oficina	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Computador Compac CQ 2404 disco de 3206	2	899000	1798000
Impresora laser Samsung ML-1640	2	179000	358000
Telefax Panasonic	1	349900	349900
Teléfono inalámbrico Motorola	1	127420	12742
Archivador de 4 gavetas	1	160000	160000
Televisor Sony LCD 40"	1	1599000	1599000
Minicomponente Sony	1	419000	419000
DVD Sony con entrada USB	1	159900	159900
TOTAL	10	\$ 3.893.220	\$4.856.542

La cotización se observa en el anexo I.

c. Equipo de prestación de servicios. Teniendo en cuenta que son 5 salones de clase y cada uno maneja diferentes horarios, algunos equipos se rotarán con el fin de reducir costos y lograr una óptima utilización de los mismos, además en este rubro se ubican los equipos que se relacionan con la prestación de los diferentes servicios ofrecidos en el Jardín Infantil (Ver Cuadro 81).

Cuadro 81. Equipo de prestación de servicios

Equipo de prestación de servicios	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Computador Compac CQ 2404 disco de 3206	15	899000	13485000
Cafetera 12 tazas con filtro anti goteo	1	76430	76430
Horno microondas Haceb	1	159900	159900
Nevera 70 libras Haceb	1	480000	480000
TOTAL	18	\$ 1.615.330	\$ 14.201.330

d. Útiles de cocina. Teniendo en cuenta que las instalaciones contarán con una cocina integral (incluye estufa) y que no se prepararan alimentos, los útiles de cocina requeridos para uso de la cafetería del Jardín Infantil se observan en el siguiente cuadro:

Cuadro 82. Útiles de cocina.

Útiles de cocina	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Bandejas plásticas Vanyplas	2	16000	32000
Set de cucharas te mesa, Cosmos 6 piezas	2	15400	30800
Escurreidor plástico de platos Vanyplas	1	21360	21360
Jarra medidora tapa lisa-Cristal	2	7300	14600
Vasos flores- Cristal x 6 unidades	2	4580	9160
Set tinto medio café Colombia /Corona x 6	2	32500	65000
Botellón de agua	1	6600	6600
Vasos de vidrio Cristal x 6	2	4580	9160
TOTAL	12	\$108.32	\$188.68

La cotización se observa en el anexo I.

e. Implementos. Para la prestación de los servicios educativos es necesario utilizar diferentes materiales y herramientas; teniendo en cuenta que los padres de familia proporcionan los implementos solicitadas en la lista de materiales para cada niño, (ver anexo E “Lista de útiles”), a continuación se presentan las que proporcionará el Jardín Infantil:

Cuadro 83. Implemento.

Implementos	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Borradores/madera (tablero)	10	750	7,500
Colección Cuentos Disney	1	180,000	180,000
Arma todo x (72)	15	15,000	225,000
Hula Hula	25	5,500	137,500
Pelotas licencias sirenita-wit	10	9,900	99,000
Rompecabezas divertido	25	14,900	372,500
Parques Toy	10	14,750	147,500
Juego mi lotería infantil	25	7,950	198,750
Cuerda para saltar	5	3,500	17,500
Tambor juvenil fiesta	3	7,750	23,250
Balón deportivo infantil	10	12,000	120,000
Set de implem. deportivos	5	25000	125,000
TOTAL	144	297,000	1.653.500

La cotización se observa en el anexo I.

f. Total inversión fija. El total de la inversión fija requerida para este proyecto se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 84. Inversión Fija

Inversión fija	Valor (pesos)
Muebles y enseres	\$ 11.041.290
Equipo de oficina	\$ 4.856.542
Equipo de prestación de servicios	\$ 14.201.330
Implementos	\$ 1.653.500
TOTAL	\$ 31.752.662

Fuente: Autoras del estudio

5.1.2 Inversión diferida. Para el Jardín Infantil la inversión diferida se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 85. Inversión diferida.

Inversión diferida	Valor (pesos)
Constitución del Jardín Infantil	\$ 1.500.000
Publicidad de lanzamiento	\$ 575.000
Estudio de Factibilidad	\$ 2.000.000
Instalaciones y adecuaciones (arreglos, instalaciones eléctricas, pintura, etc.)	\$ 21.000.000
TOTAL	\$ 25.075.000

Fuente: Consulta de autoras e INET LTDA (ver anexo i Cotizaciones)

El Jardín Infantil requiere de las inversiones diferidas que están representadas en los estudios técnicos, económicos de organización y demás.

5.1.3 Inversión capital de trabajo. Este se calculará a continuación:

a. Costos de producción del servicio. El costo de producir el servicio educativo será determinado a través de la determinación de los siguientes parámetros: insumos, mano de obra directa y costos indirectos del servicio.

b. Insumos directos. Los insumos estarán medidos por lo requerido para la capacitación de niñas y niños de acuerdo al manejo didáctico del aprendizaje determinado para cada grado, ver el siguiente cuadro:

Cuadro 86. Insumos

Insumos directos	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Marcadores	50	3,000	150,000
Vinilos x 4 colores	10	4400	44000
Plastilina x 6 colores	10	2200	22000
Cartón paja (pliego)	20	2400	48000
Cartulina escolar (pliegos)	20	270	5,400
Colbon 250gr	10	1,500	7,500
Papel seda	20	350	3,500
Papel bond (pliegos)	20	300	6000
Papel silueta (pliegos)	20	150	3,000
Escarcha x sobre	60	150	4,500
Block tamaño carta-Norma	20	2600	52000
Block papel Kimberley	20	3800	76000
TOTAL	280	\$21.120	\$ 421.900

La cotización se observa en el anexo F.

c. Mano de obra directa. Como mano de obra directa se consideran los 5 profesores quienes laboran 10 meses del año bajo contrato a termino fijo y el Rector que estará a cargo también como Coordinador Académico, con contrato a termino indefinido, lo cuales contarán con prestaciones establecidas por la Ley. (Ver Cuadro 87)

Cuadro 87. Mano de obra directa

Cargo	Salario total mensual	Salario anual
Coordinador académico	3.440.000	41.280.000
Profesoras (5)	5.375.000	64.500.000
TOTAL	\$ 8.815.000	\$ 105.780.000

d. Costos indirectos de producción del servicio. Para este costo se consideran los rubros depreciación, mano de obra indirecta, insumos indirectos y otros CIF. A continuación se determinan estos costos.

➤ **Depreciación:** Se deprecian todos los bienes teniendo en cuenta la vida útil de

estos recursos (Ver Cuadro 88).

Cuadro 88. Depreciación

Descripción	Valor total	Depreciación	Valor anual
Muebles y enseres	11.041.290	10	1.104.129
Equipos de oficina	4.856.542	5	971.308
Equipo de prestación de servicio	14.201.330	5	2.840.266
Implementos	1.653.501	3	551.167
TOTAL	\$31.752.663	25	\$5.486.870

- **Mano de obra indirecta.** Como mano de obra indirecta se considera el cargo se servicios generales, será la persona encargada del aseo, quien laborara por contrato a termino fijo de un año, con las respectivas prestaciones sociales.

Cuadro 89. Mano de obra indirecta

Cargo	Salario total mensual	Salario anual
Servicios generales	\$ 885.800	\$10.629.600
TOTAL	\$ 885.800	\$10.629.600

- **Insumos indirectos.** Se consideran dentro de este rubro los elementos para el aseo y la papelería que el colegio requiere para cumplir sus funciones. (Ver Cuadro 90)

Cuadro 90. Insumos indirectos

Insumos	Unidad	Valor unitario	Valor mensual	Valor total
Resma de papel/tamaño carta	12	9,750	9,750	117,000
Tinta para sello	12	10,000	10,000	120,000
Tinta para la impresora (recarga)	12	15,000	15,000	180,000
CD Sony torre 10 und	1	5,400	450	5,400
Lapiceros Alegre ICE	20	1,750	3,500	35,000
Resaltador Underline x 5 color	2	6,300	1,050	12,600
Papel higiénico (paquete)	2	12,800	2,133	25,600
Toallas para mano x 2 unid	6	10,710	5,355	64,260
Jabón de tocador (garrafa)	6	20,000	10,000	120,000
Servilletas	12	3,990	3,990	47,880
Desinfectante (Garrafa)	12	9,750	10,000	120,000
Bolsa de aseo (10 und)	24	3,990	6,780	95,760
TOTAL	121	109,440	78,008	943,500

La cotización se observa en el anexo F.

De acuerdo a las tablas anteriores el total costos indirectos de producción del servicio es el siguiente:

$$\text{CIF anual} = 5.486.870 + 10.629.600 + 943.500 = \$ 17.059,970$$

$$\text{CIF mensual} = 457,239 + 885.800 + 78.625 = \$ 1.421,664$$

Cuadro 91. Total costos de prestación del servicio

Detalle	Valor mensual	Valor anual
Insumos directos	35,158	421.900
M.O.D.	8,815,000	105.780.000
C.I.F.	1.421,664	17,059,970
TOTAL	\$ 10.282.184	\$ 123.386.210

De acuerdo a los análisis realizados en los estudios de mercados y técnico, se indico que la capacidad instalada del Jardín Infantil es de 200 cupos, y se estima que para el primer año de su funcionamiento su capacidad utilizada es del 90%, es decir 180 cupos, que se distribuyen en 5 grupos en cada jornada, es decir, 10 grupos en total. Tener en cuenta que no se calculo el costo de la prestación del servicio por grado porque los insumos que aporta el Jardín son mínimos, ya que cada niño en la lista de útiles aporta la mayoría de insumos requeridos para la enseñanza.

Ahora, tomando en cuenta la información anterior y el costo total de producción del servicio, el costo unitario por niño para un año educativo es de:

$$\$ 123.386.210 / 180 \text{ niños} = \$ 685,479 \text{ por niño en el año educativo.}$$

Y, el costo unitario para el mes, teniendo en cuenta que son 10 meses de estudio, es de \$ 68.548.

- **Gastos de administración y ventas.** En este rubro se van a considerar el salario y las prestaciones sociales de la secretaria, la cual tendrá contrato a término fijo de un año.

Cuadro 92. Gastos de administración y ventas

Detalle	Valor Mensual	Valor anual
Secretaria Auxiliar Contable	1290000	15480000
Contador*	400,000	4800000
Luz	250,000	3,000,000
Teléfono	100,000	1,200,000
Agua	120000	1,440,000
Gas	30000	360000
Arriendo	1000000	12000000
Depreciación y equipo de of.	80,942	971,308
Gastos Diferidos (Diferidos a 5 años)	417,917	5,015,000
TOTAL	\$3,688,859	\$44,266,308

*Honorarios

➤ **Gastos financieros (interés)**

Cuadro 93. Amortización (cuotas fijas - con 1.1% de tasa efectiva mensual a 5 años)

MES	PAGO	INTERES	CAPITAL	SALDO
1	1,216,245	585,358	630,887	52,583,467
2	1,216,245	578,418	637,827	51,945,640
3	1,216,245	571,402	644,843	51,300,797
4	1,216,245	564,309	651,936	50,648,860
5	1,216,245	557,137	659,108	49,989,753
6	1,216,245	549,887	666,358	49,323,395
7	1,216,245	542,557	673,688	48,649,707
8	1,216,245	535,147	681,098	47,968,608
9	1,216,245	527,655	688,591	47,280,018
10	1,216,245	520,080	696,165	46,583,853
11	1,216,245	512,422	703,823	45,880,030
12	1,216,245	504,680	711,565	45,168,465
13	1,216,245	496,853	719,392	44,449,073
14	1,216,245	488,940	727,305	43,721,767
15	1,216,245	480,939	735,306	42,986,461
16	1,216,245	472,851	743,394	42,243,067
17	1,216,245	464,674	751,572	41,491,496
18	1,216,245	456,406	759,839	40,731,657
19	1,216,245	448,048	768,197	39,963,460
20	1,216,245	439,598	776,647	39,186,813

21	1,216,245	431,055	785,190	38,401,622
22	1,216,245	422,418	793,827	37,607,795
23	1,216,245	413,686	802,560	36,805,235
24	1,216,245	404,858	811,388	35,993,848
25	1,216,245	395,932	820,313	35,173,535
26	1,216,245	386,909	829,336	34,344,198
27	1,216,245	377,786	838,459	33,505,739
28	1,216,245	368,563	847,682	32,658,057
29	1,216,245	359,239	857,007	31,801,051
30	1,216,245	349,812	866,434	30,934,617
31	1,216,245	340,281	875,964	30,058,652
32	1,216,245	330,645	885,600	29,173,052
33	1,216,245	320,904	895,342	28,277,711
34	1,216,245	311,055	905,190	27,372,520
35	1,216,245	301,098	915,148	26,457,373
36	1,216,245	291,031	925,214	25,532,159
37	1,216,245	280,854	935,392	24,596,767
38	1,216,245	270,564	945,681	23,651,086
39	1,216,245	260,162	956,083	22,695,003
40	1,216,245	249,645	966,600	21,728,403
41	1,216,245	239,012	977,233	20,751,170
42	1,216,245	228,263	987,982	19,763,187
43	1,216,245	217,395	998,850	18,764,337
44	1,216,245	206,408	1,009,838	17,754,500
45	1,216,245	195,299	1,020,946	16,733,554
46	1,216,245	184,069	1,032,176	15,701,378
47	1,216,245	172,715	1,043,530	14,657,848
48	1,216,245	161,236	1,055,009	13,602,839
49	1,216,245	149,631	1,066,614	12,536,225
50	1,216,245	137,898	1,078,347	11,457,878
51	1,216,245	126,037	1,090,209	10,367,669
52	1,216,245	114,044	1,102,201	9,265,468
53	1,216,245	101,920	1,114,325	8,151,143
54	1,216,245	89,663	1,126,583	7,024,561
55	1,216,245	77,270	1,138,975	5,885,586
56	1,216,245	64,741	1,151,504	4,734,082
57	1,216,245	52,075	1,164,170	3,569,911
58	1,216,245	39,269	1,176,976	2,392,935
59	1,216,245	26,322	1,189,923	1,203,012

60	1,216,245	13,233	1,203,012	-	0
----	-----------	--------	-----------	---	---

- **Total capital de trabajo.** La inversión de capital de trabajo necesaria para el colegio, corresponde al efectivo necesario para cubrir los 3 primeros meses de funcionamiento, se estableció este plazo teniendo en cuenta que en el estudio de la oferta, el principal inconveniente es la demora en los pagos de la pensión.

Cuadro 94. Total capital de trabajo

Detalle	Valor mensual	Valor 3 meses
Costo del servicio	10.282.184	30.846.553
Gastos de administración y ventas	3,688,859	11,066,577
TOTAL	\$ 13,971,043	\$ 39,292,662

5.1.4 Inversión total. En este rubro se consideran todas las erogaciones correspondientes a la inversión fija, diferida y capital de trabajo requeridas para el proyecto (Ver cuadro 95).

Cuadro 95. Inversión total

Detalle	valor /mes
Total de inversión fija	31.752.662
Total de inversión diferida	25,075,000
Total de inversión de capital de trabajo	39.292.662
TOTAL	96.120.234

5.1.5 Fuentes de financiación. Para el montaje del Jardín Infantil, las autoras del proyecto cuentan con las siguientes fuentes financieras:

a. Recursos propios. Para la puesta en marcha se cuenta con recursos propios por valor de \$43.000.000, estos corresponden al 45% de la inversión total.

b. Recursos de terceros. Para obtener los (\$53.120.234) restantes para satisfacer los costos de producción del servicio y los gastos de operación inicial, se va a recurrir a un préstamo, por tanto se consulto varias entidades financieras, y se eligió al Banco de Bogotá, a través de la línea Microcrédito, con una tasa 1.1% nominal.

5.2 COSTOS

5.2.1 Costos Fijos. Se analizan los costos que no tienen variación en un periodo de tiempo, equivalente a un año (Ver Cuadro 96).

Cuadro 96. Costos Fijos

Cuentas	Mensual	Anual
Nómina	10.990,800	131,889,600
Arriendo	1000000	12000000
Depreciación	455,572	5,466,870
Honorarios	400,000	4,800,000
Servicios	500,000	6,000,000
Amortización Diferidos	696,527	8.358,333
TOTAL	\$14,042,899	\$160,156,470

Fuente: investigación de los autores

5.2.2 Costos variables. Se analizan los costos que tienen variación dentro de un periodo de tiempo, equivalente a un año.

Cuadro 97. Costos variables

Cuentas	Mensual	Anual
Implementos (insumos cuadro 68)	38,158	421,900
TOTAL	\$ 38,158	\$ 421,900

Fuente: investigación de los autores

5.2.3 Precio de venta. El valor cobrado se calculara teniendo en cuenta información obtenida del estudio de mercados (ver cuadro 31) y los costos y gastos del servicio.

$$\text{Precio de venta} = \frac{\text{Costo Total}}{1 - \% \text{ de utilidad}}$$

$$\text{Precio de venta} = \frac{68.548}{1 - 31\%}$$

$$\text{Precio de venta} = \mathbf{\$100.000}$$

5.3 PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS

Cuadro 98. Ingresos* Capacidad utilizada para primer año 180 cupos.

Presupuesto	Valor unitario	Mensual	Anual
Matriculas	200,000	0	36,000,000
Pensión	100,000	18,000,000	180,000,000
TOTAL	250,000	18,000,000	216,000,000

*Fuente. Investigación de los autores

Cuadro 99. Egresos

Presupuesto	Mensual	Anual
Honorarios	400,000	4,800,000
Salarios	10990800	131,889,600
Servicios	500,000	6,000,000
Implementos (insumos)	38,152	421,900
Obligaciones bancarias	545,754	6,549,053
Intereses	670,491	8,045,890
Disposiciones legales	696527	8.358.333
TOTAL	\$13,841,724	\$166,064,776

Fuente: Investigación de los autores

5.3.1 Egresos proyectados. Los egresos se obtienen con la inflación proyectada para el 2.010, que según información del Banco de la República será del 3%. A continuación se indica en valores, pesos constantes, a excepción de los gastos financieros que se toman de acuerdo a la información presentada en el cuadro de Amortización.

Cuadro 100. Proyección de Egreso

Cuentas	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Honorarios	4,800,000	4,944,000	5,092,320	5,245,090	5,402,443
Salarios	131,889,600	135,846,288	139,921,677	144,119,327	148,442,907
Servicios	6,000,000	6,180,000	6,365,400	6,556,362	6,753,053
Implementos (insumos)	421,900	434,557	447,594	461,022	474,853
Obligaciones	6549053	9,174,617	10,461,689	11,929,320	13,602,839

bancarias					
Intereses	8,045,890	5,420,326	4,133,254	2,665,623	992,104
Disposiciones legales (Dif.)	8,358,333	8,525,500	8,696,010	0	0
TOTAL	\$166,064,776	\$170,525,288	\$175,117,944	\$170,976,744	\$175,668,199

Fuente: Investigación de los autores

5.3.2 Proyección de Ingresos. Estos se determinan de acuerdo al precio de venta establecido para 180 alumnos, con una pensión mensual de \$100.000 por cada niño. La proyección de ingresos se realiza con base en la inflación proyectada para el 2.010, que según información del Banco de la República será del 3%, tal como se menciono anteriormente y a la capacidad instalada propuesta en el estudio técnico.

Cuadro 101. Proyección de Ingresos

Presupuesto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Pensión	180000000	193640000	205814600	43709080	45020352
Matriculas	36000000	38728000	41162920	218545400	225101762
TOTAL	216.000.000	232.368.000	246.977.520	262,254,480	270,122,114

Fuente: Investigación de los autores

5.4 PUNTO DE EQUILIBRIO

El punto de equilibrio es un instrumento financiero que permite observar el nivel de ofrecimiento del servicio mínimo que permita cubrir los costos de tal manera que no se presenten perdidas; y todo el servicio que se entregue por encima de esta cifra arrojará utilidades. Este se calculó, teniendo en cuenta que la prestación de los servicios educativos se realiza durante 10 meses al año, con su equivalencia en número de alumnos.

*Q= Número de alumnos

Costo variable total *Q + Costos Fijos= (Pensión x 10 meses)* Q + Matricula *Q-
Costo variable unitario

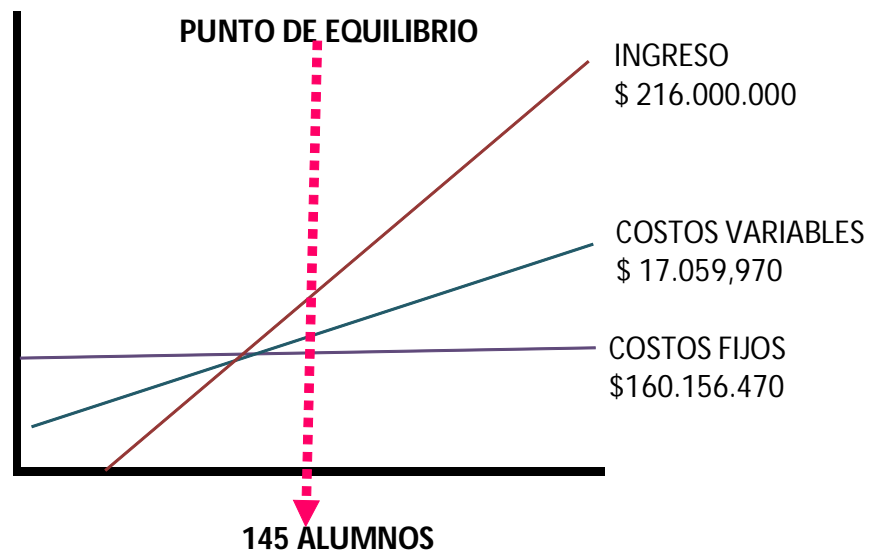
$$\text{PUNTO DE EQUILIBRIO} = Q * \left(\frac{\text{Pensión * 10 meses + Matricula - CVu}}{\text{CF}} \right)$$

$$\text{PUNTO DE EQUILIBRIO} = 180 * \left(\frac{(100.000*10) + 200.000 - 2.344}{160.156.470} \right)$$

PUNTO DE EQUILIBRIO = \$174,000,000

Teniendo en cuenta que el valor pagado anualmente por cada niño es de \$1.200.000, el punto de equilibrio se traduce a 145 alumnos en el año.(Ver Figura 8).

Figura 8. Punto de Equilibrio Anual



5.5 FLUJO DE CAJA PROYECTADO

El flujo de caja representa el movimiento de entradas y salidas de efectivo del

centro educativo en el periodo de 1 año, con una proyección de la inflación para el 2010, es decir el 3%. (Ver cuadro 100)

Cuadro 102. Flujo de caja proyectado

Flujo de caja	Año 0	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Entradas de efectivo:						
Saldo que pasa	0	39,292,662	83,527,071	125,004,808	171,477,579	223,947,215
Préstamo	53,214,355					
Aporte socios	42,905,969					
Ingresos por ventas		216,000,000	232,368,000	246,977,520	262,254,480	270,122,114
Total Ingresos	96,120,324	255,292,662	315,895,071	371,982,328	433,732,059	494,069,330
Salidas de efectivo						
Costos de producción		421,900	464,090	510,499	561,549	617,704
Mano de Obra		105,780,000	111,069,000	116,622,450	122,453,573	128,576,251
Costos Indirectos de Fabricación		17,184,310	17,184,310	17,184,310	17,184,310	17,184,310
Gastos administrativos y de ventas	0	44,266,308	44,266,308	44,266,308	44,266,308	44,266,308
Abonos capital-Interés		14,594,943	14,594,943	14,594,943	14,594,943	14,594,943
Impuestos 33%			13,793,481	17,808,109	21,206,031	24,790,629
Total salida de efectivo		182,247,462	201,372,133	210,986,619	220,266,713	230,030,145
Mas depreciaciones y diferidos		10,481,870	10,481,870	10,481,870	10,481,870	10,481,870
Inversión fija	31,752,662					
Inversión diferida	25,075,000					
Inversión capital de trabajo						
Saldo en Caja	39,292,662	83,527,071	125,004,808	171,477,579	223,947,215	274,521,055

5.6 ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados representa el movimiento del ejercicio de efectivo del Jardín Infantil, proyectado del periodo comprendido del 1 año al año 4. (Ver cuadro 103).

Cuadro 103. Estado de resultados

Estado de Resultados	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Ventas	216,000,000	232,368,000	246,977,520	262,254,480	270,122,114
Menos costo de ventas	123,386,210	128,717,400	134,317,259	140,199,431	146,378,265
Gastos de Admón. y ventas	92,613,790	103,650,600	112,660,261	122,055,049	123,743,849
Total Gastos Operacionales	44,266,308	44,266,308	44,266,308	44,266,308	44,266,308
Utilidad de Operacional	48,347,482	59,384,292	68,393,953	77,788,740	79,477,541
Gastos Financieros	6,549,053	5,420,326	4,133,254	2,665,623	992,104
Utilidad antes de impuesto	41,798,428	53,963,966	64,260,699	75,123,117	78,485,437
Impuesto sobre la renta (33.3%)	13,793,481	17,808,109	21,206,031	24,790,629	25,900,194
Utilidad Neta	28,004,947	36,155,857	43,054,668	50,332,488	52,585,243

Cuadro 104. Balance General

BALANCE GENERAL PROYECTADO A 5 AÑOS						
ACTIVOS	Año Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo Corriente						
Caja y Bancos	39,292,662	83,527,071	125,004,808	171,477,579	223,947,215	274,521,055
Total activo corriente	39,292,662	83,527,071	125,004,808	171,477,579	223,947,215	274,521,055
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
Terreno	0	0	0	0	0	0
Construcción y adecuación	0	0	0	0	0	0
Equipo de prestación del servicio	14,201,330	14,201,330	14,201,330	14,201,330	14,201,330	14,201,330
Muebles y enseres	11,041,290	11,041,290	11,041,290	11,041,290	11,041,290	11,041,290
Equipo de oficina	4,856,542	4,856,542	4,856,542	4,856,542	4,856,542	4,856,542
Herramientas y	1,653,500	1,653,500	1,653,500	1,653,500	1,653,500	1,653,500

suministros						
Total activo fijo	31,752,662	31,752,662	31,752,662	31,752,662	31,752,662	31,752,662
Depreciación acumulada	0	5,466,870	10,933,740	16,400,610	21,867,480	27,334,350
Total activo fijo neto	31,752,662	26,285,792	20,818,922	15,352,052	9,885,182	4,418,312
Activo Diferido	25,075,000	25,075,000	25,075,000	25,075,000	25,075,000	25,075,000
Amortización de Diferidos	0	5,015,000	10,030,000	15,045,000	20,060,000	25,075,000
Total Activo Diferido	25,075,000	20,060,000	15,045,000	10,030,000	5,015,000	0
TOTAL ACTIVOS	96,120,324	129,872,863	160,868,730	196,859,631	238,847,397	278,939,366
PASIVOS						
Obligaciones Financieras	53,214,355	45,168,465	35,993,848	25,532,159	13,602,839	
Impuestos por pagar	0	13,793,481	17,808,109	21,206,031	24,790,629	
Total Pasivo	53,214,355	58,961,946	53,801,956	46,738,189	38,393,467	
PATRIMONIO						
Capital	42,905,969	42,905,969	42,905,969	42,905,969	42,905,969	
Utilidad del ejercicio	0	28,004,947	64,160,804	107,215,472	157,547,960	
Total Patrimonio	42,905,969	70,910,916	107,066,773	150,121,441	200,453,930	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	96,120,324	129,872,863	160,868,730	196,859,631	238,847,397	
Diferencia	0	0	0	0	0	

6. EVALUCION DEL PROYECTO

Para realizar una evaluación al montaje del Jardín Infantil, es necesario analizar el impacto social y ambiental que puede generar dentro del entorno en que se ubica, por lo cual se requiere establecer planes de investigación para definir los planes de contingencia que lleven a buen rumbo este tipo de proyectos.

6.1 IMPACTO SOCIAL

La creación de una Institución Educativa de carácter privado, más que ser una empresa con miras a generar utilidades, va en busca de obtener ingresos que le permita generar nuevos empleos, y principalmente produce dos clases de beneficios: el de la población que suple una necesidad educativa para niñas y niños, y el de los inversionistas del proyecto.

Los hogares del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, y en especial los infantes y padres de familia, resultan beneficiados de este proyecto porque aquellos estudiantes que no tenían acceso a una Institución Educativa que les ofreciera cobertura desde los 2 años de edad y que debían quedarse en casa al cuidado de un familiar, ahora con el nuevo Jardín Infantil La Casita de Saber podrán tener opción de ingresar a una nueva Institución con servicios educativos de calidad ubicada en el estrato 3.

Otro beneficio de gran impacto social es que con el ingreso de sus hijos a una Institución educativa, las madres, dedicadas al cuidado de sus hijos, podrán realizar otras actividades que ayude a su economía y desarrollo profesional.

A su vez, también se apoya al esfuerzo que realiza el Gobierno Nacional sobre aumentar el acceso a la educación por medio de la creación de Instituciones Educativas, como uno de los grandes retos para garantizar el cumplimiento pleno del derecho de la educación en Colombia el Desarrollo Infantil y la Educación Inicial.

Esta Institución es de carácter privado que además de responder a las expectativas de sus inversionistas, también aporta para el desarrollo del Municipio, mejorando la calidad de vida de los hogares que van a ser beneficiarios del servicio e incrementando la cobertura de la educación inicial. Otros beneficios positivos que trae consigo el proyecto son sobre la generación de empleos tanto directos como indirectos, contribuyendo así a disminuir la tasa de desempleo en la región.

Con el proyecto también se contribuye al fortalecimiento de la producción de

servicios educativos y al empleo de ciertos insumos y productos que se producen y comercializan en la región y el país.

También se contribuye a la nación mediante el pago de impuestos tales como, licencias de funcionamiento, impuestos de industria y comercio e impuesto de renta.

Ahora, más que un impacto económico su importancia se puede observar en el impacto social que genera por brindar una experiencia temprana de socialización que resulta determinante para el desarrollo posterior de niñas y niños.

6.2 IMPACTO AMBIENTAL

a. Factor ambiental: Agua (Ver Cuadro 103).

Cuadro 105. Agua

FUENTE	Este Recurso es suministrado por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, se estima un consumo de 30 metros cúbicos mensuales, con un valor de \$120.000 pesos aproximadamente, y se empleará para el desarrollo de las diversas actividades del Jardín Infantil.
USOS	<ul style="list-style-type: none"> • La limpieza de las instalaciones: el recurso en su mayoría se destinará a la higiene del lugar de trabajo, lavado de pisos, baños, paredes, mesas, barras y ventanales. • Servicio: Para el aseo de los diferentes utensilios de cocina. • Productos: Lavado alimentos, tales como frutas y verduras.
SALIDA/ RESULTADO	Como resultado se obtendrán aguas grises, que provienen de la cocina, del baño, lavaplatos y lavado de productos, etc.
MEDIDAS DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Se acogerán buenas prácticas durante el servicio y lavado de instalaciones, como la reutilización de las aguas del último lavado. • En el baño se pondrá peso en el tanque para reducir la cantidad de agua por descarga. • Se instalaran válvulas ahorradoras en las salidas de agua. • Al lavar los utensilios de cocina, primero se remojaran, se cerrara la llave, para minimizar el desperdicio de agua. Además los productos serán lavados dentro de un recipiente con agua para evitar el derroche de la misma. • Para el aseo general del Jardín Infantil una manguera con válvula de presión ahorradora. • uso de limpiadores y desinfectantes biodegradables y uso mínimo de cloro y detergentes.

--	--

b. Factor ambiental: Energía (Ver Cuadro 104).

Cuadro 106. Energía

FUENTE	La energía será suministrada por la Electrificadora de Santander, se espera un consumo promedio de 250 KW, teniendo en cuenta el consumo estimado mensual de la nevera para los alimentos, la luz del Jardín Infantil se encuentra ubicado según el POT como un establecimiento educativo por lo cual tiene un incremento y tendrá un valor aproximado de \$250.000 pesos. Se contara con sistema de energía domestica, que es la forma más común utilizada en las instituciones.
USOS	Se contara con un sistema de polo a tierra para los computadores.
SALIDA/ RESULTADO	Se tendrán como resultado en el medio ambiente, un fenómeno llamado campo de fuerza eléctrico, dentro del Jardín Infantil.
MEDIDAS DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizara bombillos ahorradores de energía de 40w. • El televisor solo será encendido en horas específicas o eventos especiales. • Al terminar la jornada, se desconectara todo lo eléctrico, con excepción de la nevera donde se encuentran los alimentos refrigerados.

c. Factor ambiental: Ruido (Ver Cuadro 105).

Cuadro107. Ruido

FUENTE	Contaremos con medios audiovisuales como son un televisor, un DVD y un minicomponente.
USOS	<ul style="list-style-type: none"> • Como jornada recreativa se les colocara una vez por semana un video con enseñanza o película infantil para motivación de los niños y niñas del jardín. • Tendremos ensayos de danzas las cuales serán preparadas actos culturales y presentaciones que harán los alumnos en fechas especiales.
SALIDA/ RESULTADO	Se contaminara auditivamente en menor cantidad el ambiente.
MEDIDAS DE CONTROL	Evitar la transmisión por DVD o televisión de programas que contengan fines diferentes a una buena educación. Manejar niveles de volumen adecuados.

d. Factor ambiental: Residuos (Ver Cuadro 106).

Cuadro 108. Residuos

<p>FUENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Son principalmente cascaras de fruta, empaques (plástico), papel, servilletas, cartón, y aguas producto del lavado. • Residuos ordinarios e inertes. (Papel higiénico, pañales, toallas higiénicas, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, plástico no reciclable y papel carbón). • Residuos infectados (materiales de curación, gasas, algodones y elementos infectados).
<p>USOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las bolsas con basuras serán separadas en tanques plásticos señalados como empaques plásticos cartón, otro con alimentos y para una mejor entrega a la empresa de aseo y al colector de basura. Utilizándose las siguientes recomendaciones para el depósito de cada residuo; • Los residuos vegetales se separaran en bolsas. • Reciclables: Recipiente de color verde: ordinarios e inertes (papel higiénico, toallas, servilletas, empaques de papel plastificado, icopor, plástico no reciclable y papel carbón). Recipientes de color rojo: infectados (materiales de curación, gasas, algodones).
<p>SALIDA/ RESULTADO</p>	<p>La actividad de la empresa generara los siguientes residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papel y cartón: Servilletas y empaques de los productos. • Frutas Y Verduras: Productos perecederos, que no se consumen en su totalidad. • Plásticos: Productos de los empaques, bolsas donde viene la lonchera. • Residuos ordinarios o infectados: Productos que están contaminados ya sea de materia fecal, sangre, orina, o saliva.
<p>MEDIDAS DE CONTROL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruirá al encargado de servicios generales sobre el manejo y, recolección de reciclaje para el buen uso de estos residuos. • Las cajas de cartón se reutilizaran, o se regalaran a recicladores para que ellos los lleven a lugares adecuados para su proceso. • En cuanto al papel, se reutilizara utilizando sus dos caras evitando así desperdicios.

e. Factor ambiental: Aire (Ver Cuadro 107).

Cuadro 109. Aire

FUENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Por la ubicación del Jardín Infantil se contara con una temperatura cálida. • Las personas encargadas de transportar a los estudiantes en los microbuses deben cumplir con las normas ambientales exigidas por el Ministerio de transporte
USOS	<ul style="list-style-type: none"> • El control de plagas y fumigación se hará periódicamente con el fin de evitar que hayan zancudos o insectos que interfiera con el funcionamiento y la concentración de niños en el jardín Infantil.
SALIDA/ RESULTADO	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del aire por parte de los vehículos que transitan por las vías cercanas al Jardín Infantil por los gases. • Se generaran olores y demás emisiones en el Jardín Infantil por la preparación del café.
MEDIDAS DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar una campana extractora en la cafetería. • Ubicar un extractor pequeño en el baño para que saque los diferentes olores. • Estar constantemente fumigando para evitar consecuencias y que sea un lugar libre de plagas. • Cumplir con las normas sanitarias, de la Secretaria de Salud.

f. Factor ambiental: Paisaje (Ver Cuadro 108).

Cuadro 110. Paisaje

FUENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Se contara con un ambiente fresco, decorado de forma sencilla pero atractivo, con diversidad de colores a través de imágenes animadas.
USOS	<ul style="list-style-type: none"> • La creatividad y el ingenio por parte de profesores y directivos, por crear un ambiente propicio dirigido a los niños y niñas del Jardín Infantil.
SALIDA/ RESULTADO	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un ambiente tranquilo y agradable.
MEDIDAS DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Colores vivos que impulsen y estimulen el agrado de los niños, y su núcleo familiar.

g. Factor ambiental: Suelo (Ver Cuadro 109).
Cuadro 111. Suelo

FUENTE	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto tendrá como ubicación en el Municipio de Bucaramanga, ubicado en el estrato tres del barrio Alfonso López, el Jardín Infantil será adecuado en una casa de dos plantas.
USOS	La adecuación del jardín Infantil debe ser sólida, resistente a la corrosión, limpia y adecuada para, brindarle al estudiante el aprendizaje, separando los cursos por salones, apropiados y bien estructurados.
SALIDA/ RESULTADO	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar erosiones, hundimientos o catástrofes producidas por el hombre o la naturaleza.
MEDIDAS DE CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Se acatarán todas las normas y leyes vigentes con respecto a la ubicación, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Secretaria de Educación, Planeación Municipal y el Ministerio de Salud y Medio Ambiente.

6.3 EVALUACIÓN FINANCIERA

El Jardín infantil LA CASITA DEL SABER, se evaluará teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Valor Presente Neto.
- Tasa Interna de Retorno.

6.3.1 Valor Presente Neto. El valor presente neto o valor actual neto, es el valor monetario que resulta de restar la suma de los flujos netos descontados a la inversión, mide el rendimiento del proyecto frente a la inversión con respecto a las variables económicas y financieras del mercado, con una tasa de interés de oportunidad (TIO) o la tasa mínima atractiva de retorno.

TIO = Tasa de interés de oportunidad, está dada por:

- Costo de oportunidad, 10.56%; valor obtenido por inversiones en TES a través de la Bolsa de Valores.

- Factor de riesgo, 10%; valor obtenido sobre el riesgo que implica desarrollar una actividad educativa.

$$\text{Tasa de evaluación} = ((1 + 0,1056) (1 + 0,10) - 1) * 1$$

$$\text{Tasa de evaluación} = 21.62\%$$

El VPN se obtendrá mediante la siguiente fórmula matemática.

$$\text{VPN} = \sum (X) (1 + i)^{-t}$$

Donde:

X = Flujo neto de caja, para cada año (del 0 al 3)

i = TIO = 21.62%

t = Período de 0 hasta 5 años

A continuación se determina el flujo neto de caja:

Cuadro 112. Flujo neto de caja

Flujo de caja	Año 0	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Entradas de efectivo:						
Saldo que pasa	0	39,292,662	83,527,071	125,004,808	171,477,579	223,947,215
Préstamo	53,214,355					
Aporte socios	42,905,969					
Ingresos por ventas		216,000,000	232,368,000	246,977,520	262,254,480	270,122,114
Total Ingresos	96,120,324	255,292,662	315,895,071	371,982,328	433,732,059	494,069,330
Salidas de efectivo						
Costos de producción		421,900	464,090	510,499	561,549	617,704
Mano de Obra		105,780,000	111,069,000	116,622,450	122,453,573	128,576,251
Costos Indirectos de Fabricación		17,184,310	17,184,310	17,184,310	17,184,310	17,184,310
Gastos administrativos y de ventas	0	44,266,308	44,266,308	44,266,308	44,266,308	44,266,308
Abonos capital - Interés		14,594,943	14,594,943	14,594,943	14,594,943	14,594,943
Impuestos 33%			13,793,481	17,808,109	21,206,031	24,790,629
Total salida de efectivo		182,247,462	201,372,133	210,986,619	220,266,713	230,030,145
Mas depreciaciones y diferidos		10,481,870	10,481,870	10,481,870	10,481,870	10,481,870
Inversión fija	31,752,662					
Inversión diferida	25,075,000					
Inversión capital de trabajo						
Saldo en Caja	39,292,662	83,527,071	125,004,808	171,477,579	223,947,215	274,521,055
Flujo Neto de Caja	-	44,234,409	41,477,737	46,472,771	52,469,637	50,573,839

Aplicando y reemplazando estos valores en formula se obtiene por calculadora programable, que el Valor presente Neto (VPN) del proyecto es el siguiente.

$$\text{VPN} = \$37.126.405$$

Esto significa que durante el horizonte de 5 años es mayor que cero, luego se acepta la inversión a efectuar para el proyecto. Lo anterior es la verdadera utilidad marginal del capital invertido y se dará siempre y cuando las utilidades se reinviertan en el desarrollo del mismo.

6.3.2. Tasa interna de retorno. Este valor es la tasa de descuento que hace que el VPN sea igual a cero o que iguale la suma de los flujos netos descontada la inversión inicial.

La TIR se obtendrá mediante la siguiente fórmula matemática.

$$\text{VPN} = \sum (X) (1 + r)^{-t}$$

Donde:

$$\text{VPN} = 0$$

X = Flujo neto de caja, para cada año (del 0 al 5)

r = TIR =?

t = Período de 0 hasta 5 años

Aplicando y reemplazando estos valores en formula se obtiene por calculadora programable, que el TIR del proyecto es el siguiente:

$$\text{TIR} = 37.98\%$$

Esto significa que por cada \$1 invertido en la prestación de servicios para la publicidad y promoción en la nueva empresa retornaría \$0,3798.

La tasa de 37.98% comparada con la tasa del mercado financiero y de las variables económicas es superior, por lo tanto se concluye que el proyecto desde el punto de vista económico es rentable.

6.3.3 Periodo de recuperación. Es el tiempo promedio estipulado donde los flujos netos efectivos sin actualizar cubren el monto total de la inversión. Por tanto se calcula así:

Sumatoria de flujos de caja neto= Total de la inversión (\$96,120,324)

$$\text{\$ } 44.234.409 + \text{\$ } 41.477.737 = \text{\$ } 85.712.146$$

Por tanto se divide el costo no recuperado (\\$10.408.178) entre el flujo neto de efectivo del año tres (3):

$$\text{\$ } 10.408.178 / \text{\$ } 46.471.771 = 0.22$$

Siempre y cuando las condiciones estimadas y proyectadas para el proyecto se den al monto de \\$96.120.324, el periodo de recuperación de la inversión para este proyecto y de acuerdo a sus flujos netos de efectivo, es de 2.22 periodos, es decir 2 años, 2 meses y 6 días. Tiempo relativamente corto dado el monto de la inversión.

6.3.4 Análisis de las razones financieras. Se analizan a continuación las razones financieras de liquidez y endeudamiento a un año según el Balance. General, así:

➤ **Razón corriente**

$$\text{Activo corriente} / \text{Pasivo corriente} = 39,292,662 / 53.214.355 = 0,738384633$$

Se analiza que el Jardín Infantil, durante su primer periodo contable, por cada \$1 que debe a corto plazo tiene \$0.7383 representado en activos corrientes para responder, lo cual es favorable.

➤ **Razón de capital de trabajo**

$$\begin{aligned} \text{Activo corriente.} - \text{Pasivo corriente.} &= K \\ \text{\$ } 39,292,662 - \text{\$ } 53.214.355 &= -13,921,693 \end{aligned}$$

Esta razón es una medida de control interno, más no de liquidez, observamos que se cuenta con capital de trabajo disponible para la operación del primer trimestre.

➤ **Nivel de endeudamiento**

$$\text{Pasivo Total.} / \text{Activo Total} = \text{\$ } 53,214,355 / 96,120,324 = 0,553622301$$

Se indica que por cada peso que el Jardín Infantil tiene invertido en activos, se han financiado \$0.55. Esta razón indica que la empresa tiene un compromiso con terceros superiores al 50% de la inversión total.

➤ **Endeudamiento corto plazo**

$$\text{P.C.} / \text{P.T.} = \text{\$ } 53,214,355 / \text{\$ } 53,214,355$$

La empresa no tiene capacidad de endeudamiento a corto plazo.

➤ **Cobertura intereses**

Utilidad antes de impuestos / Gastos financieros= 48, 347,482 / 6,549,053= 7.38

La cobertura de intereses es favorable, pues por cada peso de intereses pagados tuvo una utilidad antes de impuesto de \$7.38.

➤ **Leverage total**

Pasivo Total / Patrimonio Total = \$53, 214,355 / 42, 905,969 = 1.24

Esto razón indica que por cada peso en el patrimonio se tienen deudas \$1.24. Para el primer año puede traer dificultades pues esta cifra no ofrece garantía de solidez del Jardín Infantil para con los acreedores, pero al siguiente periodo por cada peso en el patrimonio el jardín tendrá deudas de \$0.83, lo cual tiende a ser favorable y generar solidez.

➤ **Rentabilidad con relación al capital**

Utilidad Neta / Patrimonio = \$28.004.947 / \$42, 905,969 = 0,6527

Indica que en el primer año de funcionamiento por cada peso invertido en capital genero \$0,652, lo cual es favorable respecto a la inversión.

➤ **Rentabilidad con relación de inversión**

Utilidad Neta / Activo Bruto = \$28,004,947 / \$ 96,120,324 = 0,291

Por cada peso invertido en activos se generó una utilidad neta de \$0,291. Este indicador es favorable para el primer año de funcionamiento.

CONCLUSIONES

Al culminar este estudio de investigación se establece que la puesta en marcha de un Jardín Infantil dirigido al estrato tres del Municipio de Bucaramanga, es una organización económicamente factible en el corto plazo; ya que según los indicadores financieros y teniendo en cuenta que este cálculo se realizó al 90% de la capacidad instalada, generara utilidades desde el primer año de funcionamiento.

En el estudio de mercados se pudo notar que a pesar de que las instituciones de carácter público como Escuelas y Hogares del Bienestar Familiar, tienen gran porcentaje de participación y costos educativos mínimos, los padres están dispuestos a asumir estos costos, con el fin de que sus hijos más que cuidados, reciban una formación integral que les proporcione las bases para acceder a la educación básica primaria.

Se considera viable llegar a la ejecución de este proyecto, porque se encontró como demanda 65.185 hogares del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, de los cuales un 82% tienen niños y niñas entre 2 y 6 años de edad, y de estos un 19% no asisten a ningún centro educativo, lo cual además de la necesidad de instituciones educativas, genera la oportunidad de facilitar el acceso a una institución que se ofrezca cobertura para estas edades, que se ubique cerca al lugar de residencia y que esté al alcance económico del mercado objetivo.

El estudio técnico arroja una capacidad para iniciar con dos grupos de párvulos, uno de jardín, uno de prejardín y otro de transición en cada jornada, para un total de diez grupos.

Se elaboró el Plan Educativo Institucional (PEI) de acuerdo a los parámetros exigidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), promoviendo una educación integral para niños y niñas, de 2 a 6 años de edad, mediante actividades pedagógicas, lúdicas e innovadoras.

En cuanto al estudio financiero, al proyecto en el corto plazo se le puede ver la viabilidad, según los indicadores que arroja la investigación. Al evaluar las utilidades generadas, las cuales se estiman con una TIR del 20.63%, representa un parámetro evaluativo que comparada con la tasa del mercado financiero y de las variables económicas es superior, por lo tanto se concluye que el proyecto desde el punto de vista económico es rentable.

RECOMENDACIONES

Por tratarse de una institución educativa nueva en el mercado se debe desarrollar la publicidad de lanzamiento durante los meses de octubre, noviembre y diciembre previos a su funcionamiento, que permita dar a conocer la institución y los servicios educativos que ofrecerá.

Teniendo en cuenta que el proyecto está dirigido al estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, recomendamos recurrir a entidades como la Alcaldía con el fin de recibir subsidios que permitan patrocinar costos educativos y de esta forma reducir los precios de matrícula o pensión.

Con el fin del aprovechamiento de los recursos físicos del Jardín Infantil, recomendamos que a través de la sala de informática se instalen programas que faciliten el aprendizaje especializado de otras áreas como por ejemplo del idioma inglés, que como se noto en el estudio de mercados es algo que los padres valoran a la hora de seleccionar una institución educativa.

BIBLIOGRAFIA

Morales A. Juan. SALARIOS Estrategia y sistema salarial o de compensación. Editorial Mc Graw Hill Interamericana, S.A., Santafé de Bogotá, 2.007.

JANY, José Nicolás. Investigación de Mercados. Editorial Mc Graw Hill Interamericana, S.A., Santafé de Bogotá, 2.000.

MENDEZ, Carlos. Metodología. Editorial Mc Graw Hill Interamericana, S.A., Santafé de Bogotá, 2.000.

GAITAN Lourdes. Sociología de la Infancia. Nuevas Perspectivas. Editorial Síntesis. Madrid España 2006.

CERDA, Gutiérrez Hugo. Educación preescolar: Historia, Legislación, Currículo y realidad socioeconómica. Aula Abierta Magisterio.

Vocabulario de la Economía - Nomenclatura y principales conceptos de economía (editado: 5-11-2007).

Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. ©2010 Centre of Excellence for Early Childhood Development Belsky J.

SUNDIN, M. Esteban. Investigación Cualitativa en Educación. Editorial Mc Graw Hill Interamericana, S.A., Santafé de Bogotá, 2.009

MODULOS. De todos los programas vistos en la Tecnología.

ANEXOS

Anexo A. Encuesta de Factibilidad

La siguiente encuesta dirigida a padres de familia tiene el propósito de obtener información sobre la viabilidad del montaje de un jardín infantil en el municipio de Bucaramanga. Por lo tanto solicitamos de su colaboración para su correcto diligenciamiento.

Profesión: _____ Sexo: F _____ M _____
Nivel de estudios: Primaria__Segundaria__Técnico__Universitario__
Edad: De 15 a 20 Años____De 21 a 30 años____Mayor de 31 años____
Nivel de ingresos: Hasta \$500.000____ De \$501.000 a \$750.000____
De \$751.000 a \$1.000.000____ Mayor a \$1.000.000__

Seleccione con una x la respuesta que considere se adapte más a sus criterios:

1. ¿En su hogar existen niñas y niños entre 2 y 6 años de edad?
a. SI__ ¿Cuántos? 2 años _____ 3 años _____ 4 años _____
5 años _____ 6 años _____
b. NO__Aquí termina su encuesta, muchas gracias.
2. ¿Quién cuida a su hijo durante la mayor parte del tiempo entre semana?
a. __ Su padre o madre en la casa b. __ Al cuidado de un familiar
c. __ Al cuidado de empleada o niñera d. __ Solo en casa
e. __ Otro, ¿cuál? _____
3. ¿Su hijo asiste actualmente a algún centro educativo?
a. SI__
b. NO__ Pasa a la pregunta número 7.
4. ¿A qué tipo de centro educativo asisten sus hijos?
a. __ Hogar comunitario de Bienestar Familiar (ICBF), ¿cual? _____
b. __ Centro Educativo público, ¿cuál? _____
c. __ Centro Educativo privado, ¿cuál? _____
d. __ Otro, ¿cuál? _____
5. ¿Cómo califica los servicios de la institución a la cual asisten sus hijos?
a. __ Excelente b. __ Bueno
c. __ Regular d. __ Malo.
6. ¿Qué aspectos tiene en cuenta al momento de escoger una institución para sus hijos?
a. __ Calidad de educación b. __ Servicios adicionales
c. __ Precio d. __ Instalaciones
e. __ Cercanía a casa f. __ Otro, cuál? _____

7. ¿Si se creara un jardín infantil que ofrezca formación para niñas y niños de 2 a 6 años de edad, estaría dispuesto a llevar a sus hijos allí?
- a. SI _____
- b. NO ___¿por qué? _____ Aquí termina la encuesta.
8. ¿Cuál de los siguientes servicios del centro educativo requiere para su hijo?
- a. ___Refrigerio en la mañana
- b. ___Refrigerio en la tarde
- c. ___Alimentación
- d. ___Transporte
9. ¿Qué servicios adicionales le gustaría que le brinde la institución a la que asisten sus hijos?
- a. ___ Asistencia de tareas
- b. ___ Escuela deportiva
- c. ___ Escuela de padres
- d. ___ Otro, ¿cuál? _____
10. ¿Qué horario requiere para que sus hijos asistan al centro educativo?
- a. ___Jornada mañana
- b. ___ Jornada Tarde
- c. ___Todo el día
11. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la mensualidad de su hijo en el centro educativo? (sin alimentación - sin transporte)
- a. ___ Hasta \$70.000
- b. ___ De \$70.000 a \$100.000
- c. ___ De \$100.000 a \$150.000
- d. ___ De \$150.000 a \$200.000
- e. ___ Mas de \$200.000
12. ¿Cuál considera que es el principal enfoque que debe tener el centro educativo al que asista su hijo?
- a. ___Bilingüismo
- b. ___ Cultural
- c. ___Tecnológico
- d. ___Artes
- e. ___Emprendimiento
- f. ___Otro, cual? _____
13. ¿En que sector prefiere que se ubique el centro educativo?
- a. ___ Dentro del mismo Barrio de residencia
- b. ___ En un Barrio Aledaño
- c. ___ Otro sector de Bucaramanga
- d. ___ Fuera de Bucaramanga
14. ¿Como le gustaría enterarse de la existencia de un nuevo jardín?
- a. ___ Volantes
- b. ___ Perifoneo
- c. ___ Pancartas
- d. ___ Directorio telefónico
- e. ___ Otros ¿Cuáles? _____

Agradecemos su colaboración y el tiempo dispuesto para el diligenciamiento de la encuesta.

Anexo B. Encuesta de Mercados

La siguiente encuesta dirigida a centros educativos del Municipio de Bucaramanga y tiene el propósito de obtener información del sector educativo, especialmente de las instituciones de preescolar, ubicadas en el estrato 3 del Municipio de Bucaramanga. Por lo tanto solicitamos de su colaboración para su correcto diligenciamiento.

Nombre: _____

Años de Funcionamiento _____

Número de empleados _____

1. ¿En su Centro Educativo prestan servicios a niñas y niños entre 2 y 6 años de edad?

a. SI _____

b. NO _____ (Fin de la encuesta)

2. ¿Su Centro Educativo se cataloga cómo?

a. ___ Hogar comunitario de Bienestar Familiar (ICBF)

b. ___ Centro Educativo público

c. ___ Centro Educativo privado

d. ___ Otro, ¿cuál? _____

3. ¿En su Institución las niñas y niños son clasificados por grados?

a. SI _____

b. NO _____ Pasa a la pregunta 5.

4. ¿Cuántos niños atiende en cada grado escolar?

NUMERO DE NIÑOS

GRADO	1 a 10	11 a 20	21 a 30	> 30
Párvulos				
Prejardín				
Jardín				
Transición				

5. ¿Qué servicios adicionales ofrece la Institución?

a. ___ Asistencia de tareas

b. ___ Escuela deportiva

c. ___ Escuela de padres

d. ___ Otro, ¿cuál? _____

6. ¿Cuál de los siguientes servicios ofrece su Centro Educativo?

- a. ___ Refrigerio en la mañana
- b. ___ Refrigerio en la tarde
- c. ___ Alimentación
- d. ___ Transporte

7. ¿En qué horario presta los servicios el Centro Educativo?

- a. ___ Jornada mañana
- b. ___ Jornada Tarde
- c. ___ Todo el día

8. ¿Cuánto cobra por la mensualidad en el Centro Educativo? (sin alimentación - sin transporte)

- a. ___ De 10.000 a \$70.000
- b. ___ De \$70.000 a \$100.000
- c. ___ De \$100.000 a \$150.000
- d. ___ De \$150.000 a \$200.000
- e. ___ De \$200.000 a \$300.000

9. ¿Cuál considera que es el principal enfoque de la Institución?

- a. ___ Bilingüismo
- b. ___ Cultural
- c. ___ Tecnológico
- d. ___ Artes
- e. ___ Emprendimiento
- f. ___ Ninguno
- g. ___ Otro, cual? _____

10. ¿Qué medio publicitario mantiene o utiliza el Centro Educativo?

- a. ___ Volantes
- b. ___ Perifoneo
- c. ___ Pancartas
- d. ___ Directorio telefónico
- e. ___ Otros ¿Cuáles? _____

11. ¿Qué inconvenientes se presentan con mayor frecuencia en su Institución?

- a. ___ Deserción escolar
- b. ___ Demora en el pago de pensión
- c. ___ Inconformidad de los padres con servicio
- e. ___ Otro, ¿cuál? _____

Agradecemos su colaboración y el tiempo dispuesto para el diligenciamiento de la encuesta.

Anexo C. Listado de los Barrios

BARRIOS UBICADOS EN EL ESTRATO 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

1. El Rosal
2. El Cinal
3. Comuneros
4. Modelo
5. Alarcón
6. Granadas
7. Girardot
8. Quinta Estrella
9. La Joya
10. La Estrella
11. San Miguel
12. Ciudadela Real de Minas.
13. Ciudad Bolívar
14. Los Almendros
15. Los Naranjos
16. Antiguo Colombia
17. Los Canelos
18. Bucaramanga
19. Antonia Santos Sur
20. La Pedregosa
21. Villa Inés
22. Ciudad Venecia
23. El Rocío
24. Dangond
25. Coaviconsá
26. El Porvenir
27. Galán
28. Antonia Santos
29. Álvarez
30. Centro
31. García Rovira.
32. Mutis
33. Balconcitos
34. Monterredondo
35. Héroe
36. Estoraques I y II
37. Prados del Mutis.
38. San Rafael
39. Chapinero,
40. La Universidad
41. San Francisco
42. Gaitán
43. Nariño
44. Santander
45. Alfonso López
46. Campo Hermoso
47. La Concordia
48. Candiles
49. Café Madrid La Juventud
50. La Aurora
51. Comuneros
52. Pablo VI
53. San Alonso
54. San Luis
55. Los Naranjos
56. Diamante II

Anexo D. Listado de Instituciones Educativas

LISTADO DE JARDINES INFANTILES UBICADAS EN EL ESTRATO 3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Instituciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF):

1. **Acomunal Zona 4**
Calle 53 n. 21-63 La Concordia
2. **Bambi**
Km 2. Vía Café Madrid La Juventud
3. **Domingo Sabio**
Avenida Quebrada Seca n. 33-80 La Aurora
4. **El Trencito**
Carrera 3W N.55-23 Mutis
5. **Fe y Alegría**
Km 2. Vía Café Madrid La Juventud
6. **Casparin**
Carrera 21 N.20-62 Comuneros
7. **Jardincito Alegre**
Calle 68 n. 10e-13 Pablo VI
8. **José Raquel Mercado**
Calle 42 N.12-82 Centro
9. **Los Comuneros**
Calle 45 N. 10-02 int 2.Romero
10. **Pelusa**
Urb. Macaregua Bl. F apto 101
11. **Piolín**
Calle 49 N.10occ-12 Campo Hermoso
12. **Tomasa Castillo**
Carrera 4ª n. 37-35 La Joya
13. **Universidad**
Calle 18 N.29-27 San Alonso
14. **Casita de Chocolate**
Cra 17C N.90ª-12 San Luis

Entidades de carácter público ubicadas en el sector:

1. **Escuela Normal Superior de Bucaramanga, Sede C**
Calle 30 No. 26-45
2. **Centro educativo Niño de Praga**
Carrera 20 No. 10-17
3. **Centro Educativo Nuestra Señora de Lourdes**
Calle 24 No. 7-40

- 4. Guardería Infantil Santa Bernardita**
Carrera 5 Occ No. 32-19 Barrio Santander
- 5. Centro Educativo Protección del Niño**
Carrera 11 No. 22-12
- 6. Centro Educativo Refugio Social Municipal**
Cra 12 No 37-51

Entidades de carácter privado ubicadas en el sector:

- 1. Colegio Creadores Del Futuro**
Guarderías Infantiles, Jardines Infantiles - Cl 91 # 22-67 Diamante II
- 2. Jardín Maternal Cunitas Y Crayolas**
Guarderías Infantiles, Jardines Infantiles - Cr 3 # 62-35 Int 11 Los Naranjos
- 3. Jardín Infantil El Club Mágico Del Saber**
Colegios, Guarderías Infantiles, Jardines Infantiles - Cr 28w # 64-64
- 4. Colegio Nuestro Mundo**
Jardines Infantiles - Cl 35 # 24-85
- 5. Colegio Pedagógico Huellas**
Jardines Infantiles - Cl 37 # 9occ-15 P- 1
- 6. Jardín Infantil Disney**
Jardines Infantiles - Cr 5 # 58-42 Los Naranjos
- 7. Jardín Infantil Los Simpson**
Jardines Infantiles - Cl 62 # 5-33 Los Naranjos
- 8. Jardín Infantil Yaití**
Jardines Infantiles - Cl 11 # 22-45
- 9. Jardín San Pablo**
Jardines Infantiles - Cl 105 # 9-40 Malpaso
- 10. Colegio Crecer Y Aprender**
Colegios, Jardines Infantiles - Cr 8 # 27-04 Lagos I
- 11. Colegio Infantil Mundo De Juguetes**
Jardines Infantiles - Cl 64 # 8-28 Los Almendros
- 12. Jardín Infantil Edad Feliz**
Jardines Infantiles - Cl 20 # 19-59
- 13. Jardín Infantil Nico Y Carolina**
Jardines Infantiles - Cr 22 # 15-12
- 14. Jardín Infantil San Gabriel**
Jardines Infantiles - Cl 15 # 20-12
- 15. Hogar Infantil José R. Mercado**
Jardines Infantiles - Cl 42 # 12-62
- 16. Hogar Infantil El Trencito**
Jardines Infantiles - Cr 3w # 56-23 Mutis
- 17. Unidad Pre-escolar Personitas**

Jardines Infantiles - CI 37 # 25-70

18. Instituto Binet

Colegios, Jardines Infantiles - CI 106a # 15d-42 Las Delicias Bajas

19. Jardín Infantil Corazón De María

Jardines Infantiles - CI 121 # 33-180 Niza

20. Jardín Infantil John F. Kennedy

Jardines Infantiles - Cr 12 # 16-36 Gaitán

21. Jardín Infantil Salacuna Construyendo Mi Mundo

Jardines Infantiles - CI 64a # 17a-67

22. Gimnasio Infantil Años Maravillosos

Jardines Infantiles - CI 27 # 11-55

23. Liceo Pedagógico La Dicha Del Saber

Jardines Infantiles - Dg 56 # 3-25 Manz P-I Torre 4 Los Naranjos

24. Unidad Infantil Ternura

Jardines Infantiles - CI 90 # 20-121 Diamante I

25. Colegio Cristiano Torre Fuerte

Colegios, Jardines Infantiles - Cr 18 # 59-162 La Trinidad

26. Colegio Infantil Mi Rondita De Paz

Colegios, Jardines Infantiles - Cr 22w # 64-43 Monterredondo

27. Colegio Liceo Rey David

Colegios, Jardines Infantiles - Tr 21 # 50n-47 Los Colorados

28. Colegio Sagrado Corazón Del Niño Jesús

Colegios, Jardines Infantiles - Cr 21 # 11-17

29. Colegio Unidad Infantil Colombianitos

Colegios, Jardines Infantiles - CI 38 # 6-31 Lagos

30. Instituto León XIII

Colegios, Jardines Infantiles - CI 89 # 22-24 Diamante II

31. Jardín Infantil Popular

Jardines Infantiles - CI 14 # 27-24 San Francisco Parque

32. Hogar Infantil Jardincito Alegre

Jardines Infantiles - CI 68 # 10c-13 Pablo VI

33. Colegio Infantil La Magia De Los Niños

Colegios, Jardines Infantiles - Cr 15 # 55-18 Gómez Niño

34. Colegio Infantil Mi Nuevo Mundo

Colegios, Jardines Infantiles - CI 107e # 15b-03 Toledo Plata

35. Hogar Infantil Picardías

Jardines Infantiles - CI 57 # 14-27 Reposo

36. Gimnasio Integral Moderno

Colegios, Jardines Infantiles - Av. 88 # 20-88 Diamante II

Anexo E. Requisitos, formato de Inscripción y ficha de identificación

Requisitos de ingreso

JARDIN INFANTIL



SOLICITUD DE INGRESO E INSCRIPCIÓN AL JARDÍN INFANTIL “LA CASITA DEL SABER”

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA REALIZAR EL TRAMITE DEL MENOR:

- A. REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
- B. COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN COMO BENEFICIARIO
- C. COMPROBANTE DEL EXAMEN MÉDICO DE ADMISIÓN
- D. FOTOCOPIA CARNET DE VACUNACIÓN
- E. TRES FOTOGRAFÍAS TAMAÑO DOCUMENTO

DE LOS PADRES:

- F. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
- G. TRES FOTOGRAFÍAS TAMAÑO DOCUMENTO O DEL ACUDIENTE O PERSONA AUTORIZADA PARA RECOGER AL MENOR EN AUSENCIA DE LOS PADRES.

(NÚMERO DE PERSONAS AUTORIZADAS NO EXCEDERÁ DE DOS, DEBIENDO SER MAYORES DE EDAD)

OBSERVACIONES:

- EL INGRESO DEL MENOR QUEDA SUJETO AL CUPO EXISTENTE
- UNA VEZ NOTIFICADA LA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL JARDIN INFANTIL, SE DISPONE DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
- PARA ESTUDIANTES EGRESADOS DE OTRAS INSTITUCIONES DEBEN TRAER EL ÚLTIMO BOLETIN APROBADO DEL AÑO CURSADO.
- ESTOS FORMATOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA GUARDERÍA PARA SU TRÁMITE

✓ Formato de inscripción

JARDÍN INFANTIL



JARDÍN INFANTIL “LA CASITA DEL SABER”

INSCRIPCIÓN:

FECHA DE ELABORACIÓN: _____ No. DE SOLICITUD: _____

DATOS DEL MENOR:

NOMBRES: _____

APELLIDOS: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ NIVEL: _____

DATOS DE LA MADRE:

APELLIDOS: _____ NOMBRES: _____

DOMICILIO: _____ TELÉFONO(S) _____

MUNICIPIO: _____ DEPARTAMENTO: _____

DATOS GENERALES DEL LUGAR DE TRABAJO

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

HORARIO: _____ TELÉFONO (S): _____

DATOS DEL PADRE:

APELLIDOS: _____ NOMBRES: _____

DOMICILIO: _____ TELÉFONO(S) _____

MUNICIPIO: _____ DEPARTAMENTO: _____

DATOS GENERALES DEL LUGAR DE TRABAJO

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

HORARIO: _____ TELÉFONO (S): _____

DATOS DEL ACUDIENTE:

APELLIDOS: _____ NOMBRES: _____

DOMICILIO: _____ TELÉFONO(S) _____

MUNICIPIO: _____ DEPARTAMENTO: _____

DATOS GENERALES DEL LUGAR DE TRABAJO

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

HORARIO: _____ TELÉFONO (S): _____

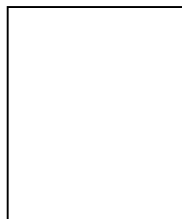
DIRECTORA

PADRE O ACUDIENTE

✓ Observador del alumno



JARDÍN INFANTIL “LA CASITA DEL SABER”



1. DATOS PERSONALES

APellidos y nombres: _____

Lugar y fecha de nacimiento: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Documento de identidad: _____

Grupo sanguíneo: _____

2. DATOS FAMILIARES

Nombre del padre: _____ Ocupación: _____

Nombre de la madre: _____ Ocupación: _____

Nombre del acudiente: _____ Ocupación: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

No. de hermanos: _____ Hombres: _____ Mujeres: _____

Lugar que ocupa: _____

Vive con los padres: SI _____ NO _____

3. OBSERVACIONES SOBRE LA SALUD

ENFERMEDADES QUE HA PADECIDO: _____

VACUNAS: _____

4. SEGUIMIENTO DEL ALUMNO

4. OBSERVACIONES GENERALES DEL AÑO

PRIMER PERIODO

SEGUNDO PERIODO

TERCER PERIODO

CUARTO PERIODO

LISTA DE UTILES ESCOLARES DEL JARDIN INFANTIL “LA CASITA DEL SABER”

UTILES

- ❖ 3 Pliegos extras grande de Fomy
- ❖ 1 Marcador Expo borrable
- ❖ 1 Marcador permanente
- ❖ 5 Pliegos de papel seda de varios colores
- ❖ 1 Colbón de 250 gramos
- ❖ 2 Pliegos de cartulina corriente
- ❖ 2 Pliegos de cartulina escolar
- ❖ 3 Vinilos de colores de 125 gramos
- ❖ 2 Cajas de crayones gruesas
- ❖ 1 Carpeta oficio con gancho
- ❖ 2 Revistas usadas en buen estado
- ❖ 3 Barras de plastilina
- ❖ 1 Tabla para plastilina de 20 x 25
- ❖ 2 Pliegos de papel silueta

IMPLEMENTOS DE ASEO

- ❖ 2 Cepillos dentales
- ❖ 2 Cremas dentales para niños
- ❖ 2 Jabones grandes de niños
- ❖ 1 Peinilla
- ❖ 12 Rollos de papel higiénicos
- ❖ 2 Toallas mediana

A continuación se enumerara las partes de la planta física, para facilitar la interpretación de los planos:

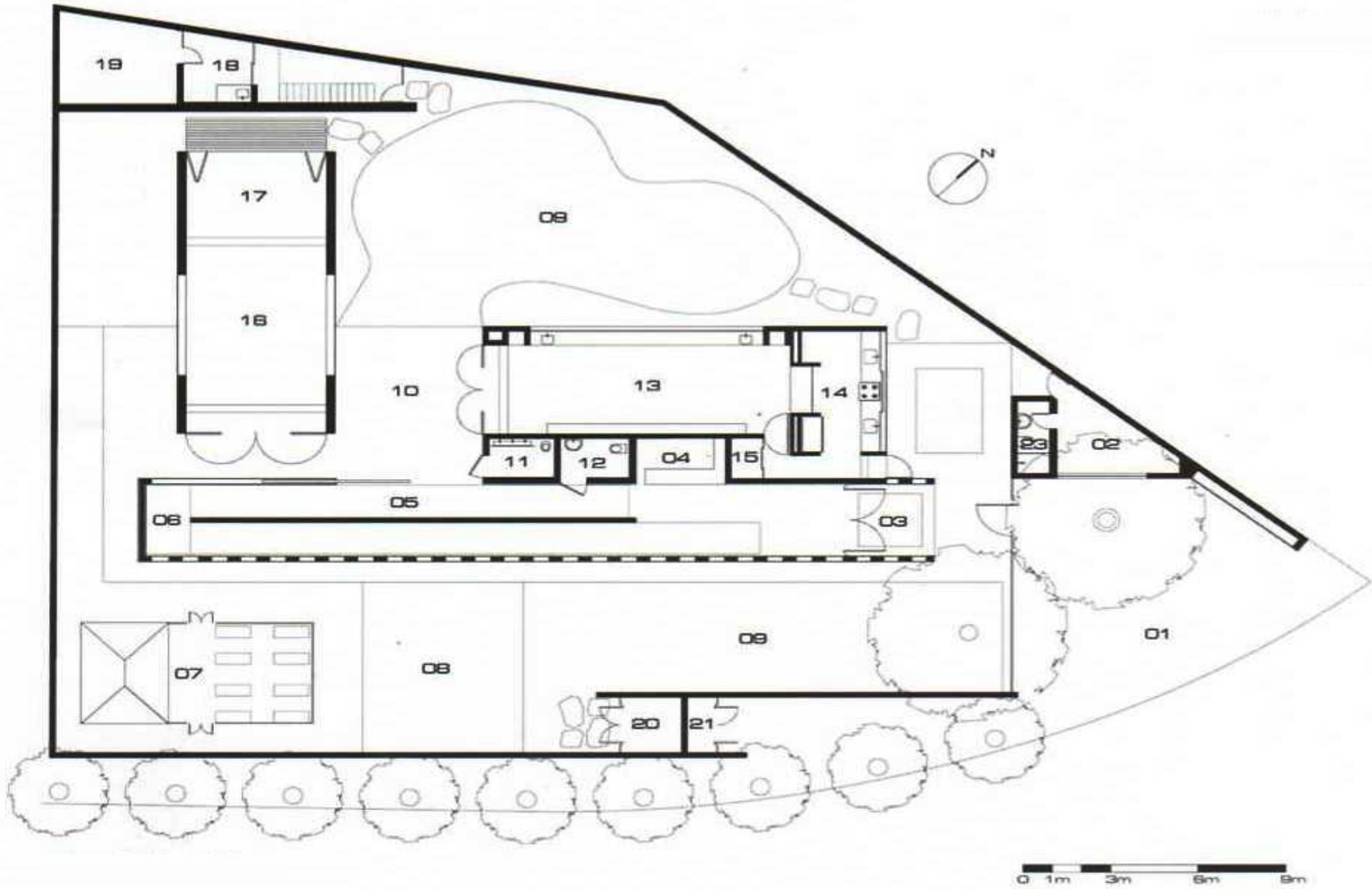
PRIMER PISO

- 03 - Recepción
- 17 - Oficina (Rector)
- 09 - Zona de juegos (al aire libre)
- 18 – 19 - Cuarto de basura y aseo
- 14 - Cocina
- 12 - baños para adultos
- 11 – 23 baños para niños
- 13 - salón (comedor)
- 16 – salón múltiple
- 07 - salones (párvulos)
- 04 - cuarto de para guardar los juguetes
- 10 – 08 Pasillos
- 5 – 6 Rampa
- 20 – 21 Salida de emergencia

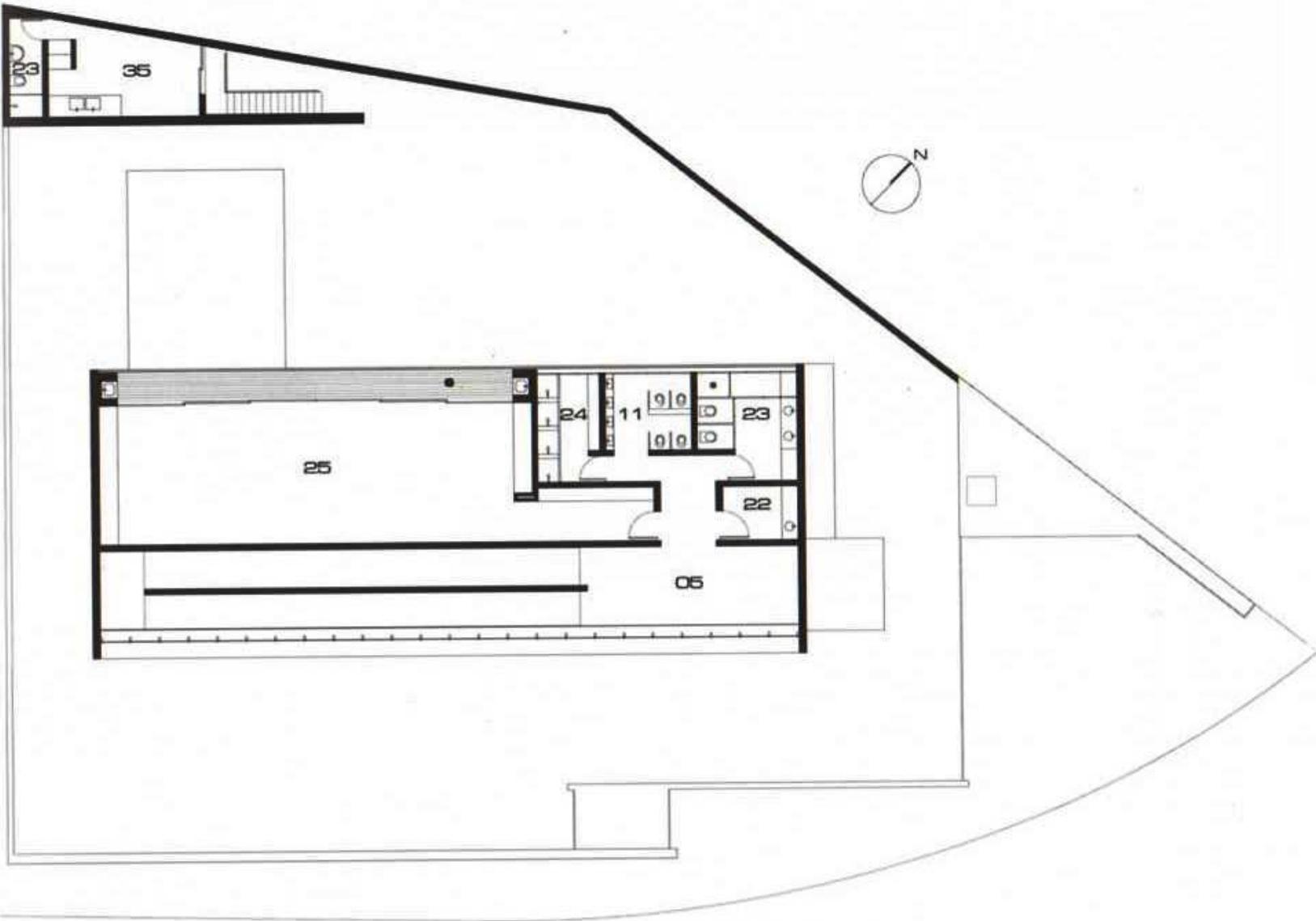
SEGUNDO PISO

- 22- 23 - Enfermería
- 25 - Salón de lúdicas
- 11- Baño para niños
- 25 - 3 salones con divisiones móviles (Prejardín, jardín y transición)
- 05 - Pasillo
- 24 – Lockers

PRIMER PISO



SEGUNDO PISO



0 1m 3m 6m 9m

Para visualizar las instalaciones del Jardín Infantil La Casita del Saber, a continuación se presentan las siguientes imágenes con las principales áreas:



09. Zona de Juegos



11-23 Baños para niños



16 – Salón múltiple (Sala de Informática)



04 - Cuarto de para los juguetes



25 - Salón de lúdicas



*Distribución del salón para cada grado

Anexo H. Proyecto Educativo Institucional (PEI)

JARDIN INFANTIL "LA CASITA DEL SABER"



"Amor al niño con el cariño de casa"

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1 IDENTIFICACION DEL COLEGIO

2 MARCO REFERENCIAL

2.1 LOCALIZACIÓN

2.2 RESEÑA HISTORICA

2.3 PLANTA FISICA

3 MARCO FILOSÓFICO

3.1 CONCEPTO ANTROPOLOGICO

3.2 MISION

3.3 VISION

3.4 PERFIL DEL ALUMNO

3.5 PRINCIPIOS

3.6 FUNDAMENTOS AXIOLOGICOS

3.7 FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS

3.8 FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS

3.9 FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS

3.10 FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS

4. FUNDAMENTOS LEGALES

4.1 FUENTES LEGALES DEL PEI

4.2 FINES DE LA EDUCACIÓN ARTICULO 5º LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
115 DE 1994.

4.3 FINES DEL COLEGIO

4.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

5. PLAN DE ESTUDIOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES

5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

5.2.1 Objetivos por grados

5.2.3 El tipo de docente requerido

5.2.4 Logros

5.2.4.1 Logros Grado Preescolar

6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO GESTION

6.1 COMUNIDAD EDUCATIVA

6.2 EL GOBIERNO ESCOLAR

6.3 OTROS ORGANOS

6.4 COMPONENTES BASICOS DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA 6.5

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EDUCANDOS
6.6 REGISTRO ESCOLAR
6.7 PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES
6.8 LIBROS REGLAMENTARIOS
6.9 CONTENIDO DE LA CARPETA DEL DOCENTE
6.10 CONTENIDO DE LA CARPETA DEL ALUMNO

INTRODUCCION

El Jardín Infantil La Casita del Saber es creado para atender principalmente a niños y niñas provenientes del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, que quedaban la mayor parte del día al cuidado de familiares u otros, sin asistir a centros educativos que les permitieran recibir una formación integral, siendo población con alta densidad de niños y niñas en edad de asistir al Jardín Infantil.

Se ha implementado un Jardín Infantil, que les brinde a las familias y comunidad en general, la seguridad en educación, cuidados y alimentación adecuada a niños y niñas de 2 a 6 años. Un establecimiento que promueva y defienda los derechos de niños y niñas en el contexto de una educación moderna de calidad, optimizando los recursos de infraestructura, recursos humanos y equipamiento; favoreciendo, fortaleciendo y mejorando, la participación activa de las familias y la comunidad en el desarrollo de experiencias significativas para los primeros años de vida de los infantes.

El proyecto educativo institucional se concibe como un proceso permanente de desarrollo humano e institucional, asumido como el eje articulador del quehacer de la institución educativa, construido y desarrollado en forma autónoma, participativa y democrática por la comunidad educativa, en busca del mejoramiento de la calidad de la educación. Es decir, en el intervienen activamente en una relación social pedagógica niños, niñas profesores y padres de familia.

El jardín infantil se propone brindar a niños y niñas una formación intelectual, dinámica y cultural, que le permita desarrollar libremente su creatividad, con el objeto de estar acordes con el actuar de esta sociedad tan cambiante.

La gestión administrativa estará encaminada a facilitar la participación activa y democrática de los diversos estamentos del Jardín Infantil, por lo cual se promoverá activamente la participación para involucrar a todos y cada uno de los responsables de la educación de niñas y niños brindando todo el apoyo requerido para su desarrollo.

El componente técnico pedagógico permitirá orientar a docentes sobre la forma en que deben dar la continuidad de los temas que les permita orientar hacia un desarrollo básico claro y efectivo, para un mejor proceso de enseñanza; que permita que las niñas y niños participen en la formación de sus propias necesidades.

JUSTIFICACION

Con miras a desarrollar parámetros que garanticen la educación con calidad en Colombia se gestó y aprobó la Ley General de la Educación, cuyo desarrollo establece y exige la elaboración del Plan Educativo Institucional (PEI).

Por lo anterior, para el funcionamiento del Jardín Infantil La Casita del Saber se requiere la creación de su PEI, el cual, mas que por una obligatoriedad es consciente que debe buscarse la manera de crear, dentro del sistema educacional en su totalidad y en cada uno de sus componentes, un clima que conduzca al desarrollo personal, un clima en que las innovaciones no atemorizen, en el que la capacidad creadora de administradores, docentes y alumnos se vea estimulada y expresada en lugar de reprimida, debe buscarse la manera de crear un clima dentro del sistema en el cual lo importante no sea enseñar, sino, facilitar el aprendizaje autodirigido, solo de esta manera podremos producir el individuo creativo, abierto a todas las experiencias, capaz de captarlas y aceptarlas y constantemente en proceso de cambio y sólo de esta manera podremos lograr la organización educacional creativa que estará también constantemente en el proceso de cambio.

OBJETIVOS

GENERALES

- Determinar la forma en que el Jardín Infantil proporcionara las condiciones pedagógicas que faciliten el aprendizaje de niñas y niños, a través de un proceso de integración de involucre a docentes, padres de familia e institución.
- Conseguir un grado de dominio de las conductas de aprendizaje y asignaturas a niños y niñas en función de sus necesidades escolares y del diario vivir que les permita adquirir los conocimientos necesarios para proyectarse hacia el futuro.
- Optimizar al máximo la gestión administrativa y de régimen interno, a través de metas a corto y largo plazo, que le permita evaluar su funcionamiento y nivel de competitividad.

ESPECIFICOS

- Aplicar las experiencias de aprendizaje que propicien el desarrollo cognitivo, social y emocional, según los contextos en los que transcurre la vida del niño y la niña.
- Propiciar, de manera intencionada, medios técnicos y materiales para la experimentación física y sensorial en todas sus formas expresivas.
- Facilitar la ejecución de actividades coordinadas por parte del agente educativo, de tal forma que lleven al desarrollo de competencias en la primera infancia.
- Contribuir a la formación de los niños y niñas como personas autónomas, creativas y sensibles, desde la primera infancia y a lo largo de toda su vida
- Fomentar en la INSTITUCIÓN educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Nombre del Centro Educativo:	JARDIN INFANTIL LA CASITA DEL SABER
Registro del DANE	
Registro ICFES:	Licencia de funcionamiento
Resolución de aprobación:	
Inscripción del PEI	
Dirección:	Calle 41 n. 6-31 Alfonso López
Teléfono:	6420471
Nombre del Rector:	Diana Judith Gafaro Pérez
Niveles que ofrece:	Educación Preescolar (párvulos, prejardín, jardín y transición)
Jornadas de trabajo:	Mañana y tarde
Naturaleza del plantel:	Privado
Carácter:	Mixto (masculino y femenino).
Propietarias:	Diana Judith Gafaro Pérez Miryam Cecilia Lozano

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 LOCALIZACION

El JARDÍN INFANTIL LA CASITA DEL SABER, emprende el proyecto brindando oportunidad a los niños y niñas de 2 a 6 años de edad, que residen en el Barrio Alfonso López del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, conglomerado urbano que cuenta con vías de acceso en óptimas condiciones, varias rutas de transporte público, centros educativos ubicados en los diferentes sectores, además cerca al centro de salud y polideportivo de la comuna.

Además sus instalaciones cuentan con servicios públicos, de agua, luz, alcantarillado, energía y teléfono.

2.2 RESEÑA HISTORICA

En el transcurso de la carrera Gestión Empresarial del INSED-UIS, dos estudiantes, que viven en barrios del estrato 3 del Municipio de Bucaramanga, ante la búsqueda de centros educativos para sus hijos entre 3 y 5 años de edad, detectan la necesidad de una institución que se ubique dentro de los barrios del estrato 3 y que brinde una educación de calidad a un precio asequible.

Por lo anterior, surge la idea de desarrollar la factibilidad para la creación de un Jardín Infantil que preste servicios educativos a niñas y niños entre 2 y 6 años de edad, en una institución que además de generar utilidades brinde un servicio a la comunidad.

Así en el año 2.007 se gestó la idea para la creación del Jardín Infantil, dirigido al estrato 3 del Municipio de Bucaramanga.

2.3 PLANTA FISICA

El jardín Infantil LA CASITA DEL SABER, para el desarrollo de sus actividades administrativas y pedagógicas, cuenta con una planta física de propiedad privada, que se distribuye así:

❖ Primer piso:

- Recepción
- Oficina (Rector)
- Zona de juegos (al aire libre)
- Cuarto de basura y aseo transición)
- Cocina
- 2 baños para adultos
- 2 baños para niños
- 1 salón (comedor)
- 2 salones (párvulos)
- 1 cuarto de para guardar los juguetes

Segundo piso

- Enfermería
- Salón de lúdicas
- Baño para niños
- 3 salones (prejardín, jardín y Pasillo

3. MARCO FILOSOFICO

3.1 MARCO ANTROPOLOGICO

EL JARDÍN INFANTIL LA CASITA DEL SABER teniendo en cuenta la normatividad dada en la Constitución Nacional, y dando cumplimiento con ella tiene como principios los siguientes:

El JARDIN, será un ente en cuya organización escolar se respetará la democracia participativa y pluralista de la comunidad escolar, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y solidaridad de las personas que la integran, y en la prevalecía del interés general.

Son fines esenciales de la Institución escolar servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en la toma de decisiones, que afectarán de algún modo la vida de la comunidad educativa.

El JARDÍN INFANTIL LA CASITA DEL SABER, reconoce sin discriminación alguna la primacía de los derechos inalienables de la persona.

La comunidad escolar debe reconocer, enseñar y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación Colombiana.

Es obligación de la comunidad educativa y de las personas que la integran proteger las riquezas naturales y culturales de la Nación.

3.2 MISION. En el JARDÍN INFANTIL LA CASITA DEL SABER nos dedicamos a brindar una educación integral para niños y niñas, de 2 a 6 años de edad, mediante actividades pedagógicas, lúdicas e innovadoras, contribuyendo a las familias de los estrato 3 del Municipio de Bucaramanga.

3.3 VISION. Para el año 2012 el JARDÍN INFANTIL LA CASITA DEL SABER será reconocida como una institución que evoluciona y se mantiene a la vanguardia de los nuevos paradigmas y enfoques educativos, formando a los niños en excelencia académica y grandeza de espíritu en un ambiente de compromiso, tolerancia y respeto mutuo, haciendo participar en nuestra misión educativa a los padres de familia como primeros educadores de sus hijos y a los alumnos como principales protagonistas de su formación integral.

3.4 PERFIL DEL ALUMNO.

El JARDÍN INFANTIL LA CASITA DEL SABER tiene como propósito formar niños y niñas:

- Niños y niñas entre 2 y 6 años de edad.
- Conscientes de su individualidad, su identidad, su libertad, y su capacidad de participar analíticamente.

- Creativos, innovadores, con sus sentidos abiertos al cambio y a recibir conocimientos que contribuyan a su formación a través de actividades pedagógicas y lúdicas.

3.5 PRINCIPIOS

✓ **Buen trato:** Que reconoce como sujetos de derechos, induciendo a que las diversas relaciones que se establecen; niño(a) - educadora, niño(a) - padres o madre de familia, educadora – padre o madre de familia, institución – comunidad, se deben basar y fundamentar en este principio.

✓ **Individualización:** Parte de reconocer en primera medida que el niño y la niña y las personas involucradas en el proceso, son sujetos completamente distintos, con inmensidad de particularidades y que supone que cada uno y una, el Jardín y su entorno, tienen que vivir y establecer procesos de aprendizaje y desarrollo nuevos.

✓ **Practica:** Basada en conjugar factores vivenciales y experimentales que permitan al niño, niña, padre madre de familia, educadora establecer relaciones transformadoras desde sus propias realidades, las cuales puedan ser llevadas a la institución para jugar, imaginar y encontrarles nuevas posibilidades que después puedan ser devueltas a los contextos y que se transformen en Pro del desarrollo humano colectivo e individual.

✓ **Ambiente pedagógico:** los ambientes pedagógicos, serán aquellos que propician el aprendizaje adecuado y apto para cada uno de los sujetos que interactúan en el jardín y fundamentalmente los niños, las niñas, los padres y madres de familia. Estos ambientes pedagógicos, llenan de sentido el quehacer y el ser institucional y están provistos de todas las condiciones materiales, humanas y tecnológicas para participar activamente en el aprendizaje y para satisfacer las necesidades humanas de los que participamos del proyecto pedagógico.

✓ **Investigación – acción:** se trata de generar espacios problematizadores que permitan crear conocimiento a partir de las construcciones teóricas, contextuales y vivenciales, estas últimas, propias de cada uno y una de las personas que actuamos en el Jardín. Hacer de los sujetos de la institución actores que investigan, indagan y actúan en unas realidades que son objeto de transformación y relación permanente y que allí, en esas realidades, es donde se fundamenta el desarrollo de cada uno de los sujetos.

✓ **Igualdad:** que nuestros niños y niñas, padres y madres de familia, educadoras y comunidad educativa se reconozcan como sujetos con las mismas oportunidades y derechos para el desarrollo propio de cada uno, en el ámbito familiar, social, político, cultural y ambiental, dentro del respeto y reconocimiento de la diferencia y las particularidades que hacen ser, a cada ser humano,

adoptando de igual manera la igualdad como uno de los valores reconocidos en nuestra constitución nacional.

✓ **Libertad:** para nuestra institución, tendrá que ver con los procesos que generen autonomía y expresión de las niñas y niños, de padres y madres de familia, de las educadoras y de toda la comunidad de Jardín, en cuanto a lo que se refiere a su propio papel como sujetos de derechos y en cuanto a sus propias dinámicas de desarrollo personal y colectivo. Se promoverá la libre expresión y la incidencia de toda la comunidad en la construcción de propuestas que velen por el libre desarrollo de la personalidad y la corresponsabilidad consigo mismo, con los otros y con su entorno.

3.6 PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS

EL JARDÍN INFANTIL LA CASITA DEL SABER reconoce que las pautas para la formación moral de los individuos deben fundamentarse en la educación de personas capaces de tomar decisiones autónomas y responsables, considerando el bien común por encima del beneficio individual. Por lo anterior, permanentemente brindará espacios para la reflexión en aras a que el sujeto comprenda y le dé sentido a su comportamiento en sociedad, descubriendo valores que a cada momento pueda aplicar a él, a su familia y a sus compañeros.

3.7 PRINCIPIOS SOCIOLOGICOS

EI JARDÍN INFANTIL LA CASITA DEL SABER fundamenta su quehacer en formar un ser: solidario, analítico, responsable autónomo, social, con valores como amor a la naturaleza, la paz, la sana convivencia, la justicia, la honestidad aprendiendo a hacer valer sus derechos y a respetar los derechos de los demás.

Un ser que sienta respeto por la vida, que sea democrático que ame a nuestra patria, la conozca y la haga conocer como una patria grande y bella con gente valerosa sagaz y buena, que ame y cuide nuestros recursos naturales, nuestra cultura y folclore.

3.8 FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS

En el JARDÍN INFANTIL LA CASITA DEL SABER el proceso de enseñanza esta dirigido a la orientación y ejecución, donde tienen cabida las iniciativas individuales y colectivas, es decir, se fundamenta en producir una diferencia entre lo que el niño es capaz de realizar por sí solo y lo que puede efectuar con la ayuda de los adultos o de otros individuos, o sea, el primero se refiere al nivel evolutivo del niño alcanzado como producto de los conocimientos adquiridos, y el segundo, a las funciones que se encuentran en proceso de maduración, lo cual se considera de vital importancia para brindar una educación de calidad durante los primeros años de vida, por tanto, el Jardín Infantil adopta una tendencia pedagógica que proyecta sus fundamentos.

El modelo cognitivo High Scope.

Los fundamentos de este modelo pedagógico hacen un marcado énfasis en los aspectos psicológicos del desarrollo, base de sus fundamentos pedagógicos. Su propósito es una “educación válida para el desarrollo”, a partir de la teoría del desarrollo formulada por Jean Piaget, que se resume en tres criterios básicos:

1. Ejercitar y desarrollar las capacidades del aprendiz que están surgiendo en la etapa de vida en que se encuentra.
2. Estimular y ayudar al aprendiz a desarrollar sus patrones personales de intereses, capacidades y aspiraciones.
3. Presentar las experiencias de aprendizaje cuando el aprendiz está en condiciones de dominar, generalizar y retener.

Este modelo destaca la importancia del aprendizaje activo, el cual considera una condición necesaria para la reestructuración cognitiva y por lo tanto, para el desarrollo.

El educador debe conocer las características básicas del niño en estos primeros años, entre las que se señalan su carácter activo, la representación simbólica, el lenguaje, las características generales del pensamiento preoperacional y el egocentrismo; a lo cual añaden los cuatro factores que Piaget considera importantes en el desarrollo mental:

1. La maduración biológica.
2. La experiencia física y lógico–matemática.
3. Lo social, la transmisión cultural.
4. El equilibrio o mecanismo interno de regulación.

El papel del educador, por lo tanto, es ofrecerles a los niños diversas experiencias que les permitan:

- Aprender activamente: ser activo física y mentalmente.
- Reelaborar experiencias y conocimientos.
- Ser autónomo al solucionar problemas y en la iniciativa respecto a su persona, lo cognitivo y lo social.

Desde el punto de vista pedagógico este modelo es considerado como un “método de marco abierto”, ya que no hay contenidos preescritos. Su propósito es brindarle al educador una perspectiva teórica para que pueda elaborar un programa que se adecue a las características de su grupo de niños y a su medio ambiente, teniendo en cuenta la coherencia entre los aspectos teóricos y prácticos, para garantizar su validez. En este sentido se hace referencia a determinados principios a tener en cuenta:

- Hay una secuencia natural en el desarrollo que es la misma para todo ser humano.
- Cada ser humano es único y debe respetarse como tal.
- La mejor forma de aprender es en contacto con el mundo circundante.

En relación con el papel que juegan los educadores y los niños en una institución que adopte este modelo, plantea que la función del adulto es:

1. Brindar atención de forma individual y personal a cada uno de los niños.
2. Ser observadores activos y participar al evaluar, apoyar, crear.

3. Ofrecer poca enseñanza directa y pocas actividades dirigidas.

Mientras que los niños deben interactuar con los adultos, otros niños, materiales, naturaleza, y buscar información, sugerencias, soluciones, respuestas.

En estos planteamientos se ponen de manifiesto principios como los de la individualidad, la realidad, la actividad, la autonomía y la socialización.

Los objetivos del sistema High Scope son denominados experiencias claves, que son acciones que comprenden las características cognitivas del niño de la etapa preoperacional y que no pretenden crear situaciones fragmentadas de enseñanza-aprendizaje organizada alrededor de conceptos específicos.

Su propósito es ofrecerle al educador orientación y apoyo sobre los procesos y contenidos intelectuales básicos de los niños. Estas experiencias claves que constituyen un total aproximado de cincuenta, se agrupan de la siguiente forma:

Ø Experiencias claves en el aprendizaje activo.

Ø Experiencias claves en el uso del lenguaje.

Ø Experiencias claves en la representación de experiencias e ideas.

Ø Experiencias claves en el desarrollo del pensamiento lógico: clasificación, seriación y concepto de número.

Ø Experiencias claves en el entendimiento del tiempo y del espacio.

El ambiente humano organiza los grupos de niños de acuerdo a un criterio vertical, lo que hace que compartan un mismo ambiente educativo niños entre los tres y los seis años, ya que no se encuentra un planteamiento explícito en cuanto a un determinado tipo de agrupación. El personal ha de integrarse en un equipo formado por el director, un profesor, ayudantes, estudiantes y padres voluntarios, los cuales, además de participar en el trabajo docente con los niños, deben hacerlo en la planificación y evaluación, Señalan la interdependencia como un aspecto básico en la formación de un equipo heterogéneo por su formación o rango, para que puedan crecer en un ambiente de ayuda mutua.

En el ambiente físico la organización del espacio es uno de los aspectos más importantes de este modelo, pues es imprescindible para lograr los objetivos que se proponen.

Se parte del criterio de que una sala orientada cognitivamente necesita espacio para niños activos, y espacio para una amplia variedad de materiales y equipos. Para lograrlo se basan en los siguientes requerimientos:

- Una sala funcionará mejor para niños que hacen sus propias decisiones, cuando está dividida en distintas áreas de trabajo.
- Estas áreas de trabajo deben estar claramente definidas y los materiales deben estar lógicamente y claramente organizados, para facilitar que el niño actúe lo más independientemente posible.
- Se debe contar con un área central que permita la movilidad de un área a otra y reuniones de todo el equipo.
- En el espacio debe haber lugares para guardar las pertenencias personales.

- Dentro de estas áreas interiores, se sugiere existan las de arte, casa, bloques, que son básicas, y además las de construcción, música y movimiento, agua y arena, y de animales y plantas, además de los juegos externos. Todas podrán estar afuera si el tiempo lo permite.
- En cada una de estas áreas debe hacerse una selección cuidadosa de los materiales, en función del marco teórico señalado, los cuales deben estar ordenados y etiquetados.
- Las áreas pueden ir cambiando o variando durante el año, debiéndose dar la oportunidad a los niños de participar en ello.
- En caso de que haya algún niño con algún tipo de desventaja, deberán hacerse las adaptaciones correspondientes.

La organización del tiempo de la rutina diaria se considera un elemento clave en este modelo, fundamentado en la necesidad de brindarles seguridad y una forma determinada de entender el tiempo. Esta debe cumplir con tres metas:

1. Una secuencia que le permita al niño explorar, diseñar y realizar sus proyectos y tomar decisiones sobre su aprendizaje.
2. Diferentes niveles de interacción: con todo el grupo, con pequeños grupos, adulto–niño, niño–niño y propiciar que tanto adultos como niños inicien actividades.
3. Variedad de lugares, distintos, interiores y exteriores, en base a las áreas.

Esta rutina diaria debe organizarse teniendo en cuenta determinados períodos que cada equipo de trabajo debe estructurar de acuerdo a las características propias de su realidad, pero en el mismo orden, y que son la planificación, limpieza, trabajo, recuento, pequeño grupo, aire libre, hora de círculo.

La planificación ha ser diaria y contar con un tiempo en el cual se analicen los resultados obtenidos, para sobre la base de esas conclusiones, planificar las actividades del día siguiente. Este análisis de la planificación debe girar alrededor de:

§ Las experiencias claves, seleccionando las que el equipo considere más apropiadas para los niños, primero las que se realizarán durante la semana y después, de esas, las dos o tres que realizarán diariamente.

§ La rutina diaria, señalando que es útil para evaluar y planificar períodos especiales para lo cual pueden valerse de preguntas, dirigidas tanto a los niños como a los adultos.

§ Y los niños de manera individual, partiendo del criterio de que toda planificación diaria debe tenerlos en cuenta.

Este modelo activo con un enfoque cognitivista y énfasis en los fundamentos psicológicos que tienen como punto de partida la teoría de J. Piaget, es uno de los más extendidos en el ámbito mundial, y ha sido y es objeto de diferentes interpretaciones y variantes, que se reflejan en otros modelos.

3.9 FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS

El Jardín Infantil facilita el encuentro de las diferentes percepciones del mundo, interactúa con ellas y propone experiencias para la formación del conocimiento.

Promueve la investigación científica, aborda la tecnología, impulsa la organización social y el arte como resultado interdisciplinario de varias áreas del saber, para imaginar, relacionar, integrar y crear respuestas a nuevas necesidades. El principio es “aprender a aprender”.

El ser humano durante sus primeros años de vida, adquiere la capacidad de tomar distancia de la naturaleza y de los demás para identificar, diferenciar, confrontar, relacionar, articular y sintetizar un pensamiento, con actitud emancipatoria. Exploradora de la verdad, a través de la acción reflexiva y crítica, configura métodos para alcanzar el conocimiento científico, tecnológico, social y artístico; con la responsabilidad social de obtener y practicar la ciencia, tecnología, cultura y arte con conciencia.

El modelo metodológico requiere de una gran preparación para guiar y organizar el trabajo grupal, ya que apunta a la formulación y solución de problemas, no simplemente a la transmisión de conocimientos. En cada una de las áreas se incentiva la consulta y el uso adecuado de la tecnología y capacidad de desempeño.

3.10 FUNDAMENTOS PSICOLOGICOS

El Jardín Infantil facilita el desarrollo humano de niñas y niños, ya que la educación se conceptualiza como un proceso espontáneo, determinado por factores internos de maduración biológica los cuales son medidos por experiencias físicas y sociales que promueve el desarrollo individual. El aprendizaje humano es el proceso resultante de la manera como se planea, se organiza o se programe el ambiente, donde el conocimiento esta medido por las experiencias físicas y sociales. Se aprende dentro de un contexto.

El Jardín Infantil estimula, afianza e integra todos los factores que conforman al ser humano como son los aspectos lógico-intelectivos, intuitivo-emocionales, dinámico- operativos y lúdico- creativos. Dimensiona en lo intrapersonal, interpersonal y transpersonal. El principio es “aprender a crecer”.

Nosotros agregamos que el hombre, además de ser una estructura de creencias, un proyecto de sí mismo y un ser histórico, es un ser de múltiples posibilidades y está definido por el desarrollo o no de su potencial, cuya manifestación le permite proyectarse creativamente, resolviendo problemas, superando obstáculos y creando mundos más humanos.

4. FUNDAMENTOS LEGALES

4.1 FUENTES LEGALES DEL PEI

Han sido fuentes legales para la elaboración y adopción del Plan Educativo Institucional (PEI) las siguientes:

Constitución Política de Colombia de 1.991.

Ley General de la Educación 115 de Febrero 8 de 1.994

Ley 715 de Diciembre 21 del 2.001: Recursos y competencias para la salud y educación.

Ley 734 febrero 5 de 2.002: Código Disciplinario.

Decreto Reglamentario 1860 Ley 115 de Agosto 10 de 1994.

Decreto 1850 agosto de 2002.

Decreto 230: Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación Institucional.

Declaración Derechos del Niño: Ley 12 de Enero 22 de 1.991.

Código del menor: Ley 56 de Noviembre 28 de 1.988 y sus decretos reglamentarios.

4.2 FINES DE LA EDUCACIÓN ARTICULO 5° LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN 115

De conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política Nacional, la educación se desarrollara atendiendo los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

4.3 FINES DEL CENTRO EDUCATIVO

El JARDÍN INFANTIL LA CASITA DEL SABER respondiendo a la necesidad de realizar un cambio social que permanezca y perdure, a fin de mejorar, la calidad de vida de los hogares del Municipio de Bucaramanga, como centro educativo, pretende:

- Promover en las niñas y niños, el desarrollo de las habilidades cognitivas, científicas, motoras y emocionales, siendo para esto necesario potenciar sus fortalezas y facultades estimulándolo a pensar creativamente, a ser protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias directas, desarrollando actitudes y valores que más adelante les permita enfrentar con éxito los retos de nuestra sociedad.
- Ofrecer a los niños un clima afectivo, saludable que favorezca el desarrollo emocional, moral, intelectual y creativo, logrando que sean individuos competentes, responsables y de buen comportamiento.
- Aprovechar al máximo de los recursos naturales que tiene nuestra ciudad para enseñar al niño a respetar, cuidar, trabajar, valorar y amar su tierra.
- Inculcar en los niños el valor y cariño por su cultura a través de la enseñanza de danzas folklóricas, cantos, narraciones de cuentos, mitos y leyendas de su ciudad fomentado así su identidad y el amor por lo nuestro.

- Fomentar lazos de amistad entre las diversas instituciones de nuestra ciudad.
- Lograr el compromiso y participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos como los primeros educadores.

4.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Potenciar actividades que impliquen la participación conjunta y global de toda la comunidad educativa y favorecer la participación activa del profesorado, alumnado, padres y personal no docente en el funcionamiento y organización de las actividades del colegio, consecuentemente con las responsabilidades que competen a cada sector.

Favorecer la convivencia escolar, los hábitos y conocimientos para el trato recíproco con los que lo rodean. Fomentar la solidaridad y compartir el trabajo y preocupaciones con los demás; así como propiciar la tolerancia, la comprensión y las actitudes de respeto y ayuda mutua.

Son fines esenciales de la Institución motivar a niños y niñas en su inicio por el proceso educativo, ya que en los primeros años adquieren las bases que los ayudaran a proyectarse para su vida.

5. PLAN DE ESTUDIOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES

Orientar el proceso educativo que permita a niñas y niños adquirir una formación que les de las bases para seleccionar, organizar y conducir los contenidos, durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de guías que permitan determinar qué enseñar y cómo hacerlo, medible por logros que nos permitan determinar cuál ha sido el progreso del alumno y facilitar al docente la labor de analizar cuáles aspectos deben ser reforzados con su grupo de niños.

5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

5.2.1 Objetivos por grados

- **Párvulos.** Desarrollar aspectos cognitivo buscando el potencializamiento del pensamiento, trabajando el aspecto psicomotriz para fortalecer la estabilidad, desenvolvimiento y contacto con el exterior. Teniendo en cuenta estrategias de enseñanza acorde con las necesidades e interés de aprendizaje del niño.

Difundir el fortalecimiento de la autoestima, teniendo en cuenta que es en la edad preescolar cuando se forman la confianza en sí mismo y las bases de la personalidad. Lo cual permite promover la iniciativa, la seguridad y la creatividad. Incentivar la natural curiosidad de los niños y promover la exploración a partir de la problematización de experiencias en busca de surgimiento de nuevas opciones.

- **Prejardín.** Fortalecer los procesos cognitivos y las destrezas psicomotoras favoreciendo el aprendizaje significativo de nuevos conceptos, desarrollando practicas y actividades de interacción entre la comunidad escolar en función de la filosofía del PEI.

Crear un ambiente donde el niño desarrolle con espontaneidad sus habilidades en busca de una educación integral.

Brindar experiencias socializantes en un clima de confianza, amor y seguridad que le permitan al niño interactuar con las personas y medio ambiente donde habita.

- **Jardín.** Contribuir con la transformación de los procesos vistos en grados anteriores, cumpliendo con las exigencias hacia la independencia, liderazgo, solidaridad guiándolo a incrementar su personalidad.

Establecer una coherencia en el uso del tiempo y espacio, las necesidades e intereses de los alumnos y la planificación educativa.

Propender por el desarrollo de características especiales como la autonomía, libertad de acción, juicio crítico, singularidad, sociabilidad y trascendencia.

- **Transición.** Obtener y desarrollar conocimiento y habilidades, específicamente mediante experiencias formales. La participación educativa y la

habilidad de tener acceso e involucrarse en los programas apropiados y/o cursos, para el aprendizaje por toda la vida.

Implementar prácticas que garanticen la convivencia y favorezcan el sano aprendizaje en el aula.

Propiciar situaciones que sensibilicen al niño con y por el medio que lo rodea en forma libre y espontánea manifestando así sus potencias creadoras.

Ayudar a los alumnos a poner en juego el pensamiento lógico de investigación científica que les permita tomar decisiones en forma crítica y participar en la construcción de su propio conocimiento.

Vincular al niño a una educación ambiental orientada hacia la sensibilización de los problemas que afectan al medio, planteándose como un proceso continuo y permanente durante toda la vida y desarrollándose a partir de los problemas más inmediatos para el niño.

5.2.3 Perfil del Docente:

- Comprender necesidades y diferencias individuales de los niños.
- Establece condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos aprendizaje-enseñanza dentro y fuera del aula.
- Utiliza y construye creativamente diversos recursos y estrategias didácticas.
- Tiene capacidad de investigar y de promover su aprendizaje.
- Distingue las necesidades particulares de cada uno de los estudiantes.
- Tiene capacidad de diálogo y lo considera como una herramienta fundamental en su quehacer diario.
- Es sensible a las necesidades de sus alumnos.
- Fomenta y media la resolución no violenta de conflictos.

5.2.4 Logros

a. Logros Grado Preescolar

Dimensión cognitiva: *Ministerio de Educación de Colombia. Resolución 2343 de 1996* *2004.*

Logros

- (Objetos): Identifica características de objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios.
- (Colecciones): Compara pequeñas colecciones de objetos, establece relaciones como "hay más que.... " hay menos que..." "hay tantos como...".
- (Relaciones): Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas de su entorno.
- (Curiosidad): Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la explotación, la comparación, la confrontación y la reflexión.
- (Resolución-creativa): Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.

- (Interpreta): Interpretar imágenes, carteles, fotografías y distingue el lugar y función de los bloques del texto escrito, aún sin leerlo convencionalmente.

Dimensión corporal: Ministerio de Educación de Colombia. Resolución 2343 de 1996 2004.

Logros

- (Textos-orales): Comprender textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y cuentos breves.
- (Preguntas): Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación.
- (Conjeturas): Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones.
- (Vocabulario): Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado.
- (Comunicación-no-convencional): Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura y demuestra interés por ellas.
- (Emociones): Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos.
- (Medios): Identifica algunos medios de comunicación y, en general, producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura.
- (Diálogos): Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.
- (Lenguaje): Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.
- (Cuentos): Disfruta con lecturas de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramientas para la expresión.

Dimensión corporal: Ministerio de Educación de Colombia. Resolución 2343 de 1996 2004

Logros

- (Cuerpo): Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.
- (Otro): Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias.
- (Motricidad): Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.
- (Armonía-corporal): Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo.
- (Orienta): Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo. Aplica esa orientación a situaciones de la vida diaria.
- (Expresa): Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias en su entorno.
- (Juega): Participa, se integra y coopera en actividades lúdicas en forma creativa, de acuerdo con su edad.

- (Hábitos): Tiene hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación.

Dimensión espiritual

Logros

- (Reconocemos): Reconocemos la obra de Dios, nuestro Padre creador.
- (Agradecemos): Agradecemos a Dios.
- (Alabamos): Alabamos a Dios y lo amamos sobre todo.
- (Perdón): Perdonamos y con humildad pedimos perdón por nuestras fallas.

Dimensión estética: Ministerio de Educación de Colombia. Resolución 2343 de 1996 2004.

Logros

- (Sensibilidad-imaginación): Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.
- (Lenguajes-artísticos): Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.
- (Actividades-grupales): Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales.
- (Experiencias-culturales): Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de la comunidad.

Dimensión ética, actitudes y valores: Ministerio de Educación de Colombia. Resolución 2343 de 1996 2004.

Logros

- (Construcción): Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.
- (Reafirma): Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo.
- (Diferencias): Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre personas.
- (Grupo): Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por sus integrantes y goza de aceptación.
- (Decide): Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que llevan al bienestar en el aula.
- (Sentimientos): Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares.
- (Solución-de-conflictos): Colabora con los otros en la solución de un conflicto que presente en situaciones de juego y valora la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen.

6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO GESTION

Son los procesos administrativos que se dan dentro del Jardín Infantil y que apoyan permanentemente los procesos pedagógicos y obedecen a los objetivos y metas institucionales.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 115 Decreto 1860, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia, un Gobierno Escolar y un Manual de Funciones.

6.1 COMUNIDAD EDUCATIVA

La Comunidad Educativa debe ser compartida por todos aquellos que participan de forma directa o indirecta en la educación y enseñanza de los alumnos/as. Precisamente, debido a la importancia de esta comunidad en el desarrollo de la calidad de educación del Jardín Infantil, es necesario incluir toda la información sobre los diferentes órganos y personas que la integran, como son:

El estudiante: Se le orientara para que sea protagonista y participe en todas las decisiones que competen a su formación.

Los padres de familia: Tendrán facultad de asumir su compromiso en la toma de decisiones del Jardín Infantil, siendo corresponsales de su cumplimiento.

Los docentes: Se les orientara para que sean facilitadores de aprendizaje, diseñadores de proceso interdisciplinarios e investigadores de su acción.

Los administrativos y el personal de servicios generales: Se les orientara para que participen directamente y apoyen el desarrollo y ejecución de los propósitos y metas.

Directivos docentes: Se orientaran para que dinamicen, faciliten y lideren los procesos y para que la autoridad que ejercen la traduzcan en servicio y gestión.

La comunidad en general: Se motivara para que se integren, apoyen, intervengan activamente para lograr el desarrollo y el mejoramiento de cada uno de los proyectos de la institución.

6.2 EL GOBIERNO ESCOLAR

Es la instancia principal de participación y de orientación académica y administrativa de la institución y está conformada por los siguientes integrantes: Conformada las comisiones de evaluación y promoción por cada grado, con el fin de analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia académica.

El Gobierno Escolar esta constituido por los siguientes órganos:

1. El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación

De la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento a través de su participación en el Plan Educativo Institucional (PEI).

2. El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la Orientación pedagógica del establecimiento, ya que evalúa que el plan de estudios responda a principios, fundamentos y objetivos del PEI.

3. El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Depende de la Secretaría de Educación Distrital, tiene la responsabilidad de lograr que la institución ofrezca los servicios educativos adecuados para que el educando alcance los objetivos propuestos. De él dependen los coordinadores académicos y de convivencia, los profesores, así como los responsables de los servicios administrativos y de bienestar de la institución.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

6.3 OTROS ORGANOS

CONCEJO DE PADRES: Es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.

CONCEJO DE ESTUDIANTES: Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.

EL PERSONERO: Será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución (transición) encargado, de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

COMISION DE EVALUACION Y PROMOCION: Desarrollan los procesos de evaluación permanente y de promoción, tal como lo determina del Decreto 1860 de 1.994.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: Encargado de tomar las decisiones relativas a la administración de los recursos financieros, patrimoniales y laborales, ajustadas a los objetivos, fines y pautas contenidos en el proyecto educativo institucional.

6.4 COMPONENTES BASICOS DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

- ✓ Cronograma de actividades

- ✓ Estructura organizativa
- ✓ Reglamento y manual de funciones
- ✓ Manual de convivencia

Cronograma de Actividades

Esquema básico donde se distribuye y organiza en forma de secuencia las actividades distribuidas en periodos específicos, es decir, se organiza en torno a dos ejes: la duración de la asignatura y el tiempo que previsiblemente el estudiante dedicará al desarrollo de cada actividad.

Estructura Organizativa

Define como se dividen, agrupan y coordinan las partes que integran el sistema educativo. Por tanto, el Jardín asume una estructura plana, ya que se enfoca en capacitar al personal en las técnicas de resolución de problemas y toma de decisiones, fomentando en ellos su creatividad y capacidad de innovación, con el fin de lograr del personal un mayor compromiso y una menor necesidad de supervisión.

Reglamento y Manual de Funciones

El manual de funciones se deriva del organigrama de la institución, en el se detallan las funciones de cada integrante: administrativos, directivos, docente y personal de servicios generales.

Manual de Convivencia

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia.

El manual de convivencia es un conjunto de principios, de normas y de procedimientos, cuya práctica y ejercicio permite ajustar la vida comunitaria al orden social, curricular y cultural. Garantiza tanto el ejercicio de los derechos y libertades, así como el cumplimiento de los deberes en todos los integrantes de la comunidad educativa.

6.5 EVALUACION Y PROMOCION DE EDUCANDOS

Artículo 4°. Evaluación de los educandos. La evaluación de los educandos será continua e integral, y se hará con referencia a cuatro períodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar.

Los principales objetivos de la evaluación son:

- a) Valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos;
- b) Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación básica y media;

- c) Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios, y
- d) Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.

Artículo 5°. Informes de evaluación. Al finalizar cada uno de los cuatro períodos del año escolar, los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de evaluación en el que se dé cuenta de los avances de los educandos en el proceso formativo en cada una de las áreas. Este deberá incluir información detallada acerca de las fortalezas y dificultades que haya presentado el educando en cualquiera de las áreas, y establecerá recomendaciones y estrategias para mejorar.

Además al finalizar el año escolar se les entregará a los padres de familia o acudientes uniforme final, el cual incluirá una evaluación integral del rendimiento del educando para cada área durante todo el año. Esta evaluación tendrá que tener en cuenta el cumplimiento por parte del educando de los compromisos que haya adquirido para superar las dificultades detectadas en períodos anteriores.

Los cuatro informes y el informe final de evaluación mostrarán para cada área el rendimiento de los educandos, mediante una escala dada en los siguientes términos:

Excelente: Cuando supera ampliamente la mayoría de los logros previstos.

Sobresaliente: Cuando se obtienen los logros previstos con algunas dificultades.

Aceptable: Cuando obtiene logros con muchas dificultades.

Insuficiente: Cuando obtiene logros con grandes dificultades.

Deficiente: Cuando no alcanza los logros previstos.

El Jardín Infantil fijará y comunicará de antemano a los educandos, docentes y padres de familia o acudientes la definición institucional de estos términos de acuerdo con las metas de calidad establecidas en su plan de estudios.

6.6 REGISTRO ESCOLAR

El Jardín Infantil esta obligado a mantener el registro escolar de cada uno de los alumnos, datos de identificación personal, el informe final de cada grado que haya cursado en la institución.

6.7 PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES

Los establecimientos educativos deben garantizar un mínimo de promoción del 95% de los educandos que finalicen el año escolar en cada uno de los grados.

6.8 LIBROS REGLAMENTARIOS

Para los docentes:

- Control de asistencia.
- Parcelador y preparador de clases
- Ficha de observador de alumnos

- Boletín descriptivo explicativo
- Control de logros en forma descriptiva
- Actividades de recuperación

Para el Director:

- Historial: De tesorería
De actas (izada de bandera, reunión de padres, docentes)
- Correspondencia remitida y recibida.
- Legislación vigente
- Control de permisos de los docentes. Radicador de expedientes
- Estadísticas DANE y Secretaria de Educación, archivo en general.
- Carpetas docentes y alumno.

6.9 CONTENIDO DE LA CARPETA DEL DOCENTE

Hoja de vida

Fotocopia de la cedula de ciudadanía

Fotocopia de resolución ultima del grado en el escalafón

Fotocopia del Diploma o registro del mismo según el titulo.

6.10 CONTENIDO DE LA CARPETA DEL ALUMNO

Registro civil

Libreta de calificaciones o boletín descriptivo del año o años cursados

Carnet de vacunación

Tarjeta acumulativa de matricula

Certificado medico


Anexo I. Cotizaciones

GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A NIT. 830025638-8

COTIZACIÒN

Nombre de insumo	UNID	V/R	UNID	V/R	TOTAL
Tinta para sello	2		0		0
Tinta para impresora (recarga)	1		10000		10000
CD Sony torre de 10 unid	1		5400		5400
Resma de papel / tamaño carta	2		9750		19500
Lapiceros Alegre ICE	10		1750		17500
Resaltador Underline x5 colores	2		6300		12600
Colbon Papel x 250gr	1		4950		4950
Gancho Legajador caja/ 20 unid	1		1800		1800
Gancho clips tritòn Institucional/50 unid	1		600		600
Làpiz BIC evoluciòn	10		3600		36000
Papel higiènico (paquete)	1		12800		12800
Toallas para mano	8		10710		85680
Jabòn de tocador (garrafa)	1		18890		18890
Servilletas	3		3990		11970
Desinfectante (garrafa)	1		9750		9750
Bolsa de aseo10unid	4		3390		13560

Nombre muebles y enseres	UNID	V/R	UNID	V/R	TOTAL
Sillas modulares o giratorias	3		0		0
Escritorias triangulares (3ptos)	36		0		0
Sillas infantiles	100		11940		1194000
Escritorio	3		419990		1259970
Sofà de espera	1		1800000		1800000
Bàscula	1		0		0
Botiquin en madera	1		10000		10000
Basurero pedal multicolor Rimax	10		23780		237800
Papelera Vaivèn n.1 Vanyplas	6		4090		24540


Fecha: 01 JUN 2018

Nombre del equipo de oficina	UNID	V/R	UNID	V/R	TOTAL
Computador Compac CQ 2404 disc 3206	2		899000		1798000
Impresora Laser Samsung ML-1640	2		179000		358000
Telefax Panasonic	1		349900		349900
Teléfono inalámbrico Motorola	1		127420		127420
Archivador de 4 gavetas	1		0		0
Televisor Sony LCD 40"	1		1599000		1599000
Minicomponente Sony	1		419000		419000
DVD LG con entrada USB	1		159900		159900
Tablero	5		0		0

Nombre de útiles	UNID	V/R	UNID	V/R	TOTAL
Cafetera 12 tasas con filtro antigoteo	1		76430		76430
Horno microondas Haceb	1		159900		159900
Set de cucharas te mesa, Cosmos 6 piezas	2		15400		30800
Escurreidor plástico de platos Vanyplas	1		21360		21360
Jarra medidora tapa lisa-cristal	1		7300		7300
Vasos flores-Cristal x 6 unid	2		4580		9160
Set tinto medio café Colombia /Corona x 6	2		32500		65000
Nevera para uso del jardín infantil 70 libras	1		480000		480000
Botellón de agua	1		6600		6600
Vasos de vidrio para uso de visitantes	1		4580		4580

Nombre de insumo	UNID	V/R	UNID	V/R	TOTAL
Tijera Punta Roma	2		1400		2800
Cinta pegante transparente	2		900		1800
Bisturi pequeño	2		950		1900
Cosedora Tritón grande	2		11050		22100
Fechador Kofa Date	2		3650		7300
Dispensador cinta Maped	2		15160		30320

ENTREGADO
Fecha: 11/08/2011



Martha Cecilia Celis - Nit. 63.351.771-5 - Régimen Común
 C.C. San Bazar - Calle 37 No. 14 - 38 Local 88 Pasillo 4
 Tel. 6569366 - Fax: 6422235 - Cel. 310 - 2529014 - Bucaramanga

Rank **Rapid** **SONY**
shiny **studmark** **COTIZACION**
Bates **GBC** **maxell** **Nº 0019**

SEÑOR(ES): Diana Górriz y Miriam Jaen	FECHA COTIZACION: Julio 13 2010	VALIDEZ COTIZACION:	Forma de Pago:	Vendedor:
DIRECCIÓN: Cra 5 N° 34-20				
NIT. 63539287 TEL. 315-7716858				

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	DCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10501	VINILO X 4 COLORES	10		4.400	
30212	MARCADOR EDDING.	50		3000	
30V3	PLASTILINA X 6 COLORES	10		2200	
40111	BORRADOR TADORA	10		750	
10010	CARTON PAJA	20		2.400	
10020	CARTULINA ESCOLAR P.	20		270	
10030	CARTON PAJA	20		2.400	
21543	COLBON 250	5		1500	
10121	BLOK PAPEL KIMBELLY	20		3.800	
31402	TIJERA P. ROYAL	10		350	
10122	BLOK TAMAÑO CARTA NORMA	20		2.600	
6002	COLECCION CUENTOS DUNEY	1		180.000	6300
10015	PAPEL BOND (Plegos)	20		300	
10016	PAPEL SILUETA (Plegos)	20		150	
1001A	PAPEL SEDA (Plegos)	20		350	
0056	ESCARCILLA	30		150	
6016	ALMA TONDO (72) pizcos.	1		15.000	
60511	PAQUEJ TOY	10		14.750	
60581	JUEGO MI WITELA INFANTIL	25		7.950	
6091	CUERDA PARA SACAR	5		3500	
608A	TAMBOL JUVENIL FIESTA	3		7.750	
63539	BALON DEPORTIVO INFANTIL	10		12.000	
6001	SET DE IMPLEMENTOS PEPO.	5		25.000	
02003	HULA - HULA	25		5500	

FIRMA DEL CLIENTE	BASE GRAVADA	
	BASE EXCLUIDA	
	SUBTOTAL	
FIRMA AUTORIZADA	I.V.A.	
	TOTAL A PAGAR	

LUIS HUMBERTO PACHECO MANZANO - NIT. 13.815.722-6 TEL: 6428141

MUEBLES CHANAGA

ALFREDO CHANAGA

NIT. 91.521.320-5

Carrera 7 N: 22-10 Barrio Girardot Tel. 6702516

COTIZACION

ARTICULO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
Sillas modulares o giratorias	2	150000
Escritorios triangulares (3Pts)	36	78000
Sillas infantiles madera	100	35000
Escritorio modular en madera	2	419990
Silla en cedro tapizada shenill	5	95000
Escritorio modular en madera	5	185000
Biblioteca en madera multi-	1	260000
Sofá de espera, tapizado en	1	850000
Tablero acrílico	5	75000
Archivador de 4 gavetas	1	160000
TOTAL	158	2307990


FIRMA AUTORIZADA

"Garantizamos la entrega de los pedidos en la fecha establecida"

M.G.

LITOGRAFIA - TIPOGRAFIA - EMPASTES - SELLOS

ORDEN DE PEDIDO

Nº 5625

MARTHA CECILIA GIRALDO SARMIENTO

NIT. 37.831.832-1

Calle 35 No. 13-51 - Tel. 6307643 - Bucaramanga

FECHA PEDIDO

DIA MES AÑO
13 7 2010

FECHA ENTREGA

DIA MES AÑO

NOMBRE:

Diana Ludeth Saffaro

TELEFONO:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	<i>Cotizacion</i>	
<i>1000</i>	<i>Volantes a Tinte Bond Periodico</i>	<i>\$ 45.000.</i>
		<i>35.000.</i>
<i>1000</i>	<i>Volantes a color-bond</i>	<i>\$ 100.000.</i>

TODO TRABAJO SE ENTREGA DE LUNES A VIERNES DE 4:30 P.M. A 5:30 P.M., SABADOS DE 10:30 A.M. A 11:30 A. M.

ABONO \$	SALDO \$	TOTAL \$
----------	----------	----------



Nit. 804.002.654-2

Bucaramanga, Octubre 20 de 2010

Doctora:
Diana Gafaro
JARDIN INFANTIL CASITA DEL SABER
Ciudad:

REF: COTIZACION ADECUACION DE PRIMER Y SEGUNDO PISO

De manera atenta me dirijo a Ustedes para hacer entrega de la cotización de las adecuaciones del primer y segundo piso


DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR TOTAL
Adecuación del primer piso	GLB	\$ 11.000.000
Adecuación del segundo piso	GLB	\$ 10.000.000
VALOR TOTAL		\$21.000.000

Esta cotización se hace teniendo en cuenta todos los espacios de cada uno de los pisos.

Para su iniciación se hace un anticipo del 50% y el saldo a terminar las adecuaciones.

El plazo para la realización de la obra es de 1.5 mes

Cordialmente,


ING. SONIA ARRIETA ROA
Líder de proceso de presupuestos y licitaciones

Avenida Búcaros Oeste 3-155 Conjunto Residencial Marsella Real torre 3
apto 503 Ciudadela real de Minas
Telefax: 6414931
E mail: inelimitada@hotmail.com

